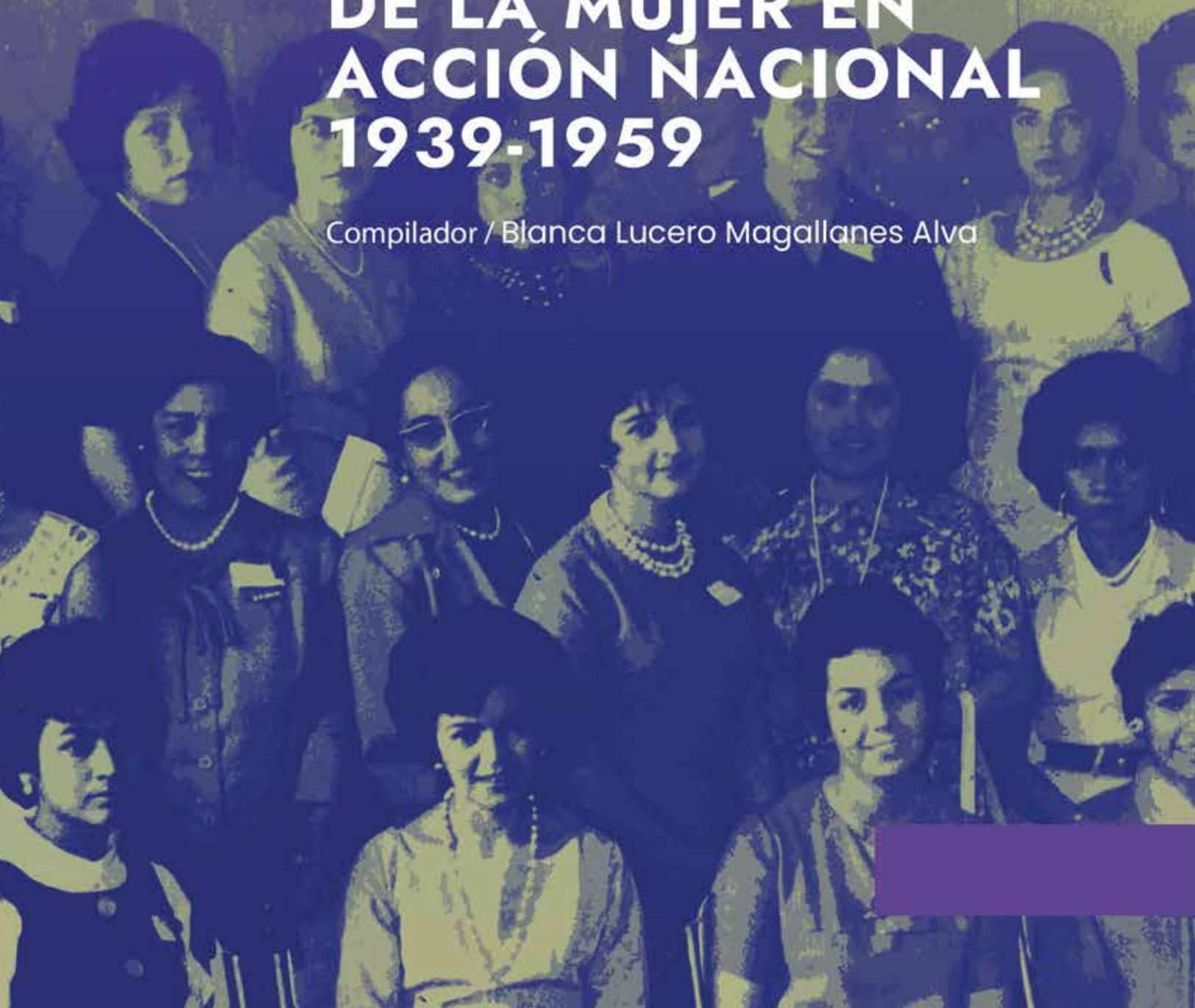




HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ACCIÓN NACIONAL 1939-1959

Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva



Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva

HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN
DE LA MUJER EN ACCIÓN
NACIONAL 1939-1959

Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva
**HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN
DE LA MUJER EN ACCIÓN
NACIONAL 1939-1959**

Carlos Alberto Flores Quiroz
Cuidado editorial

Derechos reservados, 2022

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546,
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

ÍNDICE

Introducción	7
Prologo	9
1 Asamblea de la sección femenina	11
2 Sección femenina	15
3 Las mujeres en los orígenes del Partido Acción Nacional: 1939-1949	21
4 Habla la Primera Candidata Múnicipe por Acción Nacional en Michoacán: Delfina Botello	41
5 Las Mujeres de Acción Nacional convención municipal	47
6 Michoacán: primera asamblea femenina	57
7 Mensaje del candidato nacional a la mujer mexicana	62
8 Desde 1939, con la mujer y por la mujer mexicana	75
9 Activa participación femenina en la vida política de México	86
10 Hace 14 años que está presente la mujer en las filas panistas	91
11 Mujeres de México: os ha nacido un hijo que es vuestra patria: discurso de Gómez Morin	100
12 XV Consejo Nacional del PAN: la mujer en la política nacional	107
13 Mensaje a la mujer mexicana	117
14 Sentido de la Reunión Nacional Femenina	124
15 Terna para la nueva jefatura	131
16 Nueva etapa de la sección femenina	134
17 La Presencia de la mujer	138
18 El voto femenino y las primeras candidatas a puestos de elección popular: 1950-1959	143

INTRODUCCIÓN

La intención de esta compilación titulada: “Historia de la participación de la mujer en Acción Nacional: 1939-1959”, es que los militantes y panistas; hombres o mujeres, estén enterados de la importancia que ha tenido la mujer en la historia del Partido Acción Nacional, desde su fundación en septiembre de 1939, hasta la fecha. Aquí encontrarán los primeros veinte años de la participación de la mujer, la problemática que encontraron para poder sobre salir en la política mexicana y así tener en la actualidad una participación mayor para el bien común de nuestro país.

En este libro que estará a tu alcance podrás apreciar, en los artículos que fueron seleccionados, como fueron las primeras actividades políticas de las mujeres panistas y la importancia de la creación de las secciones femeninas de Acción Nacional y el apoyo que ellas tuvieron en las elecciones de los municipios.

Así hasta llegar a los años cincuenta, pues fue un gran parte aguas en la historia de la participación de la mujer, es donde se reconoce el derecho al voto de la mujer, en sus páginas encontrarán la lucha que tuvo que realizar el Partido Acción Nacional, dentro de la cámara de diputados para poder aprobar las leyes, y así se tuviera la votación de las mujeres en la vida Nacional.

Por último, en estos casi 83 años del Partido Acción Nacional y junto con las mujeres panistas, ha creado una verdadera importancia en la participación de la mujer en la política, y así tener un bien común en este siglo XXI, que tanto necesita una verdadera democracia para México.

PRÓLOGO

Con esta obra llamada: “Historia de la participación de la mujer en Acción Nacional: 1939-1959”, se pretende darle la importancia a la participación de la mujer dentro y fuera del Partido Acción Nacional a través de su historia, así los panistas y militantes, se darán cuenta de la extraordinaria labor que las mujeres panistas hicieron para estar dentro de la democracia mexicana. No fue fácil porque en los primeros años no consideraban a la mujer dentro de la política.

Esta compilación, permitirá que los militantes puedan tener una idea de lo que ocurrió para que las mujeres panistas pudieran estar dentro de las actividades nacionales. También se entenderá como Acción Nacional, desde su fundación, fue un instrumento eficiente para la lucha a favor de los derechos de la mujer mexicana, así obteniendo cada vez más puestos de elección.

Encontraras artículos de mucho valor histórico y que nos permitirán reflexionar, sobre la vida de Acción Nacional y de México, entre los que podemos destacar se tiene: Asamblea de la sección femenina; la primera que se lleva a cabo en 1939, Sección Femenina, Las mujeres en los orígenes del Partido Acción Nacional: 1939-1959, Michoacán: primera asamblea femenina, La presencia de la mujer, nueva etapa de la sección femenina, El voto femenino y las primeras candidatas a puestos de elección popular: 1950-1959, entre otras.

Lo más destacado de esta compilación, es la conquista de la dignidad de la mujer que el Partido Acción Nacional desde el inicio de su historia ha destacado, que dentro del partido siempre sea preocupado por tener una equidad entre hombres y mujeres panistas, y que esta historia sea el principio, para que las mujeres panistas siempre sigan presentes y fuertes, para que la lucha por la equidad y la dignidad sea de bien común para poder seguir teniendo la democracia en este Siglo XXI.

ASAMBLEA DE
LA SECCIÓN
FEMENINA

01

Asamblea de la Sección Femenina

Rafael Preciado Hernández¹

La Sección Femenina de “Acción Nacional” efectuó el jueves 16 de noviembre, a las 8 P. M., una asamblea general con el propósito de exponer a los miembros del Partido el alcance que tiene el proyecto de reglamentación del Artículo 3* Constitucional.



La concurrencia fue numerosísima, al grado de que el local preparado al efecto fue enteramente insuficiente.

En primer término dirigió a la asamblea unas palabras el licenciado Manuel Gómez Morín, diciendo que se advierte en México, en todos los aspectos de la vida pública, la realización de un plan completo para acabar con todas las cosas entrañables de tradición, de cultura y de libertad que dan figura a la Patria, y sin las cuales México no podrá llegar a ser jamás una Nación, antes irá perdiendo, día a día, su personalidad propia y convirtiéndose más y más en una sucursal de ideas, de tendencias, de sentimientos, de economías, de políticas que le son extrañas; que como parte de ese plan, parte substancial, existe el propósito de afirmar un monopolio sectario del Estado sobre la educación, como

¹ Boletín de Acción Nacional. Año I No. 1, 1 de diciembre de 1939. Pág. 2

lo muestran la reforma hecha fraudulentamente al artículo tercero constitucional, y la monstruosa reglamentación que de esa reforma se pretende poner en vigor declarando que todos los aspectos de la enseñanza, desde la preescolar hasta la postuniversitaria, desde los jardines de niños hasta los cursos para postgraduados, y el trabajo de las instituciones de investigación Científica, sin olvidar las academias de taquigrafía y de canto, han de quedar bajo el riguroso control del Estado, correspondiendo a éste el derecho exclusivo de decir lo que en ellos ha de enseñarse, y correspondiendo al propio Estado la facultad de permitir o no que vivan los establecimientos de enseñanza y de autorizar o no a sus profesores, según que éstos comprueben o no su subordinación completa a la “ideología” comunizante del régimen. Dijo que este apoderamiento de las conciencias en formación no responde solamente a un capricho doctrinal, sino que es presupuesto indispensable para el establecimiento y la conservación de un régimen que no puede tolerar la libertad, que sólo puede existir basado en una sumisión servil y sin inquietudes. Que tal régimen constituye la más odiosa servidumbre, que es la esclavitud del espíritu, que significa la muerte de todas las demás libertades, e implica la destrucción total de la institución familiar y la inmediata negación de uno de los fines y, consecuentemente, de una de las prerrogativas más esenciales de la familia. Terminó diciendo que la lucha contra el monopolio partidista de la enseñanza, es obligación urgente e imperiosa, no sólo de las agrupaciones políticas independientes, sino de todas las asociaciones profesionales, científicas o culturales; de todos los padres de familia y de sus organizaciones; de todos los hombres y mujeres de México amenazados con quedar en la más humillante condición de parias oprimidos y violentados por un régimen que, si logra ahora establecer la esclavitud espiritual, intentará mañana la servidumbre total de las conciencias, y a ella sumará la servidumbre económica, social y política, sin que haya nada que pueda ya detenerlo.

Hicieron también uso de la palabra los señores Lie. Daniel Kuri Breña, Lie. Carlos Ramírez Zetina y señor Luis Islas García.



La nota más vibrante la dio la señora Amelia Sodi de Sordo Noriega, jefe de la Sección Femenina, quien con palabras elocuentísimas se dirigió a los sentimientos maternales de las señoras presentes, exhortándolas a que ofrecieran todo el contingente de que sean capaces para disputar al Estado lo que pretende arrancarles, o sea, en suma, el derecho a formar la conciencia de sus hijos.

SECCIÓN
FEMENINA

02

Sección Femenina

Partido Acción Nacional¹

La Sección Femenina de “Acción Nacional”, por lo que respecta a su constitución, debe seguir los mismos lineamientos de las demás secciones del Partido. Constituye, por tanto, una dependencia del Comité Nacional, y, en consecuencia, deben establecerse las relaciones jerárquicas correspondientes, dentro de las normas de “Acción Nacional”, entre la Sección y el Comité, ya sea éste nacional, regional o local.



La Sección Femenina se compone, al igual que las demás secciones del Partido, de grupos y sectores. En todo caso, debe tenerse presente que para “Acción Nacional”, el grupo es el principio de su estructura, el elemento orgánico inicial, y, en la Sección Femenina, como en las demás, y acaso más que en otras, debe insistirse sobre la importantísima, insustituible tarea que al grupo corresponde, tanto para crear y fomentar el espíritu de organización, el hábito de disciplina, cuanto para realizar toda aquella labor de ilustración, de impulso, de trabajo eficaz, constante y distribuido, labor sencilla y callada, pero trascendental, exigida por la naturaleza misma de una institución que aspira a la creación de cuadros firmes, de estructuras sólidamente construidas, capaces de garantizar la permanencia de la obra misma, que es postulado esencial del Partido. El funcionamiento de los grupos, por supuesto, no excluye, más bien pide, la colaboración de otros actos (reuniones de sector, de sección, asambleas

¹ Boletín de Acción Nacional. Año I No. 1, 1 de diciembre de 1939. Pág. 2

públicas de orientación, de propaganda, etc.), que, convenientemente realizados, son complemento de los trabajos del grupo y sirven para establecer y afianzar más amplios lazos de relación entre los componentes de los diversos grupos, para formar un criterio uniforme, para conseguir una mayor unidad de doctrina y de métodos de trabajo, para despertar un más vivo interés por los problemas que afectan a la Nación o al Partido, para extender la influencia de “Acción Nacional”, para crecer el entusiasmo y estimular el esfuerzo.

Los trabajos de la Sección Femenina deben inspirarse siempre en el pensamiento que “Acción Nacional” tiene acerca del sentido y del alcance de la misión de la mujer en la vida de la Nación, pensamiento que, substancialmente, podría expresarse diciendo:

Que la mujer no puede considerarse ajena a los intereses y problemas nacionales, porque también ella debe reconocer las exigencias impuestas por el Bien Común y porque el verdadero patriotismo que es ante todo conciencia del deber para con la Patria y decisión de cumplirlo no es patrimonio exclusivo del varón.

Que, históricamente, la poderosa influencia de la acción femenina en la vida social, es innegable, y la gran importancia que la mujer tiene en los destinos nacionales, patente.

Que esa influencia y esa importancia residen, sobre todo, en el papel central que a la mujer corresponde en la familia, ya que ésta, justamente considerada como la “celdilla social”, difícilmente se conserva cuando falta la mujer madre, esposa, hermana, hija, y es comunidad humana fundamental, cimiento de la ciudad, de la Nación, y depositaria y transmisora, con la vida misma, de las tradiciones y de las virtudes que, especialmente en México, hacen posible la subsistencia de la Patria.

Que las condiciones de la Sociedad contemporánea, hacen todavía más debido y más urgente que la mujer tome interés en los asuntos de la vida misma de la Nación, de su política, y participe adecuadamente en su solución.

Que, sin abandonar ni menospreciar su tarea esencial que la liga a la vida doméstica, al hogar, la mujer, convenientemente preparada, puede y debe ir a otros campos de actividad: al campo vastísimo de la

acción social y aun al campo propiamente político, cuando por política se entiende “la implantación de un orden fecundo para el bien común”.

Especialmente conviene señalar:

Que es indispensable que la Sección Femenina de “Acción Nacional”, comprenda que la verdadera actividad política de la mujer no debe, de ningún modo, concretarse a los límites de una lucha por la obtención para ella de los llamados derechos políticos; que tiene un sentido mucho más profundo y un alcance mucho mayor que el del simple “sufragismo”; que en las condiciones reales de la vida política de México, no ya el voto femenino, sino el voto simplemente, representa un interés muy secundario, cuando lo verdaderamente importante es crear conciencia de ciudadanía, formar una fuerte opinión pública y organizar al pueblo de México para la verdadera acción política, limpia, ilustrada, generosa, decidida, constante.

Que es igualmente indispensable que la Sección Femenina ponga énfasis especial en afirmar que la acción política de la mujer tiene más claras posibilidades y logra sus éxitos más fecundos, en aquella forma de acción metodizada que encuentra su punto de partida en emplear el influjo femenino no para apartar y retraer, sino para impulsar, para lanzar a los ciudadanos al cumplimiento del deber político, para hacerles que sacudan su inercia, que superen sus temores, que venzan su egoísmo; para contribuir así al florecimiento de esa gran virtud cuya ausencia tanto ha herido a México: la virilidad ciudadana.

Que, además, la Sección Femenina de “Acción Nacional”, llenará una tarea de incalculable trascendencia si procura crear en sus socias, ante todo, el sentido, la clara conciencia de su responsabilidad social, con firme y viva plenitud. De esta manera, además de otros magníficos frutos, se obtendrá que las socias de “Acción Nacional”, sean factores ellas mismas, y medios eficaces para que otras mujeres también lo sean, del nacimiento, del desenvolvimiento del servicio social, de todas aquellas obras de asistencia que tan alto valor tienen en la solución de graves cuestiones sociales y para las que está especialmente dotada la mujer. La Sección Femenina aprovechará con gran resultado la organización de adherentes, de simpatizadores de “Acción Nacional”, para el cumplimiento de este aspecto interesantísimo de su labor.

Los propósitos precisos de la Sección Femenina, han de ser, por orden de importancia, los siguientes:

Definir y hacer valer en la vida pública, los puntos de vista peculiares de la mujer, dentro de la interpretación social y política que es nuestro ideario, y de los programas concretos de acción o de gobierno que hayan de proponerse.

Crear un núcleo femenino importante por su preparación, por su dedicación, tanto para el fin antes expuesto, cuanto para la organización de las mujeres mexicanas.

Abriéndoles cauce propio para una acción desinteresada, limpia, y que no pueda quedar al servicio de políticos profesionales o de intereses inconfesables.

Facilitándoles el conocimiento de una doctrina social y política, verdadera y fundamental.
Preparándolos al conocimiento de los problemas reales de México y en el ejercicio de actividades públicas responsables.

Buscar el apoyo importantísimo de la mujer mexicana, para vencer los obstáculos principalmente la inercia, el abandono del derecho y la poca conciencia del deber, que se levantan frente a todo esfuerzo de organización ciudadana.

Obtener el esfuerzo inteligente, resuelto, organizado, constante, de la mujer, para atraer socios y adherentes varones a “Acción Nacional”.

Procurar que se organicen las Secciones Femeninas de los Comités Regionales.
Afirmar los vínculos de fusión completa o de unificación, entre los diversos grupos femeninos que actualmente trabajan y están en principio de acuerdo.

Sería muy conveniente que el Comité elabore, desde luego, un programa de acción, de propaganda, de relaciones con los demás grupos femeninos. En este último aspecto, cuidando siempre de mantener la independencia de “Acción Nacional”, y, por supuesto, de no aceptar jamás colaborar con quienes sustenten convicciones contrarias a las nuestras.

Los Comités Regionales deben estar en contacto continuo con la Sección Femenina del Distrito Federal, tanto para coordinar los trabajos, como para fomentar los lazos de compañerismo que harán

más efectivo el trabajo encomendado a la mujer dentro de “Acción Nacional”.

Ha de tenerse siempre en cuenta que la Sección Femenina de “Acción Nacional”, está en todo sujeta a los estatutos, reglamentos y disciplina del Partido; que no es un Partido distinto. Su autonomía será como la de las demás Secciones internas que para fines de organización existen en “Acción Nacional”, y tendrá, por lo tanto, los mismos deberes disciplinarios que todos los miembros de “Acción Nacional” hemos aceptado. Para su mejor trabajo, la Sección puede y debe tener, muchos campos autónomos descentralizados; pero siempre subordinada al Comité ya sea nacional o regional.

Además de las personas que pueden ser miembros activos de nuestra Agrupación, se pueden alistar adherentes o simpatizadores, pero sólo los miembros activos aceptados por el Comité correspondiente, han de intervenir en las decisiones y en el gobierno de los asuntos que se vayan presentando.



La tarea de la mujer dentro de “Acción Nacional”, es extraordinariamente valiosa, y será ella la que con su conducta y ejemplo, ha de refutar los injustos ataques que en nuestro medio siempre se han lanzado a la mujer que quiere intervenir en política, demostrar que la mujer mexicana puede y debe interesarse en los problemas sociales y políticos de la Nación, y ser una valiosa colaboradora del hombre en la obra común de salvar a su Patria sin perder sus atributos netamente femeninos, ni el tesoro de las auténticas y tradicionales virtudes de la mujer mexicana.

**LAS MUJERES EN
LOS ORÍGENES
DEL PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL:
1939-1949**

03

Las Mujeres en los Orígenes del Partido Acción Nacional: 1939-1949

Antonio G. Hilda Ramírez¹

El Partido Acción Nacional celebró su 60 aniversario el 16 de septiembre de 1999. A lo largo de estas seis décadas las mujeres panistas han participado de diferentes maneras dentro de la institución.



Una de sus constantes ha sido la búsqueda del bien común. Desde sus inicios el PAN ofreció a las mujeres un espacio abierto para luchar por el progreso de la Nación. Sobre este aspecto cabe mencionar un artículo publicado el 24 de agosto de 1939 en la revista Vida Nacional:

“... una mujer de hace cincuenta años creía cumplir con su deber precisamente si se mantenía al margen de cualquier acontecimiento público, y afirmábase a sí misma que sus obligaciones eran las exclusivas del hogar. Ahora, ya no podemos ver pasar a nuestro lado, sin inmutarnos, los acontecimientos políticos que a todos y a todas nos afectan. Y no tenemos siquiera la excusa de que no conocemos nuestras responsabilidades y deberes, porque ya estamos viendo y ya hemos experimentado las consecuencias que nuestra pasividad nos ha traído. Hasta aquí, el país que es la patria también de las mujeres, ha caminado sin el concurso de nosotras; pero ¿acaso estamos

¹ Hilda Ramírez, Antonia Guadalupe. Las mujeres en Acción Nacional: 60 años de trabajo y consolidación política. México: EPESSA, 2000. Págs. 17-57

satisfechas de ello? ¿Podemos ufanarnos de que hayamos obrado con juicio y responsabilidad completos?”

En septiembre de 1939 el Partido Acción Nacional celebró su asamblea constitutiva en la que participaron activamente once mujeres entre las que destacan la madre y la esposa del fundador: Doña Conchita Morín Vda. de Gómez y Doña Lidia Torres. Las otras mujeres fundadoras fueron: Eugenia Mass de Rodríguez, Elodia Delgado, Julia Gallegos de Ortega, Luz S. de Perches. Soledad Arriaga. Elvira Montiel, María P. de Gómez, Ana Salado Álvarez, María Luisa Rolón de Martínez Sotomayor, María Elena Sodi de Pallares y la Pacheco de Aedo. Ellas organizaron la Asamblea.

Acudieron 21 delegaciones que provenían de diferentes estados de la república. En dos de ellas participaron mujeres como delegadas numerarias: en la delegación del D.F. participó Amelia Sodi de Sordo Noriega y Ana María Mondragón. Formando parte de la delegación de Toluca, estuvieron presentes María Luisa Carmona y Lydia Villavicencio. En la ceremonia de fundación “un miembro del comité organizador” dio la bienvenida a las primeras mujeres panistas:

“Es una satisfacción muy grande para mí, en nombre del Comité organizador de “Acción Nacional” ofrecer a las mujeres mexicanas nuestra casa. La sala es pobre y estrecha. No queremos confinarnos a ella. Queremos ir a la calle, a las plazas, al ancho campo mexicano. Queremos ir a todas las casas de México. Holgadas o pequeñas, ricas o pobres, son palacios magníficos mientras en ellas encuentre cuna, refugio, abrigo, el hogar mexicano, verdadero fundamento de la ciudad, de la Nación; vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y traiciones.

Cuando se juega la suerte de la Nación, cuando está de por medio la subsistencia misma de los valores que dan el sentido a la vida humana, mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la pelea.

Aquellas mujeres que quieran hacerlo en las formas normales de la actividad política, que tengan capacidad y resolución de hacerlo así, serán bienvenidas a “Acción Nacional” que exige fortaleza, fe y desinterés. Porque aquí no hay apetito, hay convicción, no hay prisa, hay permanencia. Aquí no se vendrá a pedir, sino a dar. Y en dar, y en permanecer y en crecer, la mujer es maestra”.

El Consejo Regional del Distrito Federal fue instalado el día 8 de noviembre. El licenciado Manuel Gómez Morín, presidente de Acción Nacional, dio posesión de los puestos a sus integrantes.

Las mujeres de Acción Nacional, por su parte, celebraron su primera Asamblea General el día 16 de noviembre de 1939. En esa Asamblea Amelia Sodi de Sordo Noriega fue nombrada la primera presidenta de la Sección Femenina de Acción Nacional, quien lo fue por corto tiempo. Posteriormente fue nombrada Rosa Yarza de Ayala, quien también fungió por breve tiempo.

La Sección Femenina comenzó a tomar fuerza en diferentes estados del país, entre los que destacaba Nuevo León, representado por María de las Nieves C, de Carmona. Posteriormente la organización femenina se fue fundando en los estados de Michoacán, Guerrero, Yucatán, Querétaro, Durango, Estado de México, y Baja California, entre otros.

El 6 de junio la Sección Femenina Nacional dio a conocer su programa de trabajo y realizó una Asamblea General en la que se designaron jefas de grupos y sectores. Las mujeres que participaron en esta Asamblea estaban convencidas de que: “Los trabajos de la Sección Femenina deben inspirarse siempre en el pensamiento que ACCIÓN NACIONAL tiene acerca del sentido y del alcance de la misión de la mujer en la vida de la Nación...”

En esa reunión fue pronunciada quizá, la primera declaración de principios e ideas bajo las cuales se conduciría la organización femenina de Acción Nacional. En esta declaración se postulaba, entre otras cosas:

“Que la mujer no puede considerarse ajena a los intereses y problemas nacionales, porque también ella debe reconocer las exigencias impuestas por el Bien Común y porque el verdadero patriotismo -que es ante todo conciencia del deber para con la Patria y decisión de cumplirlo-- no es patrimonio exclusivo del varón. ...La mujer, convenientemente preparada, puede y debe ir a otros campos de actividad: al campo vastísimo de la acción social y aun al campo propiamente político, cuando por política se entiende ‘la implantación de un orden fecundo para el bien común’.

Entre los propósitos de la Sección Femenina destacaba el de promover y atraer nuevas afiliaciones de ciudadanos y ciudadanas a las filas del partido, además de procurar la organización de las secciones femeninas en los comités regionales. A partir de entonces, las mujeres panistas asumieron tareas de asistencia social, de organización, y de promoción del Partido.

Tiempo después, en agosto de 1940, la Sección Femenina del D.F. decidió constituir un consejo integrado por jefes de sectores. Para la conformación de este consejo se solicitó la

participación de varias mujeres destacadas en las actividades del Partido como: Atilana Carrasco, Carmen Alarcón Vázquez, Concepción M. Vda. de Villanueva, Concepción Tenorio de Larriva, María Luisa M. Vda. de Naude, Virginia Hernández de Bishop, María Villar de Treviño, Cecilia K. de Parra, María de Barrenches, Concepción Fernández del Valle, Amalia Betancourt, Concepción Lasso de Irizar, Elena Antillón de Dorcas, Eloísa Carrasco, Margarita Lomelí Corezo, Guadalupe Maldonado y Dora S. Garza de Martínez.

En esta época, comenta Luis Calderón Vega, apareció un folleto escrito por Anita Salado Álvarez que trataba sobre la participación política de las mujeres. Según este historiador del PAN, el folleto pudo ser “el primer mensaje repetido por miles de labios femeninos”.

En un discurso dictado el 20 de enero de 1941 en la ciudad de Querétaro, el licenciado Carlos Septién García se dirigió a las mujeres de Acción Nacional: “Acción Nacional no sólo no las olvida, sino que las llama, urgentemente, para que se entreguen a la obra de reconstrucción patria. Y no pide el Partido a las mujeres de México actitudes fuera de su carácter que lesionaran su feminidad y su natural proceder y situación. Les pide, simplemente, que actúen como madres, como hermanas, como hijas, como novias, como amigas, pero encaminando su esfuerzo su generosidad y su amor, no, solamente, hacia los fines meramente individuales sino al fin supremo de la felicidad de este grande hogar que es la patria y en el cual, ella la mujer mexicana, debe ser como en el seno del hogar pequeño, reina y por la dignidad, por la caridad, por el amor”.

El 29 de marzo María Ignacia Mejía, “Nacha Mejía”, en una reunión de comités locales de Michoacán, se dirigió a las mujeres de Pátzcuaro para exponer la posición que, respecto de la mujer, había adoptado Acción Nacional. Para ella, la mujer conservadora de su feminidad, generosa, trabajadora de las causas nobles, “la mujer azul”, es la mujer que necesitaba Acción Nacional. A propósito de la mujer azul, Nacha Mejía escribió para el Boletín de Acción Nacional un artículo titulado “Un ideal para la mujer”, donde caracteriza al ideal de las mujeres panistas: “La que ha logrado encauzar su anhelo de agradar, la que sin descuidar el arreglo moderado de su persona y los sagrados deberes de su hogar, ha sabido interesarse por los problemas de su Nación, organizándose para estudiarlos y solucionarlos de la mejor manera posible”.

Durante el año de 1942 la revista del Partido, La Nación, publicó varios artículos en la sección “La mujer opina” en la que colaboraban varias mujeres entre las que destacan: María Guadalupe

García Arroyo, Rebeca Buchelli, María Eugenia y María de Jesús Indart. Todas ellas abordaron temas de interés general con la única característica distintiva de que los comentarios y exposiciones giraban en torno al papel que jugaba la mujer en algún aspecto de la sociedad tales como: “La mujer en la defensa continental”, “La mujer en el conflicto actual”, “¿Feminismo o feminidad?”, “¿Es temible la opinión de la mujer?”.

En mayo de 1943, Acción Nacional realizó su III Convención Nacional en la que participaron varias mujeres como delegadas de diferentes estados. Entre ellas destaca la presencia de María Ignacia Mejía quien en representación de Michoacán leyó una ponencia. Acudieron también delegadas de algunos estados de la república como María Judith Dueñas de Colima, María de Jesús Adame, Estela Arteaga, Judith Sámano Mora, Magdalena G. Oliveros y Eufrosina Moreno, de Guerrero y acompañando a “Nacha” Mejía, Julia Mejía y Esperanza Vallín de Michoacán.

Al propiciar y fomentar la participación de las mujeres en la constitución del Partido, Acción Nacional reconoció la situación de inferioridad en la que se encontraba la mujer con respecto al hombre y se inclinó por realizar una rectificación inmediata que debía traducirse en colocar a las mujeres en un plano de derechos y prerrogativas iguales a los que disfrutaban los individuos del sexo masculino. Por ello, el PAN propuso desde sus inicios a) la igualdad entre la mujer y el hombre, en cuanto personas b) la igualdad de derechos políticos para la mujer y para el hombre c) oportunidades idénticas para la mujer y para el hombre, en cuanto a su preparación profesional y cultural.

En esa época, Celia González de Hernández Díaz ingresó a las filas de Acción Nacional y comenzó una productiva y valiosa actividad política. Ella recuerda esos días: “Entré al partido en 1943, cuando me casé con Jesús Hernández Díaz que fue presidente regional del PAN en varios períodos. Cuando escuché los mensajes de Manuel Gómez Morín, de Efraín González Luna y de Rafael Preciado Hernández, descubrí que la política era el medio más efectivo para resolver los problemas sociales. Al principio me sentí motivada por una idea de justicia social y, poco a poco, me di cuenta de que en el ideal del Partido se expresaba el camino para lograr una patria más justa”.

En la Asamblea Nacional celebrada los días 14 al 17 de septiembre de 1944, las panistas se vieron dignamente representadas por María Ignacia Mejía quien señaló: “La reforma social saldrá de la mujer mexicana. Porque la auténtica reforma desbordará el hogar y porque el destino de México

pende de una mujer. Santa María de Guadalupe. Prescindir de la mujer en la empresa de reforma social, sería como prescindir de los cimientos, de las raíces, del corazón. Eso es la mujer respecto a la sociedad que se quiere reformar; y sin ella, ni existiría Acción Nacional, ni se estaría hablando aquí de reforma social”.

Un año después, en octubre de 1945, en una reunión panista realizada en Morelia Michoacán, María Ignacia Mejía hizo la siguiente declaración en torno a la posibilidad del reconocimiento al voto femenino: “Yo os puedo asegurar que el derecho de votar o ser votadas nos tiene sin cuidado. Porque sabemos que no es el único medio, y ni siquiera para nosotras es uno de los medios principales para obtener la salvación y el engrandecimiento de México. Sin él ¿acaso no ha logrado la mujer mexicana defender el hogar, ese rincón sagrado, esa barrera inexpugnable, lo único que quizá realmente nos resta de Patria?... ¿He de decir con esto que la mujer mexicana rechaza el derecho del sufragio? No ciertamente: ni lo exige ni lo rechaza. Mas, si ha sonado la hora, si ha llegado el momento, si hemos de hacernos responsables más directamente del Poder Público, quiera Dios que sin dejar apagar la lámpara del santuario, sin dejar extinguir el fuego sagrado del hogar, vayamos allá hasta la cosa pública, hasta la cuestión política, como llega a todas partes la luz: iluminándolo todo, pero sin contaminarse jamás”.

El 4 de diciembre de 1946, el Ejecutivo envió una iniciativa de ley que reconocía el sufragio femenino en las elecciones municipales. La iniciativa se puso a debate en la Cámara de Diputados donde el licenciado Aquiles Elorduy participó en la tribuna para colocarse en contra de la iniciativa presidencial. Aclaró que sus palabras eran: “de su estricta y personal responsabilidad, ya que no pudo ponerse de acuerdo (sobre el particular) con los diputados de su partido”.

“El diputado Elorduy basó su oposición al proyecto en los peligros que, para la virtud de nuestras mujeres, puede entrañar una participación activa en la política militante. Sostuvo además, que, si por la influencia que, entre nosotros, tiene el hombre sobre la mujer, su voto iba a estar supeditado al varón, no constituiría en realidad una fuerza política distinta y por lo tanto no tendría objeto la concesión del voto”.

El licenciado Juan Gutiérrez Lascuráin dijo en la tribuna: “..si bien es cierto que la mujer, como la iniciativa Presidencial lo hace notar, es la más interesada en los servicios municipales, y mucho se puede esperar de sus virtudes con su participación en la vida Municipal, también es cierto que es

preciso hacer que esa participación pueda ser fructífera. Para ello, es necesario rodear a la vida Municipal de las condiciones, para que esto suceda.”

En lo particular el licenciado Lascuráin se opuso al proyecto y aclaró que: “aunque estoy de acuerdo en que se otorgue a la mujer el derecho de votar y ser votada en las elecciones municipales, el proyecto presidencial es incompleto”. Propuso algunas modificaciones al mismo, pero fueron rechazadas porque no las había presentado por escrito.

Ese mismo día los diputados de Acción Nacional presentaron por escrito su propuesta de reforma al artículo 115 de la Constitución. En ella se puede leer: “Cada Municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular, directa, y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del estado.

La Ley Orgánica reglamentará el sistema electoral del Municipio, sobre las bases del padrón permanente y el establecimiento de recursos jurisdiccionales para garantizar la pureza y el respeto del sufragio. Establecerá, también, el régimen del Consejo abierto para los Municipios que tengan menos de dos mil habitantes y, para todos los municipios, la iniciativa, el referéndum y la revocación. En las votaciones municipales, la mujer tendrá el derecho activo y pasivo de voto, en las mismas condiciones que el hombre.

Esta adición al artículo 115 de la Constitución fue aprobada el 24 de diciembre de 1946 en la Cámara de Diputados. El 12 de febrero del año siguiente, el texto del artículo apareció como sigue:

“Artículo 115. Los estados adoptarán para régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

Cada Municipio será administrado por el ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del estado. En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas”.

Por fin, una promesa se cumplió y con ella se alcanzó el deseo de muchas mujeres para poder ocupar cargos de elección popular. Los militantes de Acción Nacional de los diversos estados de la república se dieron a la tarea de promover estas modificaciones en las Constituciones locales.

En una entrevista que el licenciado Miguel Estrada Iturbide concedió a la revista *La Nación* expresó su opinión sobre el voto femenino: “Tres cosas, me parece oportuno señalar. Lo primero es que nosotros no tenemos ninguna objeción de carácter doctrinal, contra el voto femenino. Siempre hemos creído que también las mujeres tienen responsabilidades en la vida pública de la Nación, teniendo o no teniendo voto. Y siempre ha dicho Acción Nacional que la mujer tiene obligaciones sociales y de servicio al Bien Común. En segundo lugar, el voto femenino, en México, y concretamente, para que tenga significado real, exige, ante todo, una sincera y radical revisión de las leyes electorales, y, junto a ello, una leal decisión de quienes aplican las leyes, para que el voto sea real y respetado.

En tercer lugar, existe un problema constitucional. Está en trámite la reforma del Artículo 34 de la Constitución según la cual, se concede sin limitación alguna, el voto a la mujer, y aprobada por la Cámara en 1944. Esa reforma está en manos de las Legislaturas de los estados. Pues bien: no se ha llegado a declarar si fue o no aprobada, conforme al proceso de reforma constitucional señalado por la misma constitución. Mientras eso no se haga, creemos que la Cámara carece de competencia para conocer de otro proyecto sobre la misma materia y de alcances diferentes”.

En la Convención Nacional del PAN, celebrada el 5 de febrero de 1947, Don Manuel Gómez Morín rindió su informe anual como presidente de Acción Nacional. En él se refirió al voto femenino: “Y porque en la familia la mujer es el centro de gravedad y a ella, principalmente, se debe el mantenimiento de la integridad familiar con sus mejores frutos, no es posible evitar hoy un sentimiento contradictorio ante la reciente reforma constitucional que establece la participación femenina en los asuntos municipales. De una parte, este paso inicial en el establecimiento de la ciudadanía femenina, abre una más ancha vía de acceso para que las virtudes de la mujer lleguen a la vida pública. De otra parte, es tan vergonzosa la inmundicia de esa vida y tan extenso y podrido el pantano que en ella han formado la corrupción y la mentira, que no puede reprimirse el temor de que el magnífico caudal de aguas limpias que la participación femenina significa, pueda encenegarse también y de que, peor aún, desviada por el fácil oropel o falsificada por los poderosísimos intereses de la política, la acción esencial de nuestras mujeres, la que les es más sustancialmente propia y ha sido y seguirá siendo irremplazable para México, --su acción como madres, esposas, hijas, hermanas, novias-- venga a desmedrarse y a cambiarnos por cuentas de vidrio el tesoro magnífico de sus virtudes auténticas. Por esta razón, el esfuerzo de organización del municipio, siempre básico en la organización nacional, es hoy para México, por serlo para la familia mexicana, tema de vida o de muerte”.

Por su parte, María R. de Carmona, delegada de Monterrey Nuevo León, Ma. Teresa Morales, Ma. Luisa Garcinava y Martha Fabiola Díaz del D.F., hablaron sobre las ventajas del voto femenino en una ponencia titulada “Mujer y Municipio”.

Manuel Castillo, colaborador de La Nación, publicó en la sección “Comentarios” un artículo donde aclaraba las confusiones originadas por un periodista que publicaba un boletín titulado: El Observador Objetivo, cuyo número seis había sido dedicado a Acción Nacional: “Advierten los revolucionarios perspicaces que, con el reconocimiento del voto femenino en las elecciones municipales, Acción Nacional gana una posibilidad más para el futuro. Están en lo cierto. Para quienes lo duden, les bastaría examinar cómo está haciéndose constante propaganda por los grupos femeninos de Acción Nacional en Nuevo León, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Jalisco, etcétera. Los propagandistas proceden por sutiles métodos de convencimiento. Dan a sus palabras un contenido tradicional, en lo que se refiere a aquéllo que más hondamente interesa a las mujeres mexicanas: la estabilidad del hogar, la educación y el futuro de los hijos. Sus métodos de propaganda son sencillos, directos. Y Acción Nacional concluirá por ampliarlos organizando socialmente a sus adherentes femeninos, para proporcionarles trabajo, consejos y consignas. Particularmente, es importante la tarea cuando se organiza en dimensiones nacionales, como lo demuestra la celebración de la Convención para debatir temas municipales, a la que acudieron más de mil delegados de todo el país. Estos regresarán a sus lugares de origen a combatir por una consigna que, curiosamente, es de procedencia revolucionaria: la libertad municipal”.

Manuel Castillo responde: “No está mal visto. Sólo que los propagandistas de Acción Nacional no usan ‘sutiles métodos de convencimiento’. Cuando hablan a la mujer de ‘la estabilidad del hogar, la educación y el futuro de sus hijos’, simplemente les están recordando sus tareas esenciales y mostrándoles cómo es el cuidado de los asuntos de la Ciudad, del Municipio”.

Una semana después, la revista La Nación publicó, en una de sus páginas, una ilustración que representaba a una mujer con la siguiente leyenda: “El municipio debe ser digno de la Mujer Mexicana”.

En ese entonces, la participación de las mujeres en los asuntos públicos del Distrito Federal se veía afectada por la reforma del artículo 115, dentro del cual ellas no estaban consideradas para ejercer el voto, pues la división política del D.F. no era por municipios. Como una forma de compensar esta

situación, el jefe del ejecutivo nombró a las dos primeras delegadas en la historia del D.F., ellas fueron Aurora Fernández de Milpa Alta y Guadalupe Ramírez de Xochimilco. Ninguna de ellas participaba en Acción Nacional, sin embargo, es importante destacar sus nombramientos pues ese hecho pasó a formar parte de la presencia de las mujeres en la vida política del Distrito Federal.

En ese mismo año de 1947, las mujeres de Baja California fundaron la Sección Femenina Regional del PAN. Este organismo quedó a cargo de Eva Torres de Salas, Carmen Castro de Bildósola, Natalia Suárez de Cañedo, Margarita Rojas de Díaz y Carmen Camerón de Lagarde.

El diputado federal, Juan Gutiérrez Lascuráin, representante del C.E.N. del PAN ante la Convención de Aguascalientes, celebrada el día 24 de agosto de 1947, habló sobre la participación femenina en las elecciones municipales. En esa ocasión la profesora Enriqueta González Goytia y Esperanza Morones de Alba fueron invitadas a formar parte de la planilla municipal. Lamentablemente, en octubre, hubo de celebrarse una Convención Municipal extraordinaria para designar al sustituto de Enriqueta González Goytia, que había fallecido unos días antes. Su lugar fue ocupado por la maestra Concepción Aguayo.

El 3 de octubre de 1947, Acción Nacional presentó al Congreso de la Unión la primera iniciativa de ley para reconocer el voto federal a las mujeres. La propuesta de los panistas se apoyaba en la modificación al artículo séptimo. Esta iniciativa fue presentada el 12 de noviembre de 1948. Sin embargo, no fue dictaminada.

La Sección Femenina recibió con entusiasmo la iniciativa del Partido y se impuso como una de sus tareas fundamentales trabajar en favor del empadronamiento de hombres y mujeres de todas las regiones en donde el Partido estaba establecido.

A finales del mes de octubre de 1947, Delfina Botello fue nombrada candidata a presidente municipal de Tacámbaro, Michoacán por Acción Nacional. En una entrevista que Delfina Botello concedió a La Nación habló sobre su decisión de participar en el terreno político: “Comprendí que era necesario. Tarde o temprano la mujer mexicana se convencerá de que no puede ni debe rehuir la tarea política. Pero si lo medita durante mucho tiempo, lo único que logrará será que, cuando se decida a actuar, ya otras mujeres, las que –afortunadamente en muy pequeño número--, forman el bando

contrario, dominen en ella, por los puestos conquistados y por la experiencia adquirida.

Por otra parte y ya en lo que concretamente se refiere a la necesidad de que una mujer acepte su postulación cuando se le proponga por un partido limpio como Acción nacional, creo que hay un argumento más. Porque podría pensarse que, al menos por el momento, la mujer debería concretarse a votar sin aceptar aún, el ser votada. Pero el solo hecho de que una mujer figure en una planilla electoral, ya anima a muchas de las que aún se encontraban poco dispuestas a votar. Fue una de las cosas que pensé al aceptar mi candidatura y ya he podido comprobar que tenía razón.

En esos días se celebró la Convención Municipal de Acción Nacional en Morelia Michoacán. Participaron destacados personajes del PAN nacional y estatal. Entre ellos, se encontraba María Ignacia Mejía quien habló sobre el voto femenino y las próximas elecciones municipales de Michoacán: “Nosotras, las que pertenecemos a Acción Nacional, gracias a las enseñanzas que hemos recibido dentro de nuestro Partido, tenemos ya conocimiento del derecho que se nos otorga o por mejor decir, del deber que se nos impone. Deber y derecho a un mismo tiempo, deber que supone esfuerzo, derecho que ofrece garantías.

Mas, cuando se tiene conocimiento y responsabilidad de un deber, no se puede menos que manifestar una seria decisión de cumplirlo. Sabemos lo que ese deber significa, sentimos la responsabilidad que entraña; habremos, pues, de tener la inquebrantable decisión de cumplirlo. Conscientes y responsables, sin temores ni titubeos, concurriremos a las casillas; serenas y femeninas elegiremos para gobernar nuestro municipio a los mejores y más capacitados, a aquéllos que merezcan nuestra confianza”.

Al final de su discurso María Ignacia Mejía hizo la siguiente invitación: “Vayamos, pues, a todas las mujeres de nuestro municipio, démosles a conocer este nuevo deber, hagámosles sentir su responsabilidad, decidámoslas a cumplirlo y entusiasmémoslas por este apostolado”.

Poco tiempo después, María Luisa Garcinava escribió un documento en el cual expresaba el sentir de muchas mujeres panistas sobre el reconocimiento del voto femenino. En ese trabajo la autora expone lo que según ella constituyen las ventajas y las desventajas de la participación femenina en los asuntos públicos. Entre las ventajas que describe destacan las siguientes: “La influencia moral que la

mujer ejerce dentro del hogar, hará que ella mediante su vida cívica, haga de toda su familia un núcleo, cívicamente, consciente de sus obligaciones. Como las familias son células de la sociedad, si aquéllas son cumplidoras de sus obligaciones, ésta también lo será... La defensa más efectiva de los intereses de la familia y de la sociedad en cuya guarda se muestra la mujer, especialmente, celosa”.

El 7 de diciembre de 1947 fue inolvidable para muchas mujeres michoacanas. Fue la primera vez que acudieron a las casillas para emitir su voto. Algunas de ellas participaron en esas elecciones como representantes de casilla o, simplemente, asegurándose de que las casillas no fueran cerradas antes de tiempo o de que las urnas no fueran robadas.

El derecho de las mujeres al voto municipal no fue automático en todo el país pues había que modificar las Constituciones de cada uno de los estados. En Michoacán por ejemplo, los diputados locales incluyeron la modificación en el apartado referente a los requisitos para ser munícipe. Ante esto, el diputado del PAN, Alfonso Hernández Sánchez, se opuso al dictamen argumentando que el precepto corresponde en la Constitución Local al artículo 115 de la Constitución Federal. Al respecto, el diputado Hernández comentó a La Nación: “Y mire usted: en vez de aceptarse mi proposición, se dejó pendiente el asunto. Fue retirado el dictamen y, aunque yo pedí una declaración no se hizo, lo cual originó que en algunos lugares de Michoacán, la mujer no fuera empadronada desobedeciéndose así el artículo 115 constitucional”.

Las mujeres de Zitácuaro participaron, valientemente, en la campaña electoral a pesar de correr el riesgo de que no las dejaran votar y que, por lo tanto, no se respetara su derecho al voto. María del Carmen Brito y Consuelo Santoyo fueron de las mujeres más activas en tal proceso.

Mientras tanto, las mujeres de otros estados todavía estaban impedidas para hacer uso del derecho que la Constitución les concedía. Frente a esta situación, en diciembre de 1947, cerca de 950 mujeres de Torreón, Coahuila, con edad para votar, dirigieron un memorial al Congreso local, pidiendo que se reformara la Constitución del estado, reconociendo a la mujer el derecho al voto, tal y como establece el Art. 115 de la Constitución de la república.

Sin embargo, el gobernador sustituto de Coahuila, Ricardo Ainslie, no vio la necesidad de modificar los artículos referentes al voto femenino sino hasta cerca de tres meses después de haberse aprobado la reforma al artículo 115. Entonces propuso a los legisladores de su estado poner en concordancia la

Durante los días 3 y 4 de abril de 1948 se realizó una Convención Regional en el estado de Nuevo León donde participaron las siguientes personalidades de Acción Nacional: el Maestro Gómez Morín, el Licenciado Pedro Zorrilla, María R. De Cardona, Aurora Pozas y María Cantú.

A pesar de que en Nuevo León las mujeres panistas eran muy activas dentro de su Partido y en asuntos de asistencia social, el retraso en la actualización de la Constitución Política del estado en lo relativo al voto femenino, les impedía desempeñarse como ciudadanas con todos sus derechos. Ante esto, los legisladores neoloneses del PAN local lanzaron una iniciativa para que su Constitución tuviera las modificaciones pertinentes.

En esos días, las mujeres de Michoacán se preparaban para asistir a la primera Convención Regional Femenina que tendría lugar el 1 y 2 de mayo de 1948 en la ciudad de Morelia. Acudieron numerosas delegaciones de distintos puntos del estado, además de dos delegaciones visitantes. En la mesa de honor participaron como representantes del C.E.N., Ma. Luisa Garcinava, Carolina Mireles y Ma. Elena Vignol. En esa reunión las panistas abordaron diversos temas de gran importancia para la participación femenina en la vida pública. Los tópicos desarrollados fueron: “Familia y política”, “La educación en México”, “La mujer y el Municipio”, “Feminidad y feminismo”, “La mujer en Acción Nacional” y “Organización cívica femenina”. Elisa Calderón Vega, María Ignacia Mejía, Esperanza Vallín e Inés Serranía de León, representantes de la Secretaría de Organización Femenina de Michoacán, también estuvieron presentes. Delfina Botello, delegada de Tacámbaro, destacó por su participación en las mesas de trabajo. Colaboraron también Camila L. de Sotelo de Yurécuero, María del Carmen Brito de Purépero y María Dolores Guzmán de Morelia.

Los principales acuerdos y conclusiones a los que llegaron las panistas reunidas en este encuentro fueron: “Por lo menos en cada Comité municipal del Partido, habrá una Sección Femenina, formada por tres mujeres como mínimo. Cada Sección Femenina organizará su propia tesorería en forma efectiva buscando la suficiencia que le permita desarrollar sus trabajos sin depender de la tesorería del Comité Local de que se trate. Especial cuidado se dedicará a la formación de dirigentes femeninas, organizándose, al efecto, 2 cursos de preparación al año. Se emplearán todos los medios de proselitismo, distintos y adecuados en cada lugar, (círculos de estudio, reuniones sociales, ciclos de

conferencias, etc.) para lograr resultados favorables”.

En 1948, el tema del voto para la mujer era una preocupación que se reflejaba en las revistas y boletines del Partido, ya fuera a nivel nacional o local. En el caso del estado de Jalisco, la revista Bandera publicó el primero de mayo de 1948 un artículo titulado "El voto de la mujer mexicana", en él se leía que la mujer debería:

“Compartir con el hombre el interés por el bien público, ya que sin un ambiente político propicio, no es concebible la paz y la felicidad del hogar, ni la acertada, completa y fácil formación de los hijos, ni las expansiones honestas y risueñas, dentro del medio social en el que está incrustándose el hogar, ni siquiera el conjunto de garantías necesarias para que los miembros de la familia tengan una vida digna... En cada municipio debe darse a la Sección Femenina una completa organización, en la que en primer lugar, colaborarán ellas mismas preparándose a presentar un frente único, compacto, orgánico, avasallador, para, en su oportunidad, manifestar y exigir que sea respetada su voluntad”.

En Guadalajara la Sección Femenina se organizaba y participaba en las actividades y trabajos del Partido. El Boletín Bandera del 15 de mayo de 1948 reportó que el 5 de mayo se había llevado a cabo "una numerosa asamblea que fue presidida por María Villanueva presidenta del grupo femenino de Guadalajara”.

En esa asamblea el Lic. Robles dictó una conferencia donde resaltó lo siguiente: “Últimamente, se ha llamado a las mujeres a tomar participación en la política y, precisamente, en aquello que más les interesa en el municipio que es la continuación del hogar.

“Todo elemento femenino deberá ejercitar sus derechos y cumplir con sus deberes cívicos, en primer lugar el de votar y para esto se requiere unirse con una organización disciplinada, con una perfecta unidad, que abarque sin excepción a todas las mujeres conscientes de su responsabilidad y, enseguida, dedicar constante, perseverante, tenazmente, unas cuantas horas cada cierto tiempo a las cosas políticas”.

Al final, las mujeres fueron invitadas a que solicitaran su admisión como "socias" de Acción Nacional. Después de una lucha de cerca de un año, el 4 de agosto de 1948, las mujeres de Coahuila vieron, por fin, realizada la tan esperada modificación al Artículo 4º de la Constitución Local, donde se habla sobre

los requisitos para ser elector. En el último párrafo de ese artículo se podía leer: “En las elecciones municipales participarán las mujeres en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho de votar y ser votadas”.

La atención sobre los efectos y alcances del ejercicio de la ciudadanía femenina era constante en los principales medios escritos del país y *La Nación* no era la excepción. El día 18 de octubre de 1948 esa revista publicó un artículo titulado: “La ‘gente decente’, la carabina de Ambrosio y el voto femenino” escrito por Guilebaldo Murillo. En ese documento el autor criticaba a algunos hombres que se oponían a que las mujeres se ocuparan de asuntos políticos: “...tuve informes fidedignos de que muchos jefes de hogar –‘decentes’, naturalmente--, juran y perjuran que nunca permitirán que sus esposas, sus hijas, sus hermanas, vayan a votar ni a tomar la menor participación en la función electoral, porque se necesitaría, dicen, no tener un ápice de dignidad ni de sentido de responsabilidad, para no oponerse a que vayan a revolcarse en ese fango inmundo, que es la política, añadiendo que si ellos que son hombres, por respeto a sí mismos, se abstienen de tan denigrante acción, como lo es la acción política, ya que con ella cuando menos se pierde, miserablemente, el tiempo, menos van a permitir que a ese estercolero baje la mujer.

Por otra parte, y aun en el falso supuesto de que la política fuera algo tan peligroso como el cólera morbus o la peste bubónica, no debe olvidarse que el voto que se ha concedido a la mujer mexicana es únicamente para que pueda elegir munícipes o ser electa para ocupar un sitial en el ayuntamiento, a tal grado que, por lo que ve a la ciudad de México y en general al Distrito Federal, la cosa se quedó nada más platicada, puesto que aquí no hay Ayuntamientos.

No comprendo, dice Paul Bourget, por qué las mujeres no han de votar en los países que profesan la teoría del sufragio universal. Desde el momento en que el analfabeto vota como un letrado, un criado como su patrón, un aldeano como un burgués, porque no se tienen en cuenta las diferencias de educación, ni de capacidad, ni de interés general; ¿por qué la mujer del aldeano, del criado o del burgués no tienen voz con el mismo título que sus maridos? Sus sufragios no serán más incompetentes, ni más imprudentes. Quizá su amor por sus hijos y su sentido de la economía las hará más sabias en ciertos puntos, como leyes de educación, de protección y de impuestos.

Por votar, no dejará nunca la mujer de ocuparse de su hogar cuando la afición o la necesidad la induzcan a ello, pues no todas cuidan los hogares cuando su posición les permite confiar tal misión a

una dueña o gobernanta. Los ciudadanos no dejan de ocuparse de sus negocios por votar. El ejercicio del derecho político no arranca a las mujeres de su casa, como no arranca a los labradores de sus campos y a los obreros de las fábricas... No habrá de abandonar la mujer más su hogar por ser electora y elegible, que por frivolidades. Una mujer que no gusta de la coquetería, que tiene cuidados de familia, puede rendir servicios sociales en las artes, en los oficios, en la industria y en la política... Se considera apta a la mujer para modelar el carácter de los hijos y para educar generaciones enteras, porque, generalmente, son mujeres las encargadas de la primera infancia, y les negamos el derecho primordial para inculcar los sentimientos de civismo”.

Después de las elecciones locales y de los fraudes electorales, los ciudadanos de Monterrey se organizaron y realizaron una gran marcha el sábado 11 de diciembre de 1948. El propósito de la manifestación era expresar su descontento porque no se había respetado su voluntad plasmada en las boletas electorales. Los carteles que encabezaban el evento indicaban su enojo. En una manta se podía leer: “A la mujer regiomontana no se le burla”. María N. Cadena, de la Sección Femenina del PAN, participó como oradora y frente al micrófono dijo: “Las mujeres de Monterrey iremos en comisión a México para dar a conocer lo que aquí ha pasado: la burla de que las autoridades locales han hecho objeto al voto femenino por primera vez emitido en esta elección.”

Las regiomontanas cumplieron su promesa de ir a la ciudad de México para gestionar ante las autoridades competentes el respeto al voto que el pueblo de Nuevo León emitió en las elecciones municipales del 5 de diciembre. La comisión de representantes estuvo integrada por Consuelo N. Cadena de Carmona, Héliida Consuelo Durán, Magdalena Villegas, Juanita Villarreal y Juanita Fernández, los Licenciados Sergio F. De la Garza y Fernando Arechavaleta, el Ingeniero Felipe Camelo, el Dr. Leonardo González y los señores José Juan Cantú, Ernesto González Padilla, Ramón Mata, José González Garza y Felipe Herrera González. En esta visita Consuelo Cadena de Carmona declaró: “Es la primera vez que las mujeres de Monterrey votamos. Pero es necesario decir que, antes de llegar a las urnas, tuvimos que realizar tareas preparatorias de organización: formar el sector femenino de Acción Nacional, para conocer cuáles eran los trabajos que correspondían a la mujer en la política y desempeñarlos a lado de los ciudadanos. Todos nuestros esfuerzos durante la campaña y las elecciones no pueden ser desconocidos, por quienes creen que los puestos públicos les pertenecen vitaliciamente. Las mujeres de Monterrey reclamamos que el próximo Presidente Municipal sea el Dr. Martínez.”

En la VII Convención Nacional del PAN, realizada en febrero de 1949, María de las Nieves Cadena

de Carmona, presidenta de la Sección Femenina Estatal de Nuevo León, rindió un informe detallado sobre el trabajo realizado por las mujeres como propagandistas, en sus visitas, casa por casa, para revisar el padrón electoral, como oradoras en mítines y como organizadoras de otros eventos. Por otra parte, anunció que la Sección Femenina contaba con 30 grupos repartidos en todo su estado. Poco después, el 25 de febrero, Aurora Pozas, en la Convención Regional de Nuevo León, habló en representación de las mujeres regiomontanas: “Las mujeres de Nuevo León, en el pasado mes de diciembre, tuvimos oportunidad de recoger una experiencia, un tanto dolorosa, porque la tradicional caballeridad mexicana -ya que no la integridad política- no llegó hasta el respeto al voto. La mujer regiomontana respondió al llamado de Acción Nacional porque Acción Nacional supo plantear el problema: no le habló de reivindicaciones ni de absurdas igualdades con los hombres. Habló, simplemente, de un deber cívico cuyo cumplimiento no puede ni debe hacer olvidar los otros deberes de madre, de esposa, de hija, de hermana..”

En esa época, Marta Aguirre de Limón del Distrito Federal, se integró formalmente a los trabajos de Acción Nacional: “Me interesé en el trabajo político cuando me casé en 1948, sin embargo, mi participación en el PAN comenzó alrededor de 1949. Yo veía que mi marido estaba metido en una causa buena, que buscaba el bien de México. Ahí, en el PAN, me reencontré con Luisa Isabel Salas que, tiempo después, fue presidenta nacional de la Sección Femenina. Yo fui su secretaria. Chabela viajaba mucho, yo casi no la acompañaba. Me quedaba en México atendiendo los asuntos de acá y de la casa. Nosotras organizábamos los mítines y pegábamos la propaganda por las noches, había que pegarla por las noches.”

De entre todos los grupos femeninos de la república destacaban los de Morelia, Chihuahua y Monterrey. Las actividades de las mujeres de Monterrey fueron notables gracias a la dedicada labor realizada por Juana Morales, Aurora Pozas, Carolina Guerra, María de los Ángeles González, María Teresa Farías, Alicia Elosúa, Rosa María Pozas, Otilia Elizondo, Ida Páez Garza, Carolina y Bertha Sepúlveda, Carolina Elizondo, María Stella Garza Iturria y María Carmona. Muchas otras mujeres del Juvenil y otros municipios de Nuevo León, también, participaron.

Durante la ceremonia de apertura de campaña del PAN en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizada el día 15 de mayo de 1948, Juana María Aregullín, dirigente de la Sección Femenina del PAN en dicha ciudad, participó como oradora. Abogó por la participación de las mujeres en la vida pública del país, considerando que los hogares sanos, unidos en lo espiritual y moral, son el baluarte de una Patria

grande, y que la mujer mexicana es la mejor depositaria de la fortaleza espiritual.

En la campaña por el Municipio de Irapuato, en el año de 1949 la junta local de Administración Civil trató de que no se llevara a cabo la campaña del PAN. Además, impidió el voto femenino aludiendo a que en el Código Electoral se podía leer: “Las mujeres profesionistas o las que vivan de sus rentas o propiedades inmuebles y tengan establecimientos mercantiles o industriales abiertos, podrán votar en las elecciones para nombrar funcionarios municipales, éstas últimas siempre que sepan leer”. A ello la junta agregaba: “...y como ellas no tienen derecho a emitir su voto, de acuerdo con el citado Código Electoral del estado, sino solamente a una determinada clase de ellas les está permitido, y como éstas no hicieron valer el derecho que la ley les concede, se les hace una advertencia (a los del PAN) para que por ningún motivo vayan a llevar a cabo ese acto... ¡el de llevar a las mujeres a votar!”.

El reconocimiento del sufragio femenino fue, lentamente, admitido en los congresos locales de los estados. En Chihuahua, por ejemplo, ya cerca de finalizar 1949, aún no se había modificado la constitución local. Sin embargo, el telegrama número 453 del 22 de octubre enviado por la Secretaría de Gobernación obligó a los políticos que no querían reconocer el voto femenino que lo hicieran:

“Conforme párrafo segundo, fracción primera, artículo 115 Constitucional Federal, mujeres tienen derecho votar y ser votadas en elecciones municipales, sin que sea necesario reforma Constitucional Local. Ruégale girar órdenes fin cúmplase Constitución Federal e informar si hánse cumplido sus órdenes.”



Este telegrama fue dirigido al Gobierno de Chihuahua a instancias del PAN estatal ya que sólo se estaba empadronando a los hombres, violando así la Constitución Federal. La orden de Gobernación no fue atendida. Y el 20 de noviembre –aniversario de la Revolución Mexicana- se realizaron las elecciones municipales en las que Acción Nacional participó, activamente, en Parral, San Francisco del Oro y Valle de Allende. La estrategia del Partido Revolucionario Institucional de Chihuahua fue impedir que las mujeres ejercieran su derecho a votar, falseando así la voluntad de los ciudadanos que en su mayoría habían demostrado su adhesión o simpatía por Acción Nacional, según estimaron los militantes de este instituto político.

HABLA LA
PRIMERA
CANDIDATA
MUNÍCIPE POR
ACCIÓN
NACIONAL EN
MICHOACÁN:
DELFINA
BOTELLO

04

Habla la Primera Candidata Munícipe por Acción Nacional en Michoacán: Delfina Botello¹

Las elecciones municipales que en varios estados de la República están cercanas, tienen un hondo significado y constituyen motivo de grave preocupación para la mujer michoacana. Nos referimos desde luego, a la --afortunadamente-- inmensa mayoría, que se siente obligada a reflexionar en la conveniencia que, para ella misma y para la Patria, tendrá su participación en los comicios municipales en que por primera vez ha sido llamada a figurar activamente.



El primer punto a análisis es si el hombre, al entregarles la facultad del voto llamándolas por consiguiente a la participación en la política, ha tenido un acierto o si, por el contrario, esta nueva actividad a que ha llamado a la mujer encierra graves peligros para las virtudes que le son más caras y necesarias y que ella misma conceptúa como su mejor gala. Aparece luego el problema de analizar las propias facultades femeninas, para ver si efectivamente le es posible aportar una labor valiosa a la tarca de salvación patria que ha sabido percibir con toda claridad, como necesaria e inaplazable y a la cual no quisiera llevar un contingente más de desorientación y de pretexto de burla a los verdaderos intereses nacionales.

¹ Revista La Nación. Año VII No. 317, 8 de noviembre de 1947. Págs. 20-21

Más tarde ha aparecido la necesidad de luchar contra las propias tendencias, que tanto la alejan de la participación en la vida pública del país, y el repelente aspecto de esta, por las maniobras de los detentadores del poder. Pero logrado el convencimiento de la necesidad de actuar y de la posibilidad de que tal actuación redunde en beneficio nacional, ese mismo convencimiento es el arma que puede destruir el prejuicio y la timidez.

El proceso es lento pues que se trata de una labor que sólo dará frutos, a base de una completa convicción, pero algunas mujeres hay ya en México que lo han logrado y que sabiendo responder a él, han entrado decidida, limpiamente en el campo de la política dispuestas a dar, con su ejemplo un argumento más para convencer a aquéllas que aún no se deciden por la actuación. Un argumento que es válido y de fuerza incontrastable aun para el hombre.

La primera candidata

Entre ellas, Delfina Botello la primera candidato femenina presentada por Acción Nacional, para las próximas elecciones municipales. Llegamos a saludarla en su ciudad natal que la ha postulado —Tacámbaro— que ya tuviera ocasión de presenciar un triunfo ciudadano, cuando en las pasadas elecciones federales, viera electo por el distrito de que es cabecera, al Lic. Miguel Ramírez Munguía como Diputado Federal.

Ahí en Tacámbaro, en su casa, una casa limpia, amplia, soleada, tranquila, de esas que es imposible describir porque sus virtudes más que verse se sienten, encontramos a la Srita. Botello. Al entrar hemos podido ver un grupo de señoritas en actitud estudiosa y escuchar un murmullo, como de quien dicta una cátedra. La explicación de esto habríamos de tenerla más tarde, en nuestra charla con la candidata.

Sabemos de ella que nació en Tacámbaro y en esta misma ciudad hizo sus estudios primarios y de comercio. Que más tarde en busca de mayor cultivo para su espíritu, fue enviada por sus padres a la ciudad de México, donde estudió por 5 años en el Instituto Superior de Cultura Femenina hasta obtener su grado el 30 de noviembre de 1946.

Su cultura le ha servido para comprender la necesidad de una pronta y decidida participación de la mujer en la política de México. Su juventud, para entregarse sin falsos temores a su campaña y para imprimirle un sello de vigor y bizarría. Su amor a la patria chica, para trazar sesudos programas municipales que redunden verdaderamente en beneficio de la población.

Elevar la cultura

Tras las presentaciones y saludos de rigor, principiámos nuestra entrevista preguntándole las impresiones de su regreso, tras los estudios en la Metrópoli, a su tierra natal.

Ella, con la sencillez y rapidez de quien no gusta de hablar vanamente de sí misma, nos responde en breves palabras:

Inmediatamente después de recibirme, regresé a Tacámbaro y reanudé mi vida en la misma forma que la llevaba antes de partir. Pero pude darme cuenta entonces de que muchas de mis amigas, de mis compañeras o simplemente conocidas, a pesar de sus deseos de elevar su nivel cultural, no habían podido hacerlo por la falta de medios en la población y por no haber podido salir de ella, como yo había tenido la fortuna de hacerlo.

Aquí no hay siquiera una biblioteca a la que recurrir para obtener algún alimento para el espíritu. Esto fue lo que más llamó mi atención y lo que me pareció más fácil de resolver.

Para lograrlo, propuse inmediatamente al Ayuntamiento que se iniciase la formación de una que, si bien habría de ser muy modesta en sus comienzos, pronto y con relativa facilidad y poco gasto, podría aumentarse más y más para llenar las exigencias de la población.

Yo cuento con una biblioteca pequeña que formé durante mis estudios; para hacer más viable mi proposición, ofrecí donarla si era aceptado mi proyecto. De momento parecieron entusiasmarse con la idea los señores regidores, pero nada llegaron a hacer, a pesar de mis instancias, y posteriormente me dijeron que había que abandonar en definitiva el proyecto.

Después vino la época de apertura de las escuelas y el quedarse cruzadas de brazos, sin hallar manera de aumentar sus conocimientos. Muchas muchachas de la población que por haber recorrido ya los grados iniciales de la enseñanza, no contaban con ningún plantel educativo a que asistir.

Entonces fundé, aquí mismo en mi casa, una pequeña Academia de Formación Familiar donde enseñamos las ciencias que puedan contribuir a formarles una cultura general, al mismo tiempo que tratamos de prepararlas para que sean capaces más tarde de formar sus hogares.

Como no hay que descuidar en la formación de la mujer el punto de vista realista y bajo éste cae la posibilidad de que muchas de ellas tengan que trabajar algún día, hemos agregado, como materias suplementarias, la taquigrafía y la mecanografía.

Y ahí tenemos más que la explicación del grupo y murmullo que percibimos a nuestra entrada, el trazo sencillo de cómo se sirve verdaderamente a una ciudad cuando hay deseos de hacerlo.

Tarde o temprano

Pero es preciso entrar en el terreno de la política y así preguntamos a nuestra entrevistada. nos narre cómo fue posible que se lograra, su aceptación como candidato de Acción Nacional.

Ella rehúye hablarnos de dificultades concretándose a apuntarnos que, si al principio hubo algunas, “afortunadamente después logró encontrar comprensión y apoyo”.

Pero ¿y ella misma? ¿Cómo fue que se decidió a aceptar su postulación?

Comprendí que era necesario. Tarde o temprano la mujer mexicana se convenciera de que no puede ni debe rehuir la tarea política. Pero si lo medita durante mucho tiempo, lo único que logrará será que cuando se decida a actuar, ya otras mujeres, las que —afortunadamente en muy pequeño número—, forman en el bando contrario, dominen en ella, por los puestos conquistados y por la experiencia adquirida.

Entonces la tarea habrá de ser más difícil de realizar y los males que el país hubiera sufrido, ya serán irremediables.

Por otra parte, y ya en lo que concretamente se refiere a la necesidad de que una mujer acepte su postulación cuando se le proponga por un partido limpio como Acción Nacional, creo que hay un argumento más. Porque podría pensarse que, al menos por el momento, la mujer deberla concretarse a votar sin aceptar aún, el ser votada. Pero el solo hecho de que una mujer figura en una planilla electoral, ya anima a muchas de las que aún se encontraban poco dispuestas a votar. Fue una de las cosas en que pensé al aceptar mi candidatura y ya he podido comprobar que tenía razón.

Ahora muchas amigas mías que no querían siquiera oír hablar de tener que concurrir el día de las

elecciones a un calila, no sólo me animan para que dé una fuerte campaña, sino que me instan para que continúe hasta el final, porque soy su candidato.

Nada tiene de extraño que la mujer, no acostumbrada a la política, se sienta con mayores ánimos para votar por otra mujer, que, por un hombre, aunque éste también garantice, por su honradez y capacidad que, de llegar a ocupar el puesto para que se postula, lo desempeñará dignamente.

Limpieza municipal

¿Y cuál es la labor que piensa llevar a cabo, en caso de que, realizándose las elecciones limpiamente, obtuviera el triunfo?

Por toda respuesta nos pone en las manos el programa de Acción Municipal que con Comité Local de Acción Nacional en aquel Municipio ha elaborado.

En primer lugar, se halla la expresión de los lineamientos generales que han de informar la conducta de la administración municipal:

Estricta moralidad de la Administración. Funcionamiento efectivo del Ayuntamiento, haciendo que el presidente Municipal sea ejecutor de los acuerdos tomados. Publicación mensual de Cuentas Claras. Dotar y mejorar los servicios en la población, tenencias y rancherías.



Y en este renglón el programa no puede ser más amplio, porque mucho hay por hacer ahí donde por tanto tiempo la administración municipal ha quedado abandonada en manos incapaces y venales.

**LAS MUJERES
DE ACCIÓN
NACIONAL
CONVENCIÓN
MUNICIPAL**

05

Las Mujeres de Acción Nacional Convención Municipal

Partido Acción Nacional¹

Por primera vez con derecho a votar en las elecciones municipales, las mujeres de Acción Nacional dieron una nota de feminidad a los debates de la V Convención del Partido. A continuación, entresacamos algunos párrafos de los discursos pronunciados por miembros de los grupos femeninos de AN.



María R. de Carmona, de la delegación de Monterrey

Los integrantes del elemento femenino de esta Convención queremos patentizar nuestra gratitud por la oportunidad que se nos brinda para colaborar de una manera franca y decidida en los asuntos municipales.

Aún estamos un poco desorientadas; lo digo por las mujeres de la provincia; aún no sabemos en qué forma será más eficaz nuestra colaboración; pero si podemos expresar que sentimos una muy íntima satisfacción al ver que podemos ayudar a la tarea de dignificar el Municipio Mexicano.

¹ Revista La Nación. Año VI No. 279, 15 de febrero de 1947. Págs. 16-17, 26

Debemos confesar que Monterrey es una ciudad sucia, carente de jardines, parques y monumentos ¿Quién diría que es emporio de riqueza? ¿A dónde van a parar los dineros del pueblo? ¿Qué se hace con lo que se recauda por concepto de impuestos? He ahí el problema. Desgraciadamente Monterrey ha tenido gobernantes faltos de escrúpulos que se interesan más por enriquecerse que por servir al pueblo. ¡Cuántos municipios de la República adolecerán de las mismas deficiencias! ¡Urge pues hacer una eficaz labor de depuración!

María Teresa Morales del DF

Las mujeres que vivimos luchando por alcanzar la meta de un ideal noble y generoso, que sabemos soñar y persistir en nuestra ambición, pese a los desengaños y a la realidad que quiere aniquilar nuestra voluntad, tenemos ahora la oportunidad que tanto hemos deseado, la que nos reconoce el decreto que reforma el artículo 115 Constitucional y que nos obliga a compartir con los hombres los deberes y los derechos en la vida política de la Nación. Y digo que es nuestra oportunidad, porque nos otorgan ese derecho cuando realmente lo necesitamos. Intuimos la época que nos tocará vivir y la misión histórica, divina, que hombres y mujeres debemos realizar para cumplir con nuestro destino.

Una de las costumbres más hermosas y dignas de la mujer, es la de ir con sus familiares a la iglesia llevando a su esposo del brazo y a sus hijos de la mano. ¡Mujeres mexicanas, ha llegado el momento de ir con ellos también con el mismo espíritu a que cumplan con sus deberes ciudadanos!

Sería tonto precipitarnos hacia una puerta que se nos abre, o aceptar una invitación que se nos hace, sin reflexionar si es lícito dar esos pasos, quién nos hace el llamamiento y qué consecuencias tendrá nuestro acto; así es que ahora que nos han franqueado la puerta del sufragio, analicemos detenidamente si tenemos derecho a entrar por ella.

Como por naturaleza formamos parte de la sociedad, se sigue que por naturaleza tenemos derecho para escoger a nuestros gobernantes: así es que ahora, al concedernos el voto, solamente nos están reconociendo un derecho que ya teníamos. (Nos lo han reconocido muy restringido, al señalarnos como campo tan sólo el municipio, pero de seguro lo ampliarán hasta la elección del presidente).

La familia, como toda sociedad, supone una autoridad que reside en el varón. Actualmente nadie niega que tenemos derecho a escoger al que ha de gobernar nuestro hogar y, sin embargo, todavía oímos contar que en tiempo de nuestras abuelas les negaban ese derecho y sólo les anunciaban: “Ya vinieron

a pedirte, así es que dentro de tres semanas será tu boda”. Era inútil protestar: ni siquiera se les ocurría hacerlo, pues la determinación paterna era irrevocable.

No les pedían su opinión en el matrimonio, como hasta ahora no nos la habían pedido respecto a nuestro gran hogar que es el municipio, ni menos aún para nuestro máximo hogar que es nuestra nación. Peor, así como actualmente se nos hace ridículo pensar que se pudiera querer darnos un marido sin consultarnos, así vendrá el día en que nuestra voluntad será tomada en cuenta no solamente en la elección de municipales. sino en la de dirigentes nacionales.

Es a todas luces justo que nos reconozcan el derecho que tenemos a elegir nuestros gobernantes, ya que éstos no gobiernan únicamente a los hombres, sino también a las mujeres, y las leyes que dan interesan por igual a unos y a otras, v. gr.: el Artículo 3. que tanto enojo y tantas protestas causó a los padres y sobre todo en las madres de familia.

Las mujeres también pagamos contribuciones y tenemos derecho a elegir a quienes han de administrar ese dinero.

Si tenemos todas las obligaciones de la ciudadanía: obediencia, sujeción a las leyes, pago de contribuciones, etc., de justicia será que tengamos también las prerrogativas que la ciudadanía concede en la elección de jefes.

Ya hemos visto que tenemos derecho para pasar la puerta. Ahora necesitamos saber quién nos llama. Si nos llamara una facción cualquiera, no tendríamos obligación de acudir; pero nos llama la Patria misma, la Patria que es símbolo de todo lo que nos es querido en este mundo: nuestros hogares, nuestra religión, nuestros antepasados, el suelo que nos ha visto nacer, nuestras tradiciones, nuestra historia.

La obligación de servir a la Patria, de concurrir a su prosperidad y grandeza por medios materiales o espirituales, intelectuales o morales, es absolutamente universal y nadie, que no sea criminal pretende sustraerse a ella.

El acudir a su llamado es obligatorio, porque el ser humano no tiene por naturaleza un fin social que cumplir y es su deber el poner los medios necesarios para alcanzar ese fin. Uno de los medios es la elección de los ciudadanos más aptos para conducir a la colectividad; luego tenemos obligación de elegir a los que, en conciencia, estimemos más capaces para administrar los asuntos públicos.

Llenemos los primeros puestos e invitemos a todas las mujeres de buena voluntad a seguirnos. Como cristianas, contamos no solamente con la venia, sino con la amonestación de Su Santidad Pío XII, que

el 21 de octubre de 1945, al hablar de la mujer sobre sus deberes, decía así:

”Estáis llamadas a participar en la vida pública. ¿Dejaríais a otras, a quienes patrocinan o colaboran en la ruina de algún monopolio de organización social, del que la familia es el factor primordial en su unidad económica, jurídica, espiritual y moral, la suerte de la familia? La suerte de las relaciones humanas está en juego. Está en vuestras manos. Cada mujer tiene entonces, tómesese nota, la obligación, la estricta obligación, en conciencia, de no alejarse, sino de entrar en acción en forma y manera convenientes a la condición de cada quién, de modo de contener esas corrientes que amenazan el hogar, para oponerse a aquellas doctrinas que minan sus cimientos, para prepararse, para organizar y lograr su establecimiento”.

De acuerdo con estas palabras, la mujer cristiana tiene, como tal, doble obligación de entrar en política. Especialmente tenemos nosotras esa obligación, porque de no hacerlo, nuestros lugares serán llenados, no por las mujeres amantes del bien de su Patria, sino ñor las de intereses mezquinos. las que de mala fe acuden para medrar con la política, o las pobres ignorantes que, deslumbradas por unos cuantos centavos prometidos, no se dan cuenta de la trascendencia de sus actos, no saben que están dañando a la Patria.

Otro argumento a favor puede ser el hecho de que muchísimos varones de los que podríamos llamar más honrados, se olvidan de los negocios públicos, por una mal entendida dignidad de no mezclarse en algo que se ha podrido, sin pensar que su presencia unida a la de los que piensan como él, podría sanear ese ambiente.

Estudiemos los obstáculos con que vamos a tropezar.

Tenemos como enemigo principal para esta colaboración en la vida pública, a nosotras mismas. La verdadera mujer mexicana, celosa de las tradiciones y fiel guardiana del hogar, siente repugnancia a salir de él para mezclarse en la lucha política. Pero debe vencer esa repugnancia, que en esta época no solamente sería estéril sino de consecuencias funestas, para salir en defensa de una Madre que, lastimosamente herida en la sangre de sus hijos, nos hace un llamado urgente, un llamado que es un grito de angustia.

Pero no somos solamente nosotras las reacias, sino que todos los que nos rodean, salvo pocas excepciones, piensan que la mujer no está hecha para la política.

Algunos opinan que, aunque capacitada, es mejor para todos que la mujer no vote para que no salga de casa y no pierda su feminidad ni el encanto hogareño que hace tan amables a las mexicanas.

Otros van más lejos y no tienen reparo en afirmar la ineptitud femenina para todo lo que no sea quehacer doméstico.

A estos últimos podemos contestar que su juicio es del todo erróneo. Dios creó al hombre y a la mujer para completarse mutuamente. por lo que a pesar de que somos iguales en esencia, somos muy diferentes accidentalmente. Estas diferencias traen consigo aptitudes diferentes en uno y otra. Cada cual es apto según su sexo y no puede tener más punto de comparación que su sexo mismo, dado lo cual podemos aplicar aquí una frase de Chesterton en su libro *La Esfera y la Cruz*: "No se puede decir que sea más amarillo el trigo que alta una colina". El hombre y la mujer son igualmente inteligentes porque los dos son igualmente animales racionales, pero lo son de manera diferente según la misión que les es propia.

A los que se oponen a que la mujer salga del hogar, se les puede hacer ver lo inútil de su empeño. Las necesidades de la vida actual mantienen a la mujer fuera de casa y es tonto predicamos que volvamos a ella, mientras existen las circunstancias que nos obliguen a salir. Más razonable sería darnos una preparación moral o intelectual adecuada, para que seamos siempre y en todas partes mujeres íntegras. El sufragio femenino traerá varias ventajas, entre otras:

Se dará un reflejo más fiel del pensamiento nacional, tanto por ser el exponente de voluntad de un mayor número de ciudadanos, cuanto porque como ya dije primordialmente se ha conservado en la mujer el verdadero sentir de México.

El robustecimiento del civismo entre los varones. Ya que felizmente ha surgido la vida cívica en México, esta seguramente se robustecerá cuando los hombres se vean alentados por las mujeres que acuden a las urnas.

El comienzo de esa vida cívica, en aquellos que hasta ahora habían permanecido apáticas, encastillándose en una actividad culpable, porque sería vergonzoso para ellos que las mujeres les diéramos ejemplo de cumplimiento del deber cívico.

La influencia moral que la mujer ejerce dentro del hogar hará que ella, mediante su vida cívica, haga de toda su familia un núcleo cívicamente consciente de sus obligaciones. Como las familias son células de la sociedad, si aquéllas son cumplidoras de sus obligaciones, ésta también lo será.

Si aún queda algo de dignidad en nuestros gobernantes, sin duda alguna se saneará el proceso electoral, para que el sufragio sea verdaderamente efectivo.

La defensa más efectiva de los intereses de la familia y de la sociedad, en cuya guarda se muestra la mujer especialmente celosa.

Nuestra preocupación en estos momentos debe ser, sobre todo, la de prepararnos lo más sólidamente posible, comprender que lo que se nos pide no es un cambio de vida en que vayamos a perder la feminidad para dedicarnos a demagogias ajenas a nuestra verdadera misión sino una prolongación de la vida que hasta ahora habíamos llevado, una ampliación de la misma. Es decir, no tenemos que abandonar nuestros hogares y las tareas que nos son propias, sino que, atendiendo a nuestra función esencial, debemos también interesarnos por el bien nacional. De esta suerte no podrán tacharnos de haber malentendido el llamado de la Patria.

Los señores deben ayudarnos en esta nueva fase de nuestra misión, animándonos a realizarla, destruyendo los prejuicios que existen acerca de la entrada de la mujer en la política o al menos no oponiéndose a esa participación; de tal modo, que no haya un solo padre, esposo, hermano o hijo que nos impida el cumplimiento de nuestro deber.

A los que se han dignado desempeñar sus obligaciones, les rogamos que no sean un obstáculo para que desempeñemos las nuestras, lo cual les será bien agradecido.

Srita. Martha Fabiola Díaz, del DF.

En esta lucha de reconquista, de recuperación vital de nuestras esencias; en esta lucha de ideales, de legítimas aspiraciones de limpios anhelos en que está empeñada la ciudadanía de México, la causa de la libertad del Municipio —base estructural de la Nación— ha sido ya regada con sangre de héroes, lo mismo en León que en Tapachula y Oaxaca.

Y allí, en generosa rivalidad de heroísmos, la mujer mexicana, consecuente con su destino, consciente de su deber ineludible que la impele a la lucha y al sacrificio, salió también a la defensa del sagrado derecho de forjar una Patria digna que sea fiel trasunto del hogar mexicano.

Fue por ello que María Herrán, apóstol sincero de patriotismo, hizo culminar con el heroísmo de su muerte, ofrenda amorosa, una vida plena de abnegación; porque fueron todos los días de su vida sólo un silencioso homenaje de amor, y su mejor lección ha sido el heroísmo callado, la abnegación constante, que la impulsaron a la inmolación de su vida, al sacrificio de su juventud. Fue por eso que al escuchar el llamado perentorio e inexcusable de la Patria por la reconquista espiritual de sus valores, fue —portabandera gallarda— al frente de un puñado de valientes, héroes anónimos de todos los tiem-

pos, a defender la santidad de un derecho y la generosidad de un esfuerzo. Y allá quedó, simbolizando con su ejemplo, la abnegación y el heroísmo.

Y es que en todo aquello que significa valor, generosidad, sacrificio, se encuentra siempre al lado del hombre alentándolo con su sonrisa, ayudándolo con su consejo o sosteniéndolo a las veces con su ejemplo. la mujer: madre o esposa, hija o hermana. Y es que ella casi siempre, da al hombre la medida justa de su esfuerzo y sabe poner de relieve la nobleza que entraña el tomar parte en una lucha limpia. Por eso fue que María Herrán, una mujer que supo-ser sencillamente: mujer, no fue una exaltada lidereza de plazuela, ni quiso ser tampoco una triste unidad asalariada al bando de precarios intereses, secundadora de la farsa indigna de "defensora" de derechos igualitarios; ni tuvo nunca, el concepto vulgar de un feminismo ridículo; sino que supo ser tan sólo, una mujer consciente de sus deberes y defensora de sus derechos. Una mujer que amó a su Patria, como se ama al hijo que es carne de nuestra carne, hasta dar la vida por él; una mujer que tuvo por medida del amor el sacrificio, y es que el sacrificio no es a veces, más que la aceptación plena del deber; y porque amó a su Patria y porque supo ser ese su deber, se sacrificó por ella.

¿Podría asegurarse que la mujer vive ajena a los problemas del Municipio, que ni le interesan ni la afectan para nada? ¿Puede asegurarse que su vida, sus necesidades, su condición misma de mujer, está desligada del buen o mal funcionamiento municipal?

Precisamente en el corazón, por decirlo así, del Municipio —célula de la Patria— está enclavado el hogar; es del Municipio de quien depende y es también el Municipio quien debe responder ineludiblemente a las necesidades de ese hogar.

El Municipio es quien suministra al conjunto de hogares que lo integran, todos aquellos elementos necesarios para su formación, desarrollo y fines específicos; es dentro del Municipio donde la vida de la familia se desenvuelve.

Si falta el agua —fuente de vida—; si no hay luz, si el aseo de calles, plazas y jardines no se efectúa; si no hay escuelas que basten a dar cabida al crecido número de niños; y si las que hay son centro, más que de cultura y limpieza, de desaseo, inmoralidad y malas costumbres; si hay escasez de alimentos, precios inmoderados, etc.; si no hay vigilancia para la seguridad personal; si no existe el respeto a la persona humana con sus cualidades y atribuciones esenciales; si los parques y los jardines, en vez de ser ornato y lugar de recreo, son centro de inmundicia material y moral o simples basureros; si los mer-

cados son sitio de reunión de la mugre y la basura y verdaderos focos de infección ... y si todo esto concurre y se generaliza, se extiende y forma como una epidemia que lo contamina todo: ¿A quién culpar sino a la mala administración municipal?

Frente a estos problemas que tan de cerca afectan al hogar y a la familia, ¿puede o debe la mujer permanecer indiferente?

Y si una ley inicua trata de arrebatarse su más sagrado derecho, imprescindible del deber maternal, de educar a sus hijos, ¿permanecerá cruzada de brazos? ¿podrá acatar una ley que es atentatoria contra el derecho natural mismo? Si se promulgan leyes disolventes del hogar y la unidad de la familia, ¿permanecerá ajena al mal que puedan causar y a la destrucción de esa base, de ese cimiento de la sociedad, que es la familia? Cuando una ley persecutoria inhibe al hombre a profesar abiertamente su religión, cuando por todos los medios posibles se trata de borrar del corazón de los niños, hasta la más ligera sombra de la imagen de Dios, y se devasta la fe de un pueblo tradicionalmente católico pretendiendo imponer teorías absurdas y extrañas, y se pretende obligar a los padres de familia a educar a sus hijos con un absoluto desconocimiento de su destino eterno y de su misión específica de hombres; la mujer católica, simbolizada en la mujer fuerte del Evangelio ¿puede ver con indiferencia que del corazón de sus hijos se arranca la imagen del Dios Vivo para suplantarla con un idolillo cualquiera?

¡ No! la mujer no solamente tiene el deber de sostener y guardar la santidad del hogar y de sus derechos, sino que, en su caso, valientemente, tiene el derecho sagrado e ineludible de defenderlos y aún arrebatados.

Es urgente e inaplazable necesidad, dar al voto femenino, el decoro y dignidad que debe tener; y es a nosotras mujeres mexicanas, a quienes toca desarrollar esta tarea, aceptando con decisión y responsabilidad este nuevo deber, amándolo “como a un hijo nuevo” necesitado de amor y cuidados, de ternura enérgica y de disciplina amorosa; es a nosotras, jóvenes mexicanas. a quienes toca cumplir esa responsabilidad conscientemente aceptada, cariñosamente vivida, y cumplirla con valor y entereza, con femenino decoro y dignidad exigente.

Es de inaplazable necesidad en México contar con una legislación consciente en materia educacional; deben abandonarse ya los viejos caminos de la demagogia estulta y el medro político a la sombra de conceptos ridículos huecos de significación real; urge dar a la niñez y a la juventud mexicana, un

concepto realista de la vida y de su misión de hombres con verdadero sentido de responsabilidad, de adhesión a nuestras esencias tradicionalmente católicas, en amoroso abrazo con nuestras costumbres y con plena y consciente convicción personal de un destino ineludible.

Es imprescindible necesidad, para el desarrollo y la salud de la niñez, que haya parques y jardines que sean verdaderos campos de esparcimiento y solaz, que realmente sirvan para Sanear la atmósfera, donde los niños jueguen y se diviertan sin peligro de sus vidas y que ayuden a fortalecer sus organismo infantiles; es clamorosa urgencia del pueblo, para la resolución del pavoroso problema de la desnutrición y de la mortalidad infantil, que haya alimentos sanos y baratos, al alcance de todas las fortunas, para evitar el alto renglón que tiene en México este mal endémico.



Es imprescindible necesidad que el Municipio vigile el orden público, los servicios municipales necesarios (agua, luz, aseo, drenaje, etc.), y que, en fin, se preocupe por evitar el deplorable estado ruinoso y miserable en que se encuentran nuestros más bellos edificios, a los que la incuria de una administración torpe y malévolas ha sumido en el abandono y la destrucción.

Es indispensable también, que el Municipio rinda cuentas, dé a conocer programas y acate la opinión de los ciudadanos a cuyo servicio y por cuya designación trabaje.

Es evidente, pues, que debe tomar parte en la lucha noble que representa, el ideal de una Patria para todos y en la que todos cuenten con los medios necesarios para lograr sus fines; que debe trabajar no contra el hombre sino con él, por lograr que el Municipio sea auténtica representación del pueblo que basta a dar a la vida familiar y social, los elementos suficientes para su desarrollo y fin.

**MICHOACÁN:
PRIMERA
ASAMBLEA
FEMENINA**

06

Michoacán: Primera Asamblea Femenina

Partido Acción Nacional¹

Para ir a los pueblos no es necesario ser oradora. Basta con llevar la doctrina y el corazón en la mano.

La doctrina y el corazón presidieron las labores de la primera convención política femenina que tiene lugar en México. Un acontecimiento así es señal de que sin mutilaciones, sin desvíos, conservando su más valioso tesoro espiritual, México se encauza luminosamente hacia una etapa de organización social que está sabiendo superar todos los obstáculos.



El hecho tuvo lugar en la Ciudad de Morelia, los días 1 y 2 de los corrientes, en el salón de actos del Comité Regional de Acción Nacional. Numerosas delegadas de puntos distintos del Estado de Michoacán y 2 delegaciones visitantes, además de público femenino, desbordaron la capacidad de la sala de sesiones.

De las 17 a las 19:30 hs. del día primero, y de las 11 a las 13:30 del día 2, las convencionistas desarrollaron sus temas: Familia y Política. La Educación en México, La Mujer y el Municipio, Femenidad y Feminismo, La Mujer en Acción Nacional y Organización Cívica Femenina.

Presidieron la Convención Femenina de México las siguientes damas: Srita. Carolina Mireles, Srita. María Elena Vignol, Srita. Elisa Calderón Vega, Srita. María Ignacia Mejía, Sra. Inés Serranía de León

¹ Revista La Nación. Año VII No. 343, 8 de mayo de 1948. Págs. 9

y Srita. Esperanza Vallín, las dos primeras en representación del Comité Nacional y las siguientes como miembros de la Secretaria de Organización Femenina en Michoacán.

Dos tipos de trabajo

Las sesiones de trabajo se dividieron cada una en dos partes: la primera, de carácter teórico, en la que se desarrollaron los temas de orientación en brillantes conferencias sustentadas por las señoritas Elisa Calderón Vega, Delfina Botello, delegada de Tacámbaro, María Dolores Guzmán, María Ignacia Mejía, y señora Inés Serranía de León. La segunda, de carácter práctico, para resolver los problemas de la organización femenina, y en la que intervinieron todas las delegaciones suscitándose animados debates que entregaron al final una serie de importantes conclusiones de las que destacamos las siguientes:

Por lo menos en cada municipio del Estado, habrá una secretaria de Organización Femenina, adherida al correspondiente comité local del Partido, formada por 3 señoras o señoritas como mínimo.

Se utilizará en la organización de los grupos femeninos tanto la formación horizontal a base de ocupaciones (comerciantes, obreras, empleadas, estudiantes, amas de casa, profesoras, etc.), como la formación vertical a base de localización domiciliar por manzanas, secciones, cuarteles, etc.

Cada secretaria Femenina organizará su propia tesorería en forma efectiva, buscando la suficiencia que le permita desarrollar sus trabajos sin depender de la Tesorería del Comité Local de que se trate.

Especial cuidado se dedicará a la formación de dirigentes femeninas, organizándose al efecto 2 cursos de preparación al año.



Se emplearán todos los medios de proselitismo, distintos y adecuados en cada lugar (círculos de estudio, reuniones sociales, paseos, servicios sociales, ciclos de conferencias, etc.), para lograr respuestas favorables.

Delegaciones

Las 13 delegaciones que integraron esta Primera Convención Femenina, de tanta significación para el futuro político de México que se verá dignificado con el valioso concurso de sus mujeres—procedentes de todas las esferas sociales—, dieron enorme realce y brillantez a los trabajos; unas por las atinadas intervenciones que en ellos tuvieron; otras por el maravilloso simbolismo que representan, pues se trata de sodas de Acción Nacional que en las últimas elecciones municipales en el Estado prestaron eminentes servicios al ideal del Partido y de México. Entre estas últimas mencionaremos las que más pronto vienen a la memoria por la calidad de esos servicios: Yurécuaro, magistralmente movida por las manos hacendosas de Doña Camila L. de Sotelo y la señorita Ramona Partida; Zitácuaro, con la valiente y decidida actuación de María del Carmen Brito; Purépero, donde el voto femenino significó tanto; Tacámbaro, donde el talento y decisión de Delfina Botello logró mover a la ciudadanía. Las delegaciones estuvieron representadas en la siguiente forma:

México. Sritas. Carolina Mireles, María Elena Vignol y Ma. Luisa Garcinava.

Uruapan. Sra. María Concepción Cerda y Srita. Eloísa García.

La Piedad. Sra. María Heredia de Cervantes y Sritas. Francisca León, Josefina García. María del Refugio Fraile, María Felicitas Romo y María Soledad Manríquez.

Tacámbaro. Sritas. Delfina Botello y Ana María Arciga.

Los Reyes. Sritas. Mana Guadalupe Fernández y María Guadalupe Sánchez.

Sahuayo. Sritas. Angelina Prado Sánchez y Emilia Sánchez.

Zitácuaro. Sras. Elerinda G. de Brito y Elena Correa, y Sritas. María Inés Moreno García, María del Carmen y María de los Ángeles Brito, Eudocia Navarrete, María del Carmen Chávez, Ana María Rodríguez y Margarita Ruiz.

Purépero. Sras. Ana M. de González, Herminia Duarte de Martínez, Mana D. de Ordaz, Carmen G. de

Ramírez, Dolores M de Ordaz y Carmen C. de Ramírez, y Sritas. Teodora Ordaz, Lucinda Martínez, Maura Martínez y Soledad Martínez.

Yurécuaro. Sra. Camila L. de Sotelo y Sritas. María Esther Ramírez, Ramona Partida, Isabel Delgado, J. Mercedes Becerra, Rita Olvera, Carmen Aguirre, Beatriz León, María de Jesús Alcaraz y María Elena Lee.

Quiroga. Sras. Laura S. de Torres y Consuelo Díaz de Torres y Sritas. Margarita Leal y Margarita Torres Serranía.

Pénjamo, Guanajuato. (Delegación visitante) Srtas. Fidela Sánchez, María Enríquez, Carmen Martínez Gasea y Ana Alvarado.

Maravatío. Sritas. Oliva Yáñez y María de la Luz Aguilar.

Morelia. Sras. Inés Serranía de Torres, Carlota Pérez de Plaza. Angela B. de Villaseñor y María B. de Verduzco, y Sritas. María Ignacia Mejía V., Elisa Calderón Vega, María Dolores y Ana María Guzmán y Ana María Tapia.

**MENSAJE DEL
CANDIDATO
NACIONAL A
LA MUJER
MEXICANA**

07

Mensaje del Candidato Nacional a la Mujer Mexicana

Efraín González Luna¹

Es ésta para mí una de las ocasiones en que con mayor satisfacción expongo ideas, metas, tesis, que han venido siendo expuestas en todo el país para suscitar el movimiento de rehabilitación política de México que es nuestra empresa común.



Sé bien con qué abnegación, con qué generosidad, con qué heroico desinterés y con qué ejemplar perseverancia las señoras y señoritas miembros del Sector Femenino del Partido en la Capital de la República, como en todo México, están entregadas a la obra magnífica en que providencialmente nos ha tocado participar. Básteme decir que han puesto en este empeño la excelencia de sus virtudes femeninas y mexicanas. Es éste, precisamente, el tema de que quiero ocuparme ante ustedes en la presente ocasión, el de la participación de la mujer en la vida pública, con el objeto de iluminar las verdades fundamentales que deben determinar una recta conducta de la mujer mexicana en materia política.

La iniciación del tema es necesariamente árida. Invoco la paciencia heroica de que tantas veces la mujer mexicana sabe dar prueba, para escucharme, en el concepto de que trataré de abreviar lo más posible. Es indispensable esta exposición para apreciar en toda su hondura y toda su trascendencia la tesis central.

El hombre personal —y al hablar del hombre, claro está, me estoy refiriendo a todos los miembros de la especie humana y no sólo a los varones— el hombre personal, no bastándose a sí mismo para

¹ Revista La Nación. Año XI No. 556, 9 de junio de 1952. Págs. 6-8

cumplir su fin, por exigencia de la naturaleza necesita asociarse con sus semejantes. Necesito ayuda humana no sólo para cumplir su destino; simplemente para vivir. Pecería si no naciera en el seno de la familia. Y a su vez la familia, la primera comunidad humana, sería incapaz de cumplir su misión aisladamente. Le falta mucho en el orden de la materia como en el orden del espíritu para cumplir, respecto de los hombres personales que la integran, su misión coadyuvante, complementaria y salvadora. De la misma manera que, el hombre necesita de la familia para vivir y para cumplir su fin, la familia necesita de una forma superior de comunidad para subsistir y para cumplir su misión. Por esto existe la sociedad civil, desde su forma elemental que es el municipio, la pequeña comunidad local, hasta su forma plena que es la comunidad nacional, pasando por el “estado”, provincia o región. Consideremos, pues, la relación de estos tres elementos: hombre personal, o más exactamente persona humana, familia y sociedad civil.

Él hombre personal entra a la relación civil, a la sociedad civil, no como individuo, sino marcado indeleblemente, configurado con el sello de la familia, hecho por la familia, vitalizado por la familia, trazados por la familia la trayectoria de su vocación, el rumbo de su destino, su capacidad de acción, su fisonomía orgánica y moral. Cada uno de nosotros no es un hombre o una mujer abstractos al tener acceso a la sociedad; es fulano de tal, hijo de tales padres, personaje de tal historia familiar, depositario de tal tradición; sujeto de tales convicciones, de tal conducta moral; alguien que ha aceptado un sistema de normas y de criterios que van a ser determinantes de su acción dentro de la sociedad; en suma, un sujeto familiar. El hombre es miembro de la familia y como tal entra a la relación social, a la comunidad social.

La unidad social en el fondo no es, por tanto, el individuo abstracto. Unidad social es la familia, cédula vital del organismo social, laboratorio de las personalidades individuales, de las ideas, de los rumbos, de los estilos de vida, de la conducta, del destino del hombre personal. Tiene, pues, una función capital la familia en la vida de la sociedad; de tal suerte que puede afirmarse que el hombre es por regla general lo que hace de él su familia y que la sociedad es, ya se trate del municipio, o de la provincia o de la sociedad plena que es la Patria, la Nación, la sociedad es lo que sean sus familias. La familia es, por tanto, el eslabón de enlace entre la persona humana y la comunidad nacional. Es determinante de la condición personal del hombre y de su condición social. Es la clave de la historia personal y de la historia patria. Tiene, pues, la familia, una importancia capital.

Decíamos, al comenzar, que la familia existe en el designio providencial y en la exigencia de la

naturaleza humana porque el hombre personal no se basta a sí mismo. La sociedad civil existe porque la familia, a su vez, no se basta a sí misma. El fin de la sociedad es, por tanto, asegurar a la familia y al hombre personal condiciones de convivencia que les permitan realizar su naturaleza, cumplir su fin. Esto es lo que explica y justifica la existencia de la sociedad. Esto es la almendra central, la simiente de donde arrancan todas las conclusiones que determinan la estructura real del orden social, la configuración del Estado, todo lo que dentro de estos dos conceptos se encierra en el orden de la vida personal y colectiva.

Con estos antecedentes y puesto que el bien común es el correspondiente al fin propio de la sociedad civil o, en otros términos, el conjunto de condiciones de convivencia civil que aseguran al hombre personal y a las comunidades naturales —en primer término a la familia— la realización de su naturaleza, el acceso a su fin, entendemos claramente que el bien común de la sociedad, el orden social, en otros términos, es de capital importancia para el bien de la familia y para el bien personal del hombre; de tal suerte que, si no hay bien común, si no hay orden social, la familia sufre y sufre el hombre personal. Los bienes personales dependen necesariamente del bien común, corren su suerte. Si el bien común naufraga, naufragan con él el bien de la familia y el bien personal del hombre. Es algo irremediable, es exigencia de la naturaleza humana, personal y colectiva. Si se frustra la institución natural coadyuvante y complementaria del hombre y de la familia, evidentemente ni el hombre ni la familia pueden alcanzar su bien, ni cumplir su destino; son un fracaso; sufren, les falta algo esencial, no pueden cumplir su misión terrestre. Y no olvidemos que la peregrinación, el tránsito por la tierra, es premisa necesaria para el cumplimiento del destino definitivo del hombre. No es verdad que el bien común y lo que al bien común se refiere afecten sólo intereses temporales del hombre; afectan también intereses definitivos, eternos. El fracaso en el orden temporal, puede ser el fracaso en el orden de las realidades definitivas, irrevocables, eternas.

Este es el escenario preparado para la aparición del personaje principal, del protagonista que va a ocuparnos en esta exposición: de la mujer.

A mujer es en el destino del hombre y de la familia un factor decisivo, un elemento determinante, central. Con intención hostil, en la criminología se popularizó la frase de algún magistrado francés que para investigar los términos y el proceso de realización de los delitos recomendaba: *cherchez femme*, buscad la mujer. Más que para esto, hay que buscar la mujer para conocer el cumplimiento mejor, los

más luminosos y limpios y valiosos momentos de la historia personal del hombre. No para explicarse un delito; para explicar toda trayectoria recta de un hombre, cualquiera que sea su condición personal y social; para descubrir el motor oculto, la colaboración esencial o la causa eficiente de cualquier empresa de heroísmo, de generosidad, de elevación humana, busquemos la mujer.

No es halago; no es otra cosa que convicción y experiencia lo que estoy diciendo. Detrás de cada empresa humana hay que buscar la mujer como energía coadyuvante o estímulo que hace posible la obra común. Cuántas veces el héroe que lleva a una mujer el haz de sus acciones heroicas reconoce, al hacerlo, que fueron simplemente la vía de acceso, el camino, la puerta para llegar a ella o el fruto de una colaboración. Cuántas veces la suscitación oculta, el estímulo, la dirección sabia, la autoridad abnegada o la ternura irresistible de la madre o de la esposa, o el anhelo del bien de la hija, fueron justificación, motivo, razón de ser, sentido total del esfuerzo del hombre en todos los órdenes de la actividad, del trabajo, en todas las hazañas masculinas, en todas las gestas del varón. Indudablemente la excepción es el hombre que actúa independientemente de motivaciones o influencias que tienen su origen en la mujer, madre, esposa, novia, hija, hermana. Estoy formulando una universal experiencia que no es, claro está, sino afirmación invariable de la naturaleza humana. La mujer es tan necesaria para la vida del hombre, que aún en aquellas misiones altísimas en que la mujer no es colaboración sino renuncia, la excelsitud y el mérito de la misión se miden, al menos en parte, por la grandeza de lo que el hombre fue capaz de renunciar al renunciar a la mujer. Tiene, pues, un decisivo poder la mujer en el destino del hombre personal, cualesquiera, que sean sus categorías y condiciones, del hombre con quien está permanentemente vinculada. La esposa en el esposo, la madre en los hijos, son causa determinante de conductas, direcciones, cumplimientos, y, en una palabra, destinos.

Ahora, la mujer en la familia. Es tanto la mujer en la familia, que poco tenemos que decir en relación con este tema. Es el elemento esencialísimo, la piedra angular, la estructura esencial, la raíz y la savia, el principio vital, el fuego del hogar la llama alrededor de la cual los hijos, la familia toda, viven. La mujer es indiscutiblemente el factor principal de la familia. La familia es lo que es en ella la madre, lo que es en ella la esposa. Y cuando falta la madre, cuántas veces la pequeña huérfana es capaz de recibir y de cargar con portentoso heroísmo y con increíble eficacia la carga que la madre ya no pudo seguir sosteniendo para el bien del padre y de los hijos, de los hermanos. La mujer es en el hogar casi todo. Un prurito de exactitud nos impide decir “todo”; pero es casi todo en la familia. Especialmente en el

orden de la formación de las almas, no es comparable —aun cuando la intervención del hombre suele ser más solemne, más brillante, más notoria— no es comparable ninguna actividad formativa con el trabajo cotidiano, paciente y amoroso, de la madre sobre los hijos. No hay escultor de almas como la madre.

Llegamos ahora al punto central de nuestro tema: si es esto la mujer para el hombre personal y para la familia y si la familia tiene la capital importancia que ya hemos señalado respecto de la sociedad, ¿cuál es la posición de la mujer frente a la comunidad civil? ¿Cuál es la relación entre la mujer y el bien común? Y como la política no es sino la gestión del bien común, ¿cuál es, en otros términos, la posición de la mujer frente a la política?

Si el bien de la persona humana y el bien de la familia dependen del bien común social y si la mujer es central, decisiva, determinante para el destino del hombre personal y de la familia, de tal suerte que no se explican ni son posibles aquellos bienes sin la mujer, evidentemente no puede ella desentenderse del bien común, que es, repito, condicionante del bien personal del hombre y del bien de la familia. Es causa propia, misión natural, es tarea indiscutiblemente femenina, responsabilidad evidente de la mujer, la gestión del bien común, como lo es del hombre. No hay escapatoria posible para este argumento. Que se niegue cualquiera de sus términos, que se demuestre la falsedad de cualquiera de sus premisas. No es posible demostrarla; y si las premisas son ciertas, es cierta la conclusión. Nadie puede poner en duda ninguna de las verdades que- hemos afirmado, nadie puede pretender ya que ni la vida del hombre ni la vida de la familia pueden aislarse de la realidad social. Es absurdo, es disparatado pretender que forme la familia un islote limpio, sano, en medio de una inundación de cieno, en medio de una podredumbre generalizada como es la sociedad a la que faltan orden social y orden político.

Acudo a la experiencia de la madre frente a estos problemas. Invocó la angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace posible que el Estado se considere con el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino. Acudo al dolor, a la angustia de la madre, centro, mártir, heroína del hogar del pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigioso para estirar la retribución insuficiente del trabajador, de tal suerte que cubra las

mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicinas, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer si no es dolorosa experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la familia de una mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica experimentan sistemas demagógicos o dejan correr la piara de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hunden en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacen del matrimonio no el encuentro para siempre, la entrega sin reservas, el sacramento del amor y de la vida y del destino, el sacramento de la salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios dé a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contractual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es político y si esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia, no sabemos lo que es política ni lo que es familia.

Evidentemente, por tanto, la mujer tiene el derecho y el deber de preocuparse por el bien común, por el orden social y por el orden político. Precisamente porque es lo que es, porque es determinante del destino personal del hombre, porque es la madre de sus hijos, porque es el centro de la familia, tiene que preocuparse no teóricamente, no con lamentaciones y suspiros, sino como se preocupa por el hijo, velándolo en la enfermedad, cuidándolo en cada momento de su vida, abriéndole cada posibilidad de bien y de perfección para el cuerpo y para el alma, con sacrificio perpetuo, con fidelidad irrevocable y abnegación sin límites. Como se preocupa por el bien del hijo, como se preocupa por el bien del esposo, tiene que preocuparse por el bien común de la sociedad en que vive, por el orden social y por el orden político de la Patria en que están por designio providencial ella y el esposo y los hijos.

Es que en el bien común se contienen tanto el bien personal de la mujer misma, que tiene el derecho y la obligación de gestionarlo, cuanto el bien de la familia. Es que no hay posibilidad de aislar lo que la mujer ama —lo que es su misión, su tarea incomparable sobre la tierra—, del medio social y, consiguientemente, de los problemas del bien común. Estamos en la sociedad como en una atmósfera, estamos rodeados de la vida social inevitablemente, más que el hijo en el seno de la madre. Estamos dentro de la sociedad y con la sociedad está ligado estrechamente nuestro destino. Y la mujer, que es dispensadora de destinos y personaje determinante de ese laboratorio de destinos que es la familia, no puede desentenderse de la vida social ni puede desentenderse del bien común.

Veamos ahora rápidamente las objeciones que se hacen a esta tesis. Se alega, en primer término, la desigualdad, una supuesta desigualdad entre la naturaleza del varón y la naturaleza de la mujer. Cualesquiera que sean las diferencias, no las hay en lo específicamente humano, es decir, en la razón y en la libertad, en la inteligencia capaz de conocer la verdad, y que la busca, y en la voluntad capaz de abrazarse al bien libremente, y que también lo busca. El hombre tiene responsabilidades porque es persona humana, no porque es varón; por razón de su inteligencia y por razón de su voluntad. Y esa inteligencia y esa voluntad libre, las tiene también las mujeres, de manera que la razón de la tarea social y de la responsabilidad política del hombre, se da en la mujer como se da en el varón. La mujer ¿es ser inteligente, es ser racional, es ser libre, es ser responsable? Evidentemente lo es y lo es como el hombre. Consiguientemente, la mujer tiene responsabilidad y misión social y política como las tiene el hombre.

Se argumenta también mucho sobre la suavidad, la ternura, la delicadeza, la fragilidad, la belleza de la mujer. Hay que evitarle todo lo desagradable, todo lo duro y doloroso, lo que es capaz de preocuparla, de poner en su vida sombras y amarguras, Es un argumento totalmente inconsistente. Ojalá fuera posible quitar del camino de la mujer todo esto; pero no es posible. Si precisamente lo característico, lo propio de la mujer es su inmensa capacidad de abnegación, de sacrificio, su aptitud para las tareas duras, desagradables y dolorosas.

Oí decir alguna vez a alguien que presenciaba el esfuerzo, la capacidad, el heroísmo de una mujer para una tarea de esta naturaleza, esta confesión: cuando se trata de sufrir, las mujeres son más hombres que los hombres; y es muy cierto.

Por otra parte, no se evita el sufrimiento de la mujer cuando se le cierra la puerta a la posibilidad de remediar los males que caen sobre ella y sobre quienes ella ama y ampara, sobre el esposo, sobre los hijos, sobre la familia. Es alivio, no sufrimiento para la mujer, darle la oportunidad de defender sus bienes; es descanso, no fatiga para la mujer, el saber que está luchando por lo que ama. No es argumento ni serio ni sincero, carece en absoluto de valor, lo fundamental, lo indiscutible, es lo otro. La mujer y el hombre son seres inteligentes y libres; por lo mismo, responsables. Tienen el mismo origen, tienen el mismo destino, son compañeros necesarios en la peregrinación terrestre, los afectan los mismos problemas, su bien personal y el bien de los que dependen de uno y de otra están condicionados por el bien común. Ambos tienen derechos, obligaciones y responsabilidades en materia política.

Otro argumento sentimental: la pérdida de la feminidad. Se evapora el perfume de las esencias femeninas, se marchita la flor. No hay tal. Nadie piensa en el sacrilegio de postular la transformación de nuestra mujer mexicana en una sufragista o en un marimacho. Se quiere y se necesita y se exige que la mujer conserve intacta su feminidad, íntegras sus virtudes de mujer, de mujer mexicana. Precisamente lo que necesita México es trasplantar esas virtudes al orden social y al orden político, es extender el valor insuperable que es la mujer, al orden tremendo de realidades que es la vida social mexicana. No se postula ninguna degradación, ninguna renuncia; no se postula absolutamente ninguna disminución de la feminidad de nuestras mujeres. Que guarden sus virtudes, sus características admirables, su bondad, su gracia, su generosidad, su rectitud moral su belleza para su familia y para México. No hay peligro de disminución de ninguna especie; sino todo lo contrario. El bien de México reclama, por el contrario, la afirmación, la exaltación y la fecundidad social de las excelencias de la mujer mexicana, las que han hecho posible que la familia mexicana siga siendo, a pesar de todo, un relicario de virtudes, de tradiciones y de valores y un baluarte de las esencias nacionales.

Tampoco es verdad que la participación de la mujer en la política implique el abandono de su misión esencial en la familia. Ni es necesario ni pretende nadie que la familia quede abandonada o relegada por servir la mujer al Partido, por reclamar la casilla electoral o la propaganda. Es suficiente el tiempo de que puede disponer, conservando el cuidado escrupuloso que dedica a su hogar, para trabajar por el bien de México, para realizar esa tarea tan esencial y en ciertos casos más esencial, si vale la expresión, que la que se hace dentro del hogar. La solución de los problemas de la familia y la defensa eficaz de la familia, muchas veces no están dentro de la casa, están afuera. Hay que pelear afuera la batalla que salvará a la familia; hay que ganarla afuera. Cuando se pierde afuera, ya no es posible sostener la defensa dentro. Lo único que llegará a la casa es la marejada de fango, la sacudida final para el derrumbamiento de las estructuras morales o económicas de la familia, el desastre. La salvación estaba fuera y se dejó perder la oportunidad de ganarla.

Muchas veces el puesto esencial de la mujer está fuera de la familia; pero, repito, nada de lo que la mujer debe hacer por la familia dejará de hacerlo porque atiende al cumplimiento de sus deberes políticos. Será entonces, mejor que nunca, la piedra angular, el elemento esencia, el factor determinante de la vida y de bien de la familia.

Hay otro argumento que tocaré en último término ¿qué objeto tiene la actividad política de la mujer en México si no se respetan los derechos cívicos ni de los hombres? La mujer puede actuar en política con derechos cívicos propios, votando, por ejemplo, en elecciones municipales —y seguramente dentro de poco con derecho a votar también en elecciones para poderes locales y federales—, o bien como elemento coadyuvante del hombre. Si la mujer tiene el derecho de voto, no se le va a respetar; si simplemente está auxiliando al hombre, no se respeta el derecho del hombre. Es inútil que la mujer se meta en tantas fatigas y abandone tareas tan importantes como son las suyas propias para no obtener resultado ninguno. Es falsa la tesis.

En primer lugar, advertamos que tenemos no sólo el derecho, sino la necesidad, la obligación de entender los términos reales de la condición política del pueblo mexicano. ¡Ay del enfermo que llegue a considerar como situación normal su estado patológico! Está perdido. ¡Ay del hombre que renuncie a su dignidad y a su derecho! Está perdido. ¡Ay del hombre que no se altera cuando ve que el ladrón está despilfarrando el patrimonio que le fue arrebatado y no piensa ni siquiera en la posibilidad del rescate! ¡Ay de los pueblos que se resignan con una situación anormal de servidumbre, de despojo, de desconocimiento de sus derechos políticos esenciales!

Las consecuencias del despojo han sido tales, que el estrangulamiento en nosotros por las formas facciosas del Estado ha hecho ya insoportable la inercia, ha hecho ya imposible la resignación. Ya no hay, o, mejor dicho, nos vamos aproximando muy rápidamente a una situación tan definida, tan clara, que pronto no habrá ya en nuestro país sino mexicanos que luchan por la reconquista de sus derechos políticos y ladrones del patrimonio cívico del pueblo con sus cómplices, que se empeñan en no restituir al pueblo de México lo que le pertenece. Estamos precisamente en la coyuntura crucial, estamos en la etapa de la recuperación, del rescate. Hemos comenzado una lucha que no terminará nunca.

No es lucha de aventura. No es siembra de temporal. Es la exigencia irrevocable de la naturaleza humana de cada uno de nosotros y de la naturaleza de la comunidad social que es México, reclamando algo que indefectiblemente necesitamos. No podemos prescindir del rescate de nuestros derechos políticos, porque si prescindimos iremos a dar a las formas más abyectas, dolorosas, miserables y degradadas de la esclavitud. Y no es una manera de hablar. El problema del mundo actualmente es el de la decisión de las formas del Estado, formas y contenidos. Al hablar de formas me refiero a la

realidad total del Estado. Se trata de saber si vamos a ser en lo sucesivo hombres libres o esclavos. Nada más. Esos son los términos de la disyuntiva. En unos países más que en otros se va planteando con mayor o menor aproximación esta trágica disyuntiva y todos entendemos que país en que el pueblo no tiene posibilidad de hacer valer sus derechos en la vida pública, es país condenado a la esclavitud, a la miseria y a todos los males que sufren los pueblos que han perdido, sabe Dios por cuánto tiempo, toda posibilidad de gestión política eficaz.

No es posible que la lucha se pierda. Lo que es moda, lo que es esfuerzo por metas secundarias y renunciables, puede perderse. Lo que es exigencia de la naturaleza, más pronto o más tarde se alcanza. Es como un dique que contuviera volúmenes cada vez mayores de agua que van acumulándose en la cuenca en declive. Llega el momento en que las aguas o desbordan o quebrantan la resistencia del dique por obra de la gravedad. No hay otra posibilidad para el agua que hacer presión sobre el dique. Fatalmente los pueblos oprimidos, los hombres que sufren miseria innecesaria por culpa del Estado, los que viven en estados sociales injustos, los pueblos a quienes trata de desfigurarse en su identidad indeformable, tienden a sus formas propias, a sus fines propios, a sus satisfacciones necesarias, al cumplimiento de aquello que no es posible renunciar. El agua aumenta constantemente su presión. Que se recuerde el pequeño hilito que fue Acción Nacional hace trece años. Apenas en el cauce insignificante alcanzaba a advertirse que por allí corría un anhelo, una exigencia popular; pero era real, era la voz de la naturaleza, era el clamor de personas y de comunidades y de la Patria entera que afirmaban su inconformidad con una situación patológica, artificial, insoportable. Y han seguido manando las aguas del anhelo, ha seguido creciendo el dolor del pueblo; al mismo tiempo que los regímenes facciosos acentúan su pudrición, se enciende con llamas cada vez más altas la exigencia de rescate, de reivindicación, de libertad y de justicia del pueblo. Han seguido creciendo las aguas. El dique todavía está allí; es cierto; pero comenzamos ya a advertir que no es el bloque impresionante, compacto, pulido, que parecía desafiar victoriosamente al tiempo y al pueblo. Comenzamos a ver ya el principio en las grietas inevitables. Presentimos ya el momento en que esa inmundicia, en que esa infamia se derrumbará y sobre sus ruinas sucias pasará cantando un himno de victoria el júbilo del pueblo que recupera sus derechos.

Si fuera inútil la lucha, seguiría siendo necesaria, porque tenemos obligación de luchar. Si tuvieran que pasar muchas generaciones de mexicanos antes de que se viera la posibilidad de resultados prácticos de nuestro esfuerzo, estaríamos, sin embargo, obligados a seguir haciendo el esfuerzo, porque es nuestro deber.

Pero, además de que es obligatoria la lucha, es también necesariamente victoriosa. Tardará más o menos el resultado final; pero no tardará mucho. Es indefectible la victoria.

Y el hecho de que la mujer comience a adquirir poco a poco el reconocimiento de sus derechos políticos, el que pueda ya votar en elecciones municipales, el que llegue dentro de poco seguramente a poder votar en las demás elecciones, no es simplemente agregar una fórmula vana e inútil más a tantas fórmulas ineficaces que registran nuestra Constitución y nuestras leyes. No. La forma jurídica es ya un principio de goce del derecho. Es muy distinta la situación del que no tiene su derecho reconocido, del que simplemente alienta una esperanza, de la de aquél que tiene ya en la ley un título categórico e indiscutible de su derecho. El ciudadano mexicano que actualmente tiene los derechos políticos que la Constitución consagra, está en situación muy diversa del que tendría si la Constitución y las leyes no le dieran esos derechos; porque él es el dueño del destino político de su Patria conforme a la ley, porque él es el titular de la autoridad conforme a la ley, porque sólo la ciudadanía es fuente de legitimidad conforme a la ley, porque sólo la ciudadanía tiene el derecho de conferir investiduras de autoridad a los hombres a quienes escoja por razones de aptitud y de honradez. Es cierto que se viola esa ley, es cierto que se desprecia y se escarnea ese derecho del ciudadano; pero necesariamente, conforme a la ley, la autoridad que llega al poder público por caminos de fraude o de violencia es usurpadora, y el desconocimiento de los derechos políticos del ciudadano es un robo, y la autoridad y sus cómplices que realizan ese robo son ladrones de un bien mucho más valioso que el patrimonio material contra el que atentan los ladrones comunes y corrientes.

Tenemos la forma jurídica y la forma jurídica es un principio de victoria, es una seguridad de victoria. Ya no sólo la naturaleza humana, ya no sólo la naturaleza personal, la configuración providencial e irrevocable del hombre personal y de la comunidad humana nos dan la vocación de la ciudadanía. No, nos la reconoce también la ley. Es un paso más. La naturaleza ascendió ya al acatamiento del derecho. Es un principio de victoria. Ya llegará el momento en que hagamos que el derecho tenga eficacia. Ya llegará el momento en que valdrá el voto del hombre y en que valdrá el voto de la mujer.

Necesitamos, por tanto, la presencia nueva, limpia, purificadora, abnegada y generosa de la mujer en esta realidad sucia, sombría, injusta y dolorosa que es la vida pública de México. Toda obra de salvación humana ha sido siempre hecha por mujer o con colaboración de mujer. Toda redención es presencia femenina, abnegación femenina directa o coadyuvante pero siempre eficaz. La mujer tiene su puesto en esta obra de la redención, de la salvación de México.



Tal vez era ella la que hacía falta. Tal vez esta presencia magnífica que, Dios sea bendito, comienza a ser ya una realidad actuante en la vida política de México, marcará en el reloj de nuestro destino la hora exacta de nuestra salvación. Tal vez ya ha comenzado a sonar.

**DESDE 1939,
CON LA MUJER
Y POR LA MUJER
MEXICANA**

08

Desde 1939, con la Mujer y por la Mujer Mexicana

Ma. Elena Álvarez de Vicencio¹

Lo que el Partido Acción Nacional ha hecho en beneficio de la mujer no puede medirse en relación con las necesidades o aspiraciones de más de la mitad de los mexicanos que son del sexo femenino y que constituyen el sector más necesitado de la sociedad; el balance de las aportaciones del partido en su beneficio, debe hacerse considerando las posibilidades reales que como institución política ha tenido en su tiempo y espacio real.



Esas aportaciones deben ser mensuradas dentro de los límites de un partido político de oposición, inmerso en un sistema de partido oficial, con los problemas que implican para él tratar de prestigiar los métodos democráticos y aplicarlos en un medio antidemocrático.

Podríamos afirmar que es beneficio para la mujer todo aquello con lo que Acción Nacional ha contribuido para que México avance hacia una verdadera democracia; el haber mantenido vivo durante cincuenta años, frente a la maquinaria de un poder aplastante, el derecho de una forma democrática de vida y de gobierno, presentando las ideas de la oposición como ofrecimiento de alternativas distintas. El haber postulado la reivindicación moral de la política, insistiendo en que debe

¹ Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal y de pensamiento ideológico del Partido Acción Nacional, año 3 No. 10, octubre-diciembre, 1989. Pág. 72-80

llevarse una vida pública congruente con la privada, ya que no es aceptable separar la ética de la política; en fin, que todo lo que el partido ha hecho por el avance de la democracia en México, resulta ser benéfico para sus mujeres.

Dos aspectos

Sin embargo, podemos hacer un análisis específico de la labor del partido respecto a la mujer y puede hacerse en dos aspectos: primero, los pronunciamientos doctrinarios y declaraciones de lo que nuestra institución piensa sobre ella y su situación en la sociedad mexicana y los cambios que sobre esa situación debiera darse y, segundo, la integración de la mujer dentro de la organización del partido y las oportunidades del ejercicio político que ha tenido dentro de él.

Respecto al primer punto encontramos que aun antes de que se celebrara la Asamblea Constitutiva, ya que se habrían realizado varias conferencias dedicada exclusivamente a grupos de mujeres entre las que se encontraban esposas, madres, novias o hijas de los fundadores. Este hecho nos habla de la importancia que entre los primeros dirigentes se dio a la presencia de la mujer en los trabajos del partido, del tipo de acción política que se proponía y del ambiente en el que se desarrollaría, pues dada la tradición de la política mexicana, tendría que ser algo muy diferente para los hombres permitieran que mujeres de su familia se involucraran en tareas políticas

La intención

Esta intención quedó plenamente aclarada en el mensaje que el fundador, Don Manuel Gómez Morin, dirigió en la primera cena de Navidad en diciembre de 1940: “el sentido que vuestra presencia tiene aquí es un sentido profundo que marca una diferencia esencial en un concepto de la política. Si nosotros los hombre, las hemos traído aquí, ello ésta gritando que no creemos que la política sea esa cosa sucia que es menester echar fuera del hogar y ocultar a la mirada de la mujer. Estamos proclamando que la política, y solo así la entenderemos, es empresa personal y colectiva de salvación”.

El partido, según declaración de su fundador, nació “por imperativo interior, porque desde lo más hondo del ser se alza esa orientación que la inteligencia no condena aunque ve con claridad sus riesgos y debilidades” y ese espíritu de entrega y sacrificio fue pedido a la mujer en el primer artículo que

aparece en el Boletín de Acción Nacional titulado “Un ideal para la Mujer” en donde se decía: “Y en su noble empresa de modelar ese nuevo tipo de mujer, Acción Nacional empieza por despertar en ella el anhelo de realizar un ideal, que llegue a constituirse en el móvil poderosísimo de todos sus actos; un ideal que pueda llevarla muy por encima de todas las trivialidades que constituyen su vida; un ideal que como fuerza poderosa la lleve en su realización hacia las cumbres del heroísmo”.

El título de la sección dedicada a la mujer, que fue apareciendo en la revista “La Nación” a través de los años, da una idea de la transformación que se iba operando respecto a la intervención de la mujer en el trabajo: en 1955 se inició como “Voces Femeninas”; en 1957 la sección se titulaba “Feminismo”, 1959 “La Mujer”; y en 1951 ya se llamó “La Mujer en la Política”.

Una victoria

El 6 de octubre de 1953, al ser reconocido el derecho pleno de la mujer a la actuación política del partido declaró: “Hay que proclamar esto como una victoria de la opinión pública, que desde muchos hace años viene exigiendo ese reconocimiento y es al mismo tiempo una victoria de Acción Nacional, que ha sostenido los derechos de la mujer desde su fundación.

El Lic. Efraín González Luna opinó así sobre el derecho del voto a la mujer: “Conforme a la naturaleza del hombre y la mujer debieron participar siempre en las funciones cívicas y políticas y no debió la ley civil establecer distinción. La naturaleza humana exige del hombre y de la mujer, pues que los dos son racionales y libres y los dos están sujetos a la misma ley moral y viven en sociedad por idéntica respuesta a los requerimientos de la vida social en el terreno del deber político.

Paralelamente a la insistente invitación y al reclamo para que la mujer participe en la vida política del país, el partido no ha dejado de insistir también en que la mujer no debe abandonar su hogar Efraín González Luna se expresó así después de su campaña presidencial: “La Mujer mexicana no puede refugiarse en un orden de vida privada y abandonar el de la vida colectiva. Se impone rectificaciones substanciales. No postulamos el abandono de las virtudes familiares. Si vale decirse, postulamos la exasperación de esas virtudes”.

El Lic. José González Torres, también en su campaña presidencial, expresó: “Necesitamos a la mujer

en la política sin que ello signifique que debe abandonar su hogar. La política está ya dentro de su hogar y el hogar debe salir a defender sus derechos”.

Liberación femenina

La posición que el partido ha tomado sobre el movimiento de liberación femenina puede resumirse en lo expresado por las dirigentes panistas en el primer Congreso Femenino celebrado en Guadalajara en mayo de 1980: “los problemas de la mujer no pueden aislarse de aquellos que plantea la evolución general de la economía y de la sociedad, con los que se encuentran profundamente vinculados. La liberación de la mujer no se dará por decreto; prueba de ello es que nuestro marco legal ya es muy positivo y no ha logrado cambiar la realidad de la mujer. Será necesaria la reforma de las estructuras económicas, sociales y políticas para liberar a la gran masa desposeída de mujeres marginadas en el campo y en la ciudad que por ahora casi nada puede esperar.

“Paralelamente a esta reforma de estructuras que solucione a los problemas de la mujer en lo social y en lo económico habrá que crear en la mujer una conciencia plena de su potencial como persona, pues la auténtica liberación femenina tendrá que lograrla la misma mujer atacando por distintos frentes y teniendo como base una auténtica y racional autovaloración.

“El reto actual es abrir a la mujer posibilidades reales de capacitación integral y encontrar en un ambiente plenamente democrático los mejores caminos para que ella junto con los hombres, y en un pleno de igualdad, pueda encontrar su superación en una sociedad que no discrimine a la mujer ni en forma abierta ni solapada. Esta liberación no se dará ganando una competencia de sexos, sino a través de una cooperación competente entre ellos”.

Al iniciarse el Congreso el Presidente Nacional del Partido, Lic. Abel Vicencio Tovar, había firmado: “Si bien en la familia hay diferencias y éstas son necesarias porque la naturaleza así lo establece en la sociedad no debe haber diferencias. No hay vocación femenina en la sociedad mexicana; la mujer es un ser humano en plenitud. Hay una vocación superior de ser humano”.

Finalmente, sobre los pronunciamientos doctrinarios y declaraciones que el partido ha hecho sobre la mujer, es interesante anotar los puntos que sobre ella ha incluido en sus últimas plataformas políticas elaboradas como sustento programático de las campañas de los candidatos panistas a la Presidencia de

la República y al Congreso:

Plataforma 1976-1982

“Proponemos un cambio decidido de las estructuras socioeconómicas y de las condiciones culturales que deshumanizan y despersonalizan a la mujer mexicana y el fortalecimiento de su rica contribución a la vida social de país. Proponemos la reafirmación de los propios, valores y condiciones que enaltecen la sólida vida de la familia, integrada como unidad básica de la sociedad e institución de colaboración social”.

Plataforma 1979-1982

“Capítulo aparte merece la discriminación general que padece aún la mujer mexicana, a la que hasta la propaganda y la publicidad dirigida hacia ella consideran ser de segundo rango. Numerosas presiones familiares, culturales, sociales, económicas y políticas obstaculizan o impiden la formación integral de la mujer. Esto le cierra aún el camino hacia una participación política madura y libre. Ella es objeto particular de menosprecio cuando, agobiada por la injusticia, humillada por las necesidades, acosada por el machismo y angustiada por su familia, se ve obligada a aceptar trabajos mal retribuidos, sin protección jurídica a afiliarse políticamente al partido-gobierno, solo para que las estadísticas del grupo hegemónico sean del agrado de sus usufructuarios.

“Los Diputados sostendrán y exigirán el respeto a la igualdad jurídica de la mujer y a su liberación integral de estructuras mentales, culturales, económicas y sociales opresoras”.

Plataforma 1982-1988

“Debemos aquí señalar en el aspecto positivo, la aprobación por México de pactos internacionales derivados de la Declaración Universal de los derechos humanos como son... La Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer”.

En el capítulo de Seguridad Social de esta misma plataforma se apuntó: “Se creará la estructura material y legislativa adecuada para garantizar la integridad de la madre y la seguridad del niño, aún no nacido, para evitar la falsa salida estimulada por corrientes totalitarias de recurrir al aborto provocado”.

Dado que el PAN ha tenido por tantos años, cerrados los caminos de acceso al poder, ha avanzado más en la estructuración de ideología que en aplicaciones de la misma a propuestas prácticas, pero esto ha ido cambiando en la medida en la que se le han reconocido diputaciones, presidencias municipales y regidurías y así, en esos todavía muy limitados ámbitos de ejercicio del poder, se han puesto en marcha en acciones concretas, sus postulados y declaraciones teóricas.

Integración

Sobre la segunda parte del análisis, la relativa a la integración de la mujer dentro de la organización del partido y las oportunidades de ejercicio y práctica política que ha tenido dentro de él, podemos señalar que Acción Nacional se propuso, desde sus primeras actuaciones, considerar a la mujer en un plano de igualdad con el hombre y pese a que la tradición cultural y el hecho de que la Constitución no le había reconocido sus derechos políticos limitaban sus posibilidades de acción, poco a poco fue incorporándose a su organización y planes de trabajo, en forma cada vez más plena, como se ve en el informe que en 1953 rindió el Ing. Juan Gutiérrez Lascurain, entonces presidente nacional del partido: “Continuando la misma trayectoria que ha seguido el partido desde su fundación, en pie de absoluta igualdad con los hombre, sabiendo que la mujer es igualmente capaz que ellos y reconociendo que siempre es más generosa, hemos puesto especial interés en la organización de los grupos femeninos y en la última reunión del Consejo Nacional elevamos a la categoría de Consejeras, a un grupo de señoras y señoritas de toda la República, que junto con los varones, tienen la responsabilidad de la marcha futura de Acción Nacional” (De 18 Consejeros, tres fueron mujeres).

En 1957, el presidente señor Alfonso Ituarte Servín dijo en su informe “En todas partes los grupos femeninos van tomando el lugar que les corresponde en el partido y van dejando sentir su fuerza moral como aliento y estímulo, como exige la permanencia en el trabajo por el bien de México”.

El temor

Los grupos femeninos crecieron en muchos lugares de la República con cuadros directivos muy bien organizados. Esto hizo temer el que se pudiera llegar al extremo de tener un partido masculino y otro femenino y, como lo que Acción Nacional se proponía era tener una organización en la que participaran por igual hombres y mujeres, en igualdad de circunstancias, se consideró que era conveniente cambiar la forma de integración de la mujer; no sería ya una sección paralela con sus propios órganos directivos, sino que todas las mujeres que lo desearan ingresarían directamente a los grupos de todos los niveles, los que lógicamente serían mixtos.

Sin embargo, para facilitar este ingreso, se creó dentro de la Secretaría de Organización una Subsecretaría de Promoción Femenina, la cual tendría tres funciones: Primera: promover la afiliación de mujeres. Segunda: capacitarlas en la doctrina y la organización partidista, ya sea en grupos femeninos o mixtos y, tercera: Integrar- las definitivamente a la organización general del partido.

Promoción

Actualmente se pretende que estas Subsecretarías estén integradas por hombres y mujeres y se ha decidido denominarlas Promoción Política de la Mujer.

La importancia que desde sus inicios ha dado el partido al trabajo de la mujer se comprueba al encontrar que entre los doce primeros folletos que editó, uno de ellos se refiere a la “Misión de la Mujer en la vida Nacional”; en 1957 se publicó el boletín femenino llamado “Brecha”. La línea que el partido sigue respecto al trabajo de la mujer dentro de su organización, se expresa en el siguiente párrafo del discurso de inauguración del Congreso Femenino de Guadalajara en mayo de 1980, pronunciando por el entonces Presidente Nacional del Partido Lic. Abel Vicencio Tovar: “Ningún partido político moderno puede permitirse ya discriminaciones por el sexo de sus militantes. Quienes sostengan que la mujer solo debe desempeñar cierto tipo de tareas y estar confinada a determinadas áreas, están mutilando la pluralidad de la sociedad y privando a su organización de la riqueza que aporta su eficiente actividad y el punto de vista femenino que enriquece y complementa”.

Voluntarias

El trabajo voluntario de la mujer ha sido de inapreciable valor en las tareas de la fundación y organización del partido, así como el sostenimiento de la infraestructura material. Ella ha sido y es valioso elemento en la consecución y conservación de recursos materiales.

Como activista, su trabajo ha sido ejemplar; en las campañas electorales, realizando visitas y reuniones domiciliarias, repartiendo propaganda y últimamente organizando y participando con gran disciplina en las acciones de resistencia civil.

La contribución del trabajo femenino ha sido también muy valiosa en el aspecto administrativo: en lo interno, las mujeres colaboran en los trabajos de oficina de los Comités y en lo electoral actúan como representantes de casillas y representan- do al partido en los organismos electorales en los distintos niveles.

Las posibilidades que la mujer ha tenido para acceder a cargos de elección popular a través del partido han sido escasas no solo por la prepotencia del sistema para impedir el paso a los candidatos de la oposición, sino también por los restos de una tradición cultural que aún no ve con buenos ojos la participación de la mujer en la vida pública de la Nación y a veces por la limitada preparación de algunas de ellas. Esta situación va disminuyendo claramente, y con mayor rapidez, en el norte del país.

Pioneras

Pese a esa realidad, Acción Nacional fue quien postuló a la primera mujer candidata a Gobernadora: Ma. Del Rosario Alcalá, por Aguascalientes en 1962. En 1980 postula a tres mujeres para las gubernaturas de sus estados: Durango, Hidalgo y Tlaxcala: en 1987 también postula a una mujer para el estado de Coahuila.

Durante los cincuenta años de vida partidista han sido propuestas mujeres como candidatos a los siguientes puestos de elección popular: a Senadores, 23 propietarias y 41 suplentes; a Diputados de mayoría, 141 propietarias y 265 suplentes; a Diputados de representación proporcional, 54 propietarias y 97 suplentes.

De todas las candidatas, han llegado a desempeñar los cargos solo las siguientes: Diputadas de

mayoría, 5 propietarias y 13 suplentes; Diputadas de Representación proporcional, 25 propietarias y 37 suplentes; alcaldesas, 2.

Los resultados numéricos en materia de cargos de elección popular alcanzados por mujeres panistas, no son un indicador del resultado del trabajo de la mujer en el partido y a través de él al trabajo político de la Nación. Los nombres de quienes han llegado a esos cargos son pocos, pero es también una realidad el trabajo que en el anonimato han realizado incontables mujeres por todo el país y que han contribuido con su esfuerzo personal a la madurez de la conciencia ciudadana y al avance de México hacia la democracia.

Dentro de Acción Nacional, la mujer ha sido pionera en acciones que posteriormente se han generalizado a otros campos de la sociedad mexicana y del mismo partido. Un ejemplo de esto fue hecho que se dio en 1958 en que, por primera vez, la esposa del candidato a la Presidencia de la República lo acompañó en su campaña. El ejemplo de Blanca Magrassi de Álvarez es secundado en adelante por las esposas de los siguientes candidatos panistas. Así ocurre que las esposas de los candidatos de los otros partidos, empiezan a participar en diversa actividades.

Presencia

La presencia pública de la mujer panista en el ámbito nacional se ha hecho patente a través de dos Congresos Femeninos Nacionales celebrados en Guadalajara y San Luis Potosí y de los dos foros nacionales sobre mujeres, celebrados en la ciudad de México.

En estos eventos, además de exponer las tesis panistas se han presentado los avances teóricos y prácticos sobre la problemática femenina, así como los análisis históricos de la actuación de la mujer en el campo social, económico y político del país y del mundo.

En los dos foros sobre la mujer se ha logrado, además, de dar proyección y tener contactos internacionales, ya que a ellos se han invitado ponentes de otros países.

Finalmente, podríamos resumir que el llamado del Partido Acción Nacional a rescatar para México los valores del espíritu y de la cultura a través del trabajo político, encontró eco en muchas mujeres de la Patria que tomaron la responsabilidad de participar en la vida pública, como un compromiso serio al

que valía la pena entregar parte de su vida.

Acción Nacional ha contribuido a lograr que muchas mujeres tomen conciencia de la realidad nacional y traten de cambiarla, evitando así que se vayan amoldando inconscientemente a las nuevas circunstancias, Ha despertado en muchas la confianza en la acción política y en la viabilidad de la opción, como lo demuestra el número considerable de mujeres que han aceptado candidaturas a puestos de elección popular.



Vigilancia, esperanza

Con Acción Nacional muchas mujeres han aprendido a hacer críticas y a ejercer vigilancia de los actos del gobierno, especialmente en los municipios y colonias donde la autoridad les es más cercana. Al mismo tiempo ha apoyado y orientado a la mujer para que organizada, logre reivindicar para la sociedad los espacios de acción ciudadana independiente del gobierno. Les ha ayudado a creer que no es posible que pase sin huella o sin consecuencia la acción positiva organizada.

La numerosa colaboración de la mujer panista en la pasada campaña presidencial nos hace esperar mejores días para México.

ACTIVA
PARTICIPACIÓN
FEMENINA EN
LA VIDA
POLÍTICA DE
MÉXICO

09

Activa Participación Femenina en la Vida Política de México

Partido Acción Nacional¹

De gran trascendencia para el futuro del país es la intervención de la mujer en la vida pública. Ha sido primero en el escenario municipal donde se ha justificado la capacidad cívica de la mujer mexicana. Pe' ro, precisamente por haberse justificado, por ser eficaz, esa intervención va abarcando campos mucho más amplios que el del municipio.



Se habla ya, entre la ciudadanía femenina, de participar en iguales condiciones que los hombres, en todos los eventos políticos: desde las elecciones de Ayuntamientos, hasta, las de presidente de la República, pasando por las de diputados locales, gobernadores, diputados federales y senadores.

Hay quienes se oponen a esta amplitud de la intervención femenina en la política, y aún hay quien llegue a señalar en ello grandes peligros. Mas todo cuanto en este sentido se diga, será un simple prejuicio, si no se toman en cuenta los datos objetivos que aportan la experiencia ya tenida en los actos públicos en que ya ha participado la mujer.

Una cosa es innegable: la mujer es el mejor depositario de las tradicionales virtudes del hogar y de la familia mexicanos. Por tal motivo su actuación en la vida pública debe esperarse como traslación, a

¹ Revista La Nación. Año VIII No. 386, 7 de marzo de 1949. Págs. 15

campos antes erróneamente vedados, de esas virtudes, de esas características mexicanas sin las cuales no será posible dar eficacia, autenticidad y base real a cualquier programa de gobierno nacional.

De cuál ha sido, en qué ha consistido hasta ahora esa participación femenina que nos entrega los datos para juzgar de la inconveniencia o conveniencia de prolongarla, se traza en seguida, someramente, un cuadro con apreciaciones suficientes para concluir que, como resultado de esa actuación, de la mujer, el progreso de la ciudadanía Nacional se ha consolidado y acrecentado.

Voz y presencia

En esta Séptima Asamblea Nacional Ordinaria del PAN fue más que nunca notable la presencia de las delegaciones femeniles de los Comités Regionales del Partido. Entre el sillerío del salón donde se celebraba la Convención, los letreros señalaban los Estados de donde provenían las 26 delegaciones — Yucatán, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas, etc. — en las que, siempre en primera fila, al lado de los hombres figuraba el más nuevo elemento de la ciudadanía: las mujeres. Era posible ver campear en el escenario de la Convención, ya campesinas de Guerrero, ya oficinistas de Nuevo León, ya amas de casa michoacanas, al igual que obreras del Distrito Federal y muchachas estudiantes de Jalisco o Sinaloa. De muchas partes de la República habían venido grupos de damas interesadas en la Asamblea Nacional del PAN.

No era, sin embargo, la primera vez que la mujer asistía a un acto de tal naturaleza. En la Convención Constituyente de Acción Nacional, celebrada en septiembre de 1939, ya había mujeres atentas a aquellos trabajos. Las hubo, en mucho mayor número, en la Convención Municipal celebrada hace dos años; en esa reunión la participación femenina fue ya más activa, pues, como se recordará, para entonces ya había sido reconocido el derecho de sufragio a la mujer en elecciones municipales.

En esta última Convención —la VII— ya no se trataba de cuestiones meramente municipales, y, no obstante, también fue digna de tomarse en cuenta la actividad de los grupos femeniles. Con esto se veía cómo la representación reunida en la Asamblea de Acción Nacional era genuina: estaban en ella no sólo todas las categorías sociales, no sólo hombres de todas las edades —sobre todo jóvenes—, sino que había también, en las damas, la representación de los hogares de México.

Y luego fue posible verlas en la tribuna, sin perder un ápice de su feminidad, de su delicadeza y sencillez. Son las mismas defensoras de sus hogares en las casillas electorales de los municipios de

Jalisco; las mismas, diligentes y enteradas, que realizaron en Monterrey la ingente tarea de formar padrones correctos y completos, las mismas, amorosas y valientes, que organizan manifestaciones de protesta frente a los ayuntamientos de Michoacán cuando las autoridades han faltado al respeto de su voluntad soberana. Soberanas de sus hogares lo son porque saben —y enseñan a las demás cómo hacerlo— apoyar al jefe de la familia en el lance político de la calle en que se juega el destino de los hijos.

Nuestro Norte

Se ha distinguido en forma singular el Sector Femenil del PAN en Nuevo León. Lo que allá se ha hecho servirá de guía a los demás grupos de mujeres mexicanas que en tantos puntos de la República han escuchado el llamado de Acción Nacional, identificándose inmediatamente con él, y empiezan a preocuparse por que impere en orden esa voz que se funda en las entrañas de los hogares de México.

“Puede afirmarse” —nos dice Doña María Nieves C. de Carmona, Secretaria Ejecutiva del Sector Femenil Central de Nuevo León— “que casi desde la fundación de Acción Nacional en Nuevo León ha habido entusiastas elementos femeninos afiliados al Partido; pero no fue sino hasta hace dos años, al concederse el voto a la mujer en las elecciones municipales, cuando se hizo necesario dar más impulso a nuestro movimiento, y, precisamente hace dos años, Nuevo León envió ya oficialmente una numerosa Delegación Femenina a la Convención Nacional —sobre Problemas del Municipio—, y quienes a ella concurrimos tomamos una activa participación”.

Ya entonces funcionaban en Monterrey lo que hoy se llaman el Grupo Central y los Grupos Juveniles de Propagandistas; el primero se encarga del trabajo en los municipios del interior del Estado, y al segundo están encomendadas las actividades locales.

En todos los aspectos de las últimas elecciones municipales neolonesas, tuvo especial importancia la participación, de la mujer. Responsabilidad cumplida febrilmente, el minucioso esfuerzo que significa ir visitando casa por casa, el rectificar padrones electorales completos correspondientes al 80% de la población ciudadana del Estado —la que fue enmarcada en la campaña del PAN— es un trabajo realizado por las mujeres obreras, estudiantes, amas de casa, empleadas nuevoleonenses, que debe subrayarse como de silenciosa heroicidad. Fecunda y entusiasta fue su intervención a través de los mítines y todos los actos de la campana. Qué decir de su vigilante y digna actuación el día de las elec-

ciones, aquél memorable 5 de diciembre en que tan evidente se hizo el problema sustancial de México: lo oficial indigno frente a la inmaculada grandeza de la familia nacional. Y qué agregar a lo dicho por toda la prensa del país cuando, acompañando a los ciudadanos, las ciudadanas de Monterrey se lanzaron a la calle en magna manifestación de protesta porque las autoridades se negaron a reconocer el triunfo de la planilla de candidatos de AN. ¿Quién no recuerda también, como magistral lección de gallardía y justa indignación ante la dignidad ofendida por un despreciable acto de falsificación, la reclamación que las señoriales damas regiomontanas hicieron ante las autoridades?

Reconstrucción y superación

Ellas dicen justamente que el resultado de esas elecciones fue una experiencia dolorosa, amarga casi diríase desalentadora. Pero lo más maravilloso, el efecto de más elevado valor que ha tenido la calurosa acogida dada por las mujeres de Nuevo León al llamado de Acción Nacional, es, sin duda, el hecho de que, pasado el episodio electoral, se dedicaron, con mayor convicción en la necesidad de la lucha, a reconstruir sus cuadros de organización y a agrandarlos, a sobreponerse a la derrota, que fue en un solo sentido, y a continuar con renovados bríos en la defensa de la Patria de la que sus hijos, hermanos y esposos forman parte. No únicamente fue entendida tal aspiración como propósito de conservar las posiciones alcanzadas en el corazón de la ciudadanía: apareció una nueva exigencia cuyo clamor se escucha lanzado por las mujeres de todo el Estado: "Queremos igualdad de derechos en toda la extensión de la palabra. Queremos que se extienda el voto femenino y sus derechos electorales a toda clase de eventos políticos. Sólo así podremos desarrollar plenamente una labor cívica". Este anhelo fue dado a conocer por la señora María R de Cadena, en la Asamblea de Consejeros reunida en Monterrey el 9 de enero último.



La organización femenina del PAN se ha extendido en Nuevo León hasta constituir en la actualidad 30 Grupos Femeniles diseminados por todo el Estado. Las mujeres nuevoleonenses tienen fe en que sus esfuerzos contribuyan de manera decisiva a la salvación de México. ¡Qué Dios Nuestro Señor las ilumine!

HACE 14 AÑOS
QUE ESTÁ
PRESENTE LA
MUJER EN LAS
FILAS PANISTAS

10

Hace 14 Años que está Presente la Mujer en las Filas Panistas

Luis Tercero Gallardo¹

De esto hace ya catorce años. Fue en 1939, cuando las mejores esencias de México estuvieron acorraladas por un régimen antinacional, y un grupo de hombres descubrió la esperanza de una Patria suficiente y ordenada.



Esos hombres llamaron a la mujer mexicana para que también fuera protagonista en la lucha que se iba a emprender: “una acción política verdadera, en su único sentido generosamente humano, para que México, sus hombres, volvieran a tomar en sus manos su propio destino intransferible”.

La grave y magnífica responsabilidad de decidir sobre la suerte de la Nación —señaló el Lic. Manuel Gómez Morín a la Asamblea Constituyente del partido, el 14 de septiembre de 1939— recae sobre todos sus miembros —hombres y mujeres— y es deber primario de cada uno de ellos, intervenir en la vida pública haciendo valer sinceramente sus convicciones”. Con esta rotunda afirmación de la responsabilidad de todos para “sentir la dignidad de su destino personal y luchar con limpieza para dar gradual perfeccionamiento a nuestras instituciones”, se estableció claramente la necesidad y la obligación de la participación de la mujer, “con el tesoro magnífico de sus virtudes auténticas”, en la vida pública de México.

¹ Revista La Nación. Año XII Vol. XXIV No. 625, 4 de octubre de 1953. Págs. 6-7

Desde entonces comenzó la exigencia incansable: la mujer, como el hombre —un mismo origen, una misma naturaleza, un mismo destino temporal y eterno— tiene el derecho y el deber de participar en la vida social y política de la comunidad de la que forma parte.

La inquietud

Ya el 24 de agosto de 1939 escribió en *Voz Nacional*, revista de filiación panista, una mujer que se hizo eco de las inquietudes femeninas en todo el país: “una mujer de hace cincuenta años creía cumplir con su deber precisamente si se mantenía al margen de cualquier acontecimiento público, y afirmábase a sí misma que sus únicas obligaciones eran las exclusivas del hogar.

Ahora, ya no podemos ver pasar a nuestro lado, sin inmutarnos, los acontecimientos políticos que a todos y a todas nos afectan. Y no tenemos siquiera la excusa de que no conocemos nuestras responsabilidades y deberes, porque ya estamos viendo y ya hemos experimentado las consecuencias que nuestra pasividad nos ha traído. Hasta aquí, el país, que es la patria también de las mujeres, ha caminado sin el concurso de nosotras; pero ¿acaso estamos satisfechas de ello? ¿Podemos ufanarnos de que hayamos obrado con juicio y responsabilidad completos?

¿Tenemos el derecho de mandar a nuestros hijos a las escuelas que nos convenga o nos plazca? ¿Podemos educarlos conforme a nuestras creencias y modo de pensar? ¿Gozamos de las libertades, de los privilegios que las mujeres de otros países gozan? ¿Tenemos la satisfacción muy legítima de ver que nuestras costumbres son cada día más morales y que nuestros hogares se hallan sostenidos por bases más firmes? ¿Podemos impedir unas leyes y votar por otras? Desgraciadamente no.

Por eso, esa inquietud que se advierte en todas partes, ese afán por penetrar en la vida de su país, no ha venido solamente porque haya un deseo en las mujeres de independencia y de ambición, sino porque así lo exigen las circunstancias. El peligro está en que la mujer mexicana no sepa guardar el justo medio, y en que se torne politicastro, ambiciosa y desatenta de sus deberes y obligaciones. No será peor, eso sí lo podemos declarar ampliamente, porque trabaje, porque luche, porque se instruya y adquiera esa ciencia difícil de saber cuáles son sus responsabilidades.

Y si no queremos una mujer política, alejada de su hogar y de sus hijos, si la queremos más consciente y activa, y que cada cual en su campo de acción, luche y trabaje por proteger lo que es suyo; y así

todas, convirtiéndose en mujeres más íntegros, más verdaderas, que es serlo, cumplir plenamente con sus deberes de ciudadanas de un país que las necesita como lo más sano y noble que tiene una nación.

Comenzaba la mujer a tener conciencia de que su intervención en la cuestión política del país determinaría el clima necesario de orden y tranquilidad para el desenvolvimiento armonioso del hogar y de la patria.

Acción Nacional recogió las voces de la inquietud femenina. En sus principios de doctrina —plasmados con la sustancia vital de México— afirmó claramente que “la Nación no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales— hombres y mujeres agrupadas en comunidades naturales, como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo o de profesión, de cultura o de convicción religiosa; la persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino; el Estado, las comunidades y las instituciones sociales deben estar al servicio del hombre.

Una iniciativa

El 14 de octubre de 1942, el Comité Nacional del partido entregó al Gral. Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, un proyecto de reforma al sistema electoral y una carta exponiendo las consideraciones fundamentales que justificaban esa reforma.

Dicho proyecto establecía la intervención de la mujer en la elección de Ayuntamiento» para cada municipio: "para la elección de Ayuntamientos, tendrán voto activo todos los vecinos mayores de edad y legalmente capacitados del Municipio, sin excluir a las mujeres ni a los extranjeros, y solo con la excepción de los indignos conforme a la ley.

Con ello, se exigía, como se sigue haciendo, el reconocimiento del campo específico de la mujer en el cumplimiento de su deber político: el Municipio, que es todavía el hogar, pero es ya la Patria; apenas un grado mil allá de la familia en la preciosa» lista de las comunidades Intermedias, es el punto en que se opera la intersección trascendental entre la vida privada y la pública.

Por otra parte, Acción Nacional abogó, como posteriormente lo han hecho las diputaciones del partido,

por la promulgación y cumplimiento de una anterior iniciativa presidencial en la que se le concedió el voto a la mujer en las elecciones federales. Esta iniciativa fue aprobada por las cámaras en 1938, pero nunca fue promulgada. A mayor abundamiento, la actual diputación del PAN objetó como innecesaria la iniciativa correspondiente del presidente Ruiz Cortínez, argumentando que bastaba con que se pusiera en vigor la del 38 a que nos referimos.

Otra iniciativa

Al proyecto de 1942 siguió el do Ley Electoral de Poderes Federales presentado a la Cámara de Diputados como iniciativa de ley, por los entonces diputados, Antonio L. Rodríguez, Miguel Ramírez Munguía y Juan Gutiérrez Lascuráin. La fecha fue el 12 de noviembre de 1948.

También, mediante esta iniciativa, las mujeres podrían votar en las elecciones federales, y se establecía, además, la creación de un Registro Nacional Ciudadano donde deberían “inscribirse todos los mexicanos, hombres y mujeres, dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que cumplan 21 años si son solteros, o de que contraigan matrimonio si son mayores de 18 unos y menores de 21. Y se insistía, por otro lado, en las reformas al Art. 115 Constitucional, para la reforma municipal, apuntando que “el Municipio sigue entregado como botín a las camarillas políticas, y la decisión, reconocida oficialmente como una conquista y una gran esperanza para México, de llamar a la mujer mexicana a la acción cívica municipal, de hecho está siendo suciamente. negada en la realidad”. En ese tiempo todavía no era suciamente impedida y burlada como lo fue en las pasadas elecciones de Durango.

La responsabilidad moral

Y por fin, la mujer se preparó a ejercer el sufragio en lo» municipios de algunos estados. En vísperas de ejercer por primera vez ese derecho, la Srita. María Ignacia Mejía hizo las siguientes reflexiones, en Morelia, Mich., el 19 de octubre de 1947, a las mujeres de Acción Nacional: Sabemos que nuestro empeño, nuestra generosidad, nuestro desinterés, tendrán que trasponer los umbrales del hogar para aplicarse también a los problemas de nuestra ciudad, a los intereses de nuestro municipio; porque la ciudad no es sino la ampliación de nuestro hogar, porque el municipio es en donde los destinos de los nuestros y nuestros propios destinos están en juego; sobemos que defender nuestro municipio es algo más que defender la ciudadela del hogar, el vestíbulo de la escuela, el atrio del Santuario; porque el municipio mismo es hogar, es escuela y es Santuario.

Y porque es hogar, y porque es escuela y porque es santuario, el municipio es algo mucho muy nuestro. Nada en él nos es ajeno, nada en él nos es extraño; todo en él nos redama, todo en él nos obliga. Y porque el municipio es hogar, exigimos en sus autoridades, honradez y moralidad; y porque el municipio es escuela, exigimos en sus dirigentes capacidad y preparación; y porque el municipio es santuario, exigimos a sus administradores rectitud y limpieza.

Y no que yo crea que nuestra simple actuación en las elecciones municipales remediará de inmediato todos los males, no; lo que sí creo es que realizar la restauración del municipio es la mejor garantía para lograr la restauración de la Patria y que depurar el gobierno del municipio es el sendero más seguro para depurar el gobierno de la nación”. También las gentes del Poder saben esto; por eso en todas partes, como en Durango, siguen robando votos y haciendo escarnio de la voluntad ciudadana.

La misión política

También en 1947, en una conferencia en Guadalajara, Efraín González Luna planteó a la mujer “no una tesis teórica, no una cuestión académica; si no un problema eminentemente práctico y actual: el de la participación de la mujer mexicana en las actividades políticas”.

El hombre y la mujer son iguales, tienen la misma naturaleza, son uno y otra, cuerpo sensible y alma inmortal, criaturas del mismo Dios, procedentes, en consecuencia, del mismo origen, llamados ambos por una vocación igual al mismo destino, sujetos, ambos, en el tránsito temporal, en su peregrinación terrestre, a las mismas pruebas, a las mismas vicisitudes, a las mismas condiciones de vida; varían las circunstancias, las misiones específicas, las líneas de marcha dentro del mismo camino y hacia las mismas metas; pero los datos esenciales, la substancia del personaje y del drama, son exactamente los mismos.

La vida, la vida recia, exigente, a veces cruel, corre por duros cauces de los que no solo el hombre sabe. La mujer tiene una parte muy real en el deber, en el esfuerzo, en la angustia, en la responsabilidad. La mujer afronta las responsabilidades y las cargas de la vida con la misma entereza, con el mismo esfuerzo y, generalmente, con mayor sacrificio que el hombre.

Por siglos, por milenios, se estableció la exclusión de la mujer del terreno político, por razones de derecho positivo, no de derecho natural. Realmente, conforme a la naturaleza, el hombre y la mujer

debieron participar siempre en las funciones cívicas y políticas y no debió la ley civil establecer distinción, la naturaleza humana exige del hombre y de la mujer, puesto que los dos son racionales y libres y los dos están sujetos a la misma ley moral y viven en sociedad, dar idéntica respuesta a los requerimientos de la vida social en el terreno del deber político.

La familia vive en la sociedad, la familia está determinada necesariamente por la sociedad, y la suerte de la sociedad depende del gobierno que tenga. Por lo mismo, la familia no puede desentenderse de la organización y de la vigilancia del Estado.

Porque la mujer es la médula de la familia, porque la mujer es el centro vital de la familia, tiene la misma responsabilidad política que el hombre. Ya se ve con claridad que no es justificada la exclusión de la mujer de la actividad política, que tiene el derecho y el deber de participar en ella. Si existe un deber, es de la misma calidad moral que cualquier otro deber, y si no lo cumple, la mujer tiene responsabilidad, como la tiene el hombre que no cumple su deber político.

Nada impide que el ser y la misión familiar de la mujer mexicana subsistan intactos y, al mismo tiempo, cumpla su deber político. La invitamos a cumplir su deber político dentro de la misma trayectoria, dentro de la misma tradición venerable que ella misma, la mujer, ha creado.

El factor decisivo

También el Lic. González Luna, habló a la mujer de su misión política, el 28 de mayo de 1952:

La mujer es en el destino del hombre y de la familia un factor decisivo, un elemento determinante, central. Con intención hostil, en la criminología se popularizó la frase de algún magistrado francés que para investigar los términos y el proceso de realización de los delitos recomendaba: “cherchez la femme”, buscad la mujer. Más que para esto, hay que buscar la mujer para conocer el cumplimiento mejor, los más luminosos y limpios y valiosos momentos de la historia personal del hombre. No para explicarle un delito; para explicar toda trayectoria recta de un hombre, cualquiera que sea su condición personal y social; para descubrir el motor oculto, la colaboración esencial o la causa eficiente de cualquier empresa de heroísmo. de generosidad, de elevación humana, busquemos a la mujer.

Necesitamos la presencia nueva, limpia, purificadora, abnegada y generosa de la mujer en esta realidad sucia, sombría, injusta y dolorosa que es la vida pública de México. Toda obra de salvación humana ha

Necesitamos la presencia nueva, limpia, purificadora, abnegada y generosa de la mujer en esta realidad sucia, sombría, injusta y dolorosa que es la vida pública de México. Toda obra de salvación humana ha sido siempre hecha por mujer o con colaboración de mujer. Toda redención es presencia femenina, abnegación femenina, directa o coadyuvante; pero siempre eficaz. La mujer tiene su puesto en esta obra de la redención, de la salvación de México.



La esperanza

Esta presencia constante y generosa —desde hace catorce años— de la mujer en Acción Nacional, hecha ahora más vigorosa y más determinante con el reconocimiento de sus derechos políticos, hace ver más de cerca aquella visión del nuevo México que tuvo Manuel Gómez Morín en 1941, en la que sería la Nación, “dolida y jubilosa, lacerada y rutilante, henchida de tradición, Patria fiel, con alcurnia, no nación de inclusa o de tratado, surgida o dependiente de la conveniencia de imperialismos en disputa, sino obra de generosa y providencial conjunción de estirpes que aquí hicieron hogar auténtico, propio, peculiar, intransferible, que aquí anclaron sus vidas cunas y tumbas, anhelos y desazones —y aquí fincaron para siempre su destino.

Así será cuando todos los mexicanos, hombres y mujeres, cumplan con dignidad y energía su deber político.

**MUJERES DE
MÉXICO:
OS HA NACIDO
UN HIJO QUE ES
VUESTRA PATRIA:
DISCURSO DE
GÓMEZ MORIN**

11

Mujeres de México: Os ha Nacido un Hijo que es Vuestra Patria: Discurso de Gómez Morin

Partido Acción Nacional¹

El camino está claramente abierto.

Es deslumbrador el movimiento ciudadano de Durango" —declaró a los periodistas locales después del mitin en la Plaza de Armas el domingo 15—. "Decisión y perseverancia, ponderación y claridad de propósitos. son, en forma admirable, mis características. Por ellas tiene un valor y una trascendencia ejemplares para la República entera.



Los ciudadanos de Durango, hombres y mujeres, al luchar por el respeto del sufragio, por la autenticidad del municipio libre, están encabezando en forma magnífica el movimiento nacional en contra del centralismo que agobia a México y del sistema de fraude electoral que degrada y corrompe la vida pública.

La participación femenina en este esfuerzo es muestra de los bienes esenciales que para México derivarán, seguramente, del acceso de la mujer a la plenitud ciudadana.

¹ Revista La Nación. Año XII No. 593, 22 de febrero de 1953. Págs. 10-11

Conmovido, licito de esperanzas en el renacimiento cívico, cierto de que no prevalecerán los obstáculos que el interés, el apetito o la mala pasión han levantado contra la justa exigencia ciudadana, agradezco profundamente el estímulo que el pueblo de Durango da hoy a todos los que luchan por la renovación política nacional.

El camino está claramente abierto al empeño, a la generosidad, a la limpia decisión de la ciudadanía.

Una asamblea memorable

Como delegado del Comité Nacional el Lic. Manuel Gómez Morín partió el sábado 14 de la ciudad de México a Durango, acompañado por el Ing. Valentín Garfías y el diputado federal Lic. Francisco Chávez González; en la tarde de este mismo día asistió a una sesión del Comité Regional; por la noche, fue objeto de un homenaje conmovedor en la casa del señor Jesús H. Elizondo, en donde se habían reunido más de mil personas — número acostumbrado en las asambleas generales que el Partido celebra varias veces a la semana. Al llegar a la asamblea el maestro Gómez Morín recibió ramos de flores de manos de preciosas muchachas y una salva atronadora de aplausos.

Estaban presentes delegaciones de los otros nueve municipios en que el Partido postuló candidatos municipales, y varios más que se han sumado a la lucha. Muchos delegados, cuyos pueblos están en plena Sierra Madre, habían reñido que hacer una dura jornada de 7 horas a caballo y 6 más en camión por brechas infernales, con tal de no faltar a esta cita. La asamblea transcurrió en medio de extraordinaria alegría, con porras juveniles y la poética gracia de los corridos, pues ya los trovadores populares han recogido en su música y en sus versos los episodios de esta ejemplar pelea.

El señor Salvador Fernández de Castro saludó al maestro Gómez Morín a nombre del pueblo duranguense. Visiblemente emocionado, el fundador del PAN dijo que conservaría imborrable recuerdo de esta noche, comparable sólo a otra que vi viera durante su campaña de diputado federal, hace seis años, cuando en un mitin nocturno se encendieron las lámparas de los mineros de Parral para suplir la falta de luz que había sido cortada por los caciques. Agregó que ya había tenido informes del extraordinario movimiento cívico de Durango; pero que ni la mejor descripción podía dar idea exacta de la espléndida realidad. Hablaron después la señora Ofelia Comesse Vda. de Flores, el diputado Chávez González el periodista Fernando Hernández Ochoa y Fernando de la Hoz, delegado del Grupo Juvenil del PAN de Guadalajara. Se encontraban además presentes el señor Jaime Haro, delegado del Comité Regional de Zacatecas; Pedro Pérez, de Parral, y Octavio Chave: Montes, de Delicias, Chihuahua.

El mitin

En la tarde del domingo 15, más de treinta mil personas se congregaron en la Plaza de Armas Abrió Fernando Hernández Ochoa para hacer una historia ágil, periodística, de la lucha que en ese domingo cumplía 125 días sin el menor desmayo. Siguió la señorita María Luisa Garcinava quien leyó un pliego de adhesión de las mujeres del Distrito Federal, calzado con centenares de firmas, que, al igual que otros documentos, demuestra cómo el movimiento de Durango se ha hecho ya una causa nacional.

El tercero en la tribuna, aplaudido fuertemente, fue el diputado federal Francisco Chávez González quien en su briosa arenga dijo que Durango era “penacho, pregón y canto: penacho de libertad, pregón de una lucha popular y canto de victoria. Agregó que la gesta de Durango agregaba un dato de valor inmarcesible a la brega iniciada hace más de catorce años por Gómez Morín. En seguida, la señora Ofelia Comesse Vda. de Flores, es quien el pueblo ve una auténtica dirigente, exprese su orgullo por el comportamiento que ha tenido la mujer duranguense.

De la multitud surgió una gigantesca aclamación cuando don Jesús H. Elizondo, el líder de este movimiento» empuñó el micrófono para prometer que la lucha no decaerá hasta alcanzar la meta que es la libertad del municipio y que, al pueblo de Durango, con el favor de Dios no le faltará jefe.

La presencia de Gómez Morín en la tribuna fue recibida con una ovación que se prolongó más de minutos, con porras y vítores. Nuevamente fue manifiesta la emoción que embargaba al maestro. Aquella ovación era mezcla de respeto, de admiración, de cariño, de reconocimiento de todo un pueblo para el hombre que le señaló el camino cierto de la salvación. En un magistral discurso —cuyo texto íntegro publicaremos próximamente Gómez Morín expuso con claridad y elocuencia, fervorosamente escuchado por la multitud, la tesis del municipio mexicanos afirmando que el movimiento duranguense es el principio de una cruzada nacional por el rescate de esta Institución.

Terminó el maestro, entre ovaciones delirantes, con un mensaje a la mujer en el que expresó: “Mujeres de México: os ha nacido un nuevo hijo que es vuestra Patria. Cuidadlo; defendedlo; amparadlo”.

Manifiesto

Y como todos los mítines anteriores, éste terminó con una gran manifestación de todos los asistentes. Otra vez las calles de Durango fueron estremecidas con el grito: “¡Elizondo! ¡Elizondo! ¡Elizondo!; y

en esta ocasión hubo también otro grito popular: “Viva Manuel Gómez Morín!”.

Al frente de la manifestación marcharon El hondo, Gómez Morín, Álvaro Yarza (del Juvenil del D.F.), Hernández Ochoa y otras personas más hasta la casa del líder en donde todavía la muchedumbre estuvo varios minutos.

Tomaron posesión las dirigentes

Ante el presidente del Partido Ing. Juan Gutiérrez Lascuráin, el miércoles 18 tomaron posesión de sus puestos las dirigentes del Sector Femenino del PAN en el Distrito Federal: Srita Profa. Luisa Isabel Salas, presidenta; Srta. Marta de Limón Maurer, secretaria; Sra. Gabriela Gómez Morin de Landerreche, Tesorera; presidenta y secretaria del Grupo Juvenil: Sritas. Marta Leyzáola Reyes y Concepción García Sáinz.

A las 19:30 horas se inició la asamblea presidida por el Ing. Gutiérrez Lascuráin, el señor Jesús Hernández Díaz jefe regional del PF, el diputado federal Felipe Gómez Morin, la señorita Salas, el Ing. Francisco García Sáinz y el señor Manuel Espíndola, secretario del Comité Regional.

Gilberto Moreno hizo la presentación de oradores, abordando en la tribuna en primer término la señorita Leyzáola quien en nombre propio y de la señorita García Sáinz ofreció en colaboración entusiasta del Grupo juvenil Femenino, la simpatía de estas dos damitas ganó el aplauso fuerte de la asamblea.

El Ing. Francisco García Sáinz —orador designado por el Comité Regional— y el diputado Felipe Gómez Mont se refirieron a la influencia siempre decisiva de la mujer en todas las empresas del hombre.

La señorita Luisa Isabel Salas, que jefatura la nueva organización femenina del PAN. fue objeto también del caluroso aplauso general al exponer en frases sencillez admirable cómo la mujer mexicana es aún más femenina en su tarea de formar una recta conciencia política. Dio a conocer en seguida el plan de trabajos que comprende tres aspectos fundamentales: Organización, Formación y Actividades.

La organización —afirmó la señorita Salas— “se hará tanto en el sentido vertical como en el horizontal. La organización en sentido vertical nos servirá para el reclutamiento de miembros, pues se facilita

más invitar y convencer a señoras y señoritas amigas, vecinas o compañeras de trabajo, con las cuales poder formar pequeños núcleos y de esa manera poderles hacer llegar invitaciones noticias y órdenes de trabajo concreto. Así mismo será fácil recoger la cuota que cada quien se asigne de acuerdo con sus posibilidades.

Esta organización vertical no impedirá que llevemos a cabo la organización en el sentido horizontal, que es la que nos ayudará en la preparación y movilización para las emergencias electorales.

En cuanto a la Formación, la señorita Salas informo que “se organizarán senes de conferencias sobre temas cívicos y políticos, sustentadas por personas de la mayor preparación. También se promoverán cursillos y círculos de estudio sobre la doctrina de nuestro Partido, sobre los problemas de la persona, de la familia y de la patria, y sus soluciones respectivas.

Sobre el tercer punto del plan, la presidenta del Sector Femenino dijo: “teniendo en cuenta que Acción Nacional no busca agremiar a los mexicanos para explotarlos, sino para servirlos y ayudarlos, se ha pensado en la manera de que la mujer se eleve Unto en el sentido intelectual como en el material, y para eso, se encauzarán las actividades del Sector Femenino a la creación de centros de mejoramiento doméstico y profesional.



González Luna dijo que las mujeres organizadas en Acción Nacional tendrían que enfrentarse a los fraudes electorales y a otras manifestaciones del corrompido ambiente político. Pero -expresó González Luna— más importante que todos los obstáculos es la certeza de que la tarea salvadora será realizada, “y pronto, porque, aunque algunos no lleguen a ver la realización en su vida, será pronto en el porvenir de la Patria, pronto en los designios eternos de Dios”

Finalmente, dijo que la movilización de la mujer mexicana para la salvación política de México no se hará a base de discursos, sino revelándole a la mujer lo que ya lleva en su corazón.

**XV CONSEJO
DEL PAN:
LA MUJER EN
LA POLÍTICA
NACIONAL**

12

XV Consejo del PAN: La Mujer en la Política Nacional

Partido Acción Nacional¹

La correcta solución de los diversos problemas que afectan a la mujer, particularmente en una época de crisis como la actual, deriva del reconocimiento de lo que constituye la fuente de sus derechos y la raíz de sus obligaciones: su dignidad de persona humana, con un cuerpo al que hay que dar casa, vestido y sustento y un alma redimida portadora de un destino eterno que salvar. De ese reconocimiento brotará una serie de consecuencias entre ellas las políticas, las sociales y las económicas; pero pretender enfocar los problemas femeninos partiendo de ángulos (o sectores de los fenómenos) sociales que olvidan este dato primordial, es plantear falsamente el problema e impedir su solución.



En dignidad de persona humana iguala, en lo absoluto la mujer con el hombre pues uno mismo es el origen de ambos, uno mismo su destino y una misma la ley moral que los lleva a él. Hombre y mujer tienen, los dos, alma racional y ambos son esencialmente sociables.

Sobre la igualdad en esencia y dignidad que tiene el género humano, integrado por hombres y mujeres,

¹ Revista La Nación. Año XII No. 593, 22 de febrero de 1953. Págs. 14-15, 21

la dignidad de la mujer exige el reconocimiento operante y activo de aquellas diferencias características que tanto desde el punto de vista físico como desde el espiritual tiene la mujer respecto del hombre, que se reflejan en las relaciones sociales y de las cuales no puede prescindirse sin lesionar su dignidad. Pretender una identificación absoluta de la mujer en todos los aspectos, con el hombre, es un grave error pues, en expresión de Renard, la mujer debe realizar plenamente su humanidad, pero también su feminidad, sin provocación arbitraria para hacerla salir de ella.

El orden absoluto de seres y de fines debidamente establecido dispuso que esa diferencia entre los sexos y, dicho de otro modo, las cualidades específicas de hombre y mujer, sean mutuamente complementarias y, por ello la necesidad de la coordinación de la actividad femenina se hace sentir en cada fase de la vida social del hombre.

Por su constitución orgánica; pero sobre todo por su espíritu y su exquisita sensibilidad, toda mujer lleva una inclinación que caracteriza su naturaleza; la maternidad, la maternidad entendida en el sentido físico, biológico del término; o en el sentido espiritual y más elevado; pero no menos real de la palabra. La colaboración femenina a la obra del hombre estará, entonces, impregnada de esta nota fundamental de la maternidad.

Esa nota explica también el indiscutible vínculo que existe entre la mujer y el matrimonio, el hogar y la familia. En 1939 durante los trabajos preliminares para la constitución de Acción Nacional, el jefe del Comité Organizador, en una conferencia sobre “la Misión de la mujer en la vida nacional” decía que el hogar mexicano es el verdadero fundamento de la ciudad, de la nación, el “vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la Patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y traiciones”.

“Y el hogar –añadía– es la mujer. La madre, la esposa, la hermana, la hija. La anciana abuela que es dos veces madre y, mientras más anciana, también un poco hija. Hasta la vieja tía. Mientras haya una mujer hay un hogar. Donde la mujer falta, el hogar perece. La mujer es, pues, el hogar, el hogar no se conserva sin la mujer. El que quiera enaltecer a la mujer necesita conservar el hogar”.

La razón de este paralelismo, de esa unidad esencial entre hogar y mujer, es muy clara: el hogar simplemente es. Y no porque falten tareas en el hogar. El hogar es una infinita serie de menudas tareas necesarias para hacerla realizar su esencia que consiste en ser ambiente, norma y refugio, permanencia,

reposo; pero no reposo de inercia, sino reposo que crea, que fecunda, que hacer nacer.

Y la mujer tiene su mejor realización en serlo, en ser mujer, porque siéndolo cabalmente, con plenitud, ha de tener todas las virtudes de la madre que, si bien se advierte, son todas las virtudes; las cardinales y las teologales, la fe y la fortaleza, la templanza y la esperanza, la prudencia y la justicia. Y por sobre todas, la caridad. ¡Qué fe se necesita, que esperanza, para poner un hijo en el mundo! Decir virtudes de la madre es, pues, decir todas las virtudes: las de la tierra y las del cielo”.

Por esa inclinación nativa a la maternidad que tiene la mujer, el fundamento institucional de la misma, el matrimonio, ha sido considerado siempre en todas las culturas como cosa sagrada y el pueblo mexicano reconoce en el que celebran los bautizados, un sacramento; el matrimonio escapa a la inconstancia del instinto, supera la mutabilidad del corazón y el “fraude un pensamiento diferente de lo que dicen los labios” y proyecta hacia el futuro y hasta la eternidad, la duración de ese vínculo en cuya permanencia la mujer tiene amparada su dignidad.

La familia es la célula social. Destruir a la familia es envilecer a la mujer. “Como la mujer es el alma del hogar, se favorece y perfecciona, con todo lo que favorece y perfecciona a la familia”. La mujer tiene una misión y un papel en la familia, el desarrollo de su personalidad, de su maternidad espiritual o física y, mientras la familia sea más estable, más respetada, ella gana la libertad y en firme seguridad del desarrollo de su personalidad. Toda reforma profunda en materia social debe alcanzar a la familia porque sabe que de ella parte toda la vida social. Jamás podrá enaltecerse a la mujer debidamente sin que se reconozca para ella y se proteja la unidad moral, política, económica y jurídica de la familia.

La mujer destinada a una maternidad espiritual tiene en la sociedad bien constituida, un lugar privilegiado y de merecido honor: es la que lucha contra la miseria, contra la ignorancia, contra el abandono y el desamparo en las mil formas que se comprende la caridad, incluyendo la donación de la propia persona a la obra caritativa mediante el voto religioso. Pero como la mujer es persona humana, por lo mismo, la nota de sociabilidad le es esencial y la sociedad es un bien que ayuda y suple las insuficiencias personales, todas estas tareas requieren la organización; no para hacer de la organización un fin en sí misma, ni para deificarla, sino para hacer más fructíferos los esfuerzos para el bien, reconociendo que la persona es la fuente, el origen y el destino de la vida social.

La maternidad en la mujer no es un mero instinto, es un atributo de la persona humana femenina.

Como atributo humano, está dirigido por la voluntad libre y, la libertad es el principio de la conducta moral que no puede desvincularse de la verdad y el bien; y por ello la voluntad, está guiada por el intelecto. De allí deriva precisamente el valor moral de la maternidad y su dignidad; pero también su imperfección y ello supone educación. Educación que se basa esencialmente en el ejemplo, en la fuerza persuasiva del ideal vivido, en la abnegada tarea cotidiana del hogar.

Si todo ausentismo ha sido dañoso para la entraña de la patria, es indudable que el peor de todos ellos, es el que acaece en el hogar donde la mujer falta. Pues es indudable que, aunque la ausencia no se deba a frivolidades, sino a veces a la necesidad de aumentar el raquítrico salario del esposo, ello significa falta de vida familiar y ausencia de atractivo para los niños en el hogar donde no está la madre. Y, sobre todo, la madre ausente no puede educar, sobre todo, la madre ausente no puede educar a sus hijos, especialmente a las hijas, que no podrán seguir el noviciado que supone la preparación para la maternidad porque no han tenido el medio de seguirlo, ni por ello, pueden apreciar la nobleza y la belleza, de esa maternidad.

La incitación constante que en todas partes del ambiente social se hace a la satisfacción de los instintos, a dar rienda suelta al placer, y la pretensión de entender este desviado de su fin, constituyen serios peligros para la juventud y sólo pueden ser eficazmente combatidos por una seria vida intelectual y espiritual, por el vigor que viene de la educación religiosa y de los ideales sobrenaturales. Y el ambiente social rodea a la familia con un clima de rudo naturalismo, de pragmatismo y de constante recurso al “expediente” y no a los principios como medio de resolver cualquier problema.

Precisamente porque la mujer ve atacados el hogar, el matrimonio, la familia y la maternidad, por el clima social que le rodea y por las instituciones y las prácticas políticas; por la necesidad de mantener y defender, dentro del lugar que les corresponde dentro del orden absoluto de seres y de fines, al matrimonio, al hogar, a la familia y a la maternidad y para hacerlas activa y eficazmente operantes; así como por la circunstancias de la especial capacidad femenina para ver los problemas de la vida humana, particularmente dentro de la perspectiva de la familia, por una elemental reacción vital de defensa, la mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política de México. Y así lo ha comprendido, desde hace tiempo, la mujer mexicana ya que “el delicado sentido de su dignidad la pone en guardia, e todo momento, contra toda organización social o política, que amenace o perjudique su misión como madre o el bien de la familia”. Además, la limpieza de la vida social y política de México necesita la obra femenina porque está en juego el destino de la mujer y por ello debe utilizar para el bien, con

plena conciencia y responsabilidad, todos los instrumentos que la vida social y política ponga en sus manos o sea posible crear.

Por otra parte, del recto empleo de esos instrumentos por parte de la mujer, sólo pueden seguirse bienes para Patria y para el propio desarrollo de la personalidad femenina, pues la vida social y política de México padecía el ausentismo a que injustamente había sido condenada la mujer. En efecto, la historia muestra que en materia social muchas medidas, en diversos países, fueron implantadas por haberse destacado su importancia por obra de la mujer y sólo podrá realizarse el bien total de la patria, por la obra conjunta, armoniosa, del género humano, esto es, de hombres y mujeres. Generalmente, la mujer es más perspicaz y tiene más fino alcance para conocer y resolver los delicados problemas de la vida familiar y doméstica que son el fundamento de la vida social. Por otra parte, en el campo político, la mujer ha sido inspiradora y alentadora del esposo, del hijo o del hermano y le ha urgido el cumplimiento del deber político. Ahora, además, deberá realizarlo ella misma, en toda la escala política, incluyendo sus aspectos electorales.

Si el hombre y la mujer se complementan mutuamente en el uso y el ejercicio de sus deberes sociales podrían llegar a un mejor conocimiento de la realidad y de los medios adecuados para hacer eficaces los justos principios que profesan en la coyuntura histórica de que se trate. Así también, el hombre más dado a dejarse guiar por lo externo, que a veces le lleva a una excesiva creencia en el simple poder de la producción y de la organización planificadas, podrá, por la colaboración femenina, atajar ese impulso para no dejarlo llegar a la “despersonalización” que es el vicio capital del mundo social moderno. La sensibilidad y exquisitez de sentimientos de la mujer que podrían conducirla a guiarse sólo por sus impresiones primeras y que tal vez significara el peligro “de impedir la claridad y amplitud de visión, la serenidad del juicio y la previsión de las más remotas consecuencias constituye, en cambio, inmensa ayuda cuando se trata de arrojar luz sobre las necesidades, aspiraciones y peligros que afectan las esferas domésticas, el bien público o religiosos”.

En esta época muchas corrientes contrarias a los valores que representan la verdadera dignidad de la mujer, pretenden, con engaños, ganarla para sus filas. A todos esos movimientos, las mujeres tienen el deber de preguntarles: ¿Cómo mejora en esos grupos la situación femenina?, ¿se respeta su dignidad?, ¿cómo aseguran esos movimientos la mejor defensa del hogar, del matrimonio, de la familia, de la maternidad?, ¿cuál es la actitud de esos movimientos frente al derecho indiscutible de la familia para educar a sus hijos?

Precisamente, porque el orden social condiciona y hace posible el bien familiar y el bien personal y porque también la eficaz realización de los fines familiares es condición y base de un verdadero orden social. El licenciado don Efraín González Luna decía en una importante conferencia sobre este particular: “invoco la angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace que el Estado se considere con el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino. Acudo al dolor, a la angustia de la madre centro, mártir, herida del hogar del pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigioso para estirar la retribución insuficiente del trabajo, de tal suerte que cubra las mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicinas, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer si no es dolorosa experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la familia de una mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica exprimen en sistema demagógicos o dejan correr la pira de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hunden en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacen del matrimonio no el centro para siempre, la entrega sin reservas, el sacramento del amor y la vida y del destino, el sacramento de la salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios dé a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contra actual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es político y si esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia no sabemos lo que es política ni lo que es familia”.

La intervención de la mujer en la vida social y política de México hará seguramente que se dé a la familia, célula insustituible de la Nación, fundamento del orden natural, espacio, luz y desahogo para que pueda atender a la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en el espíritu correspondiente a las propias verdaderas convicciones religiosas; velará porque el sitio dedicado al trabajo y el de la habitación no estén tan separados que conviertan casi en un extraño en su propia casa al jefe de la familia y educador de los hijos y hará seguramente que la escuela se convierta en continuadora de la labor educativa de la familia y no en destructora de esa misma labor. La obra femenina en el campo social y político cuidará también que, para asegurar la dignidad del ser humano, se establezcas un

orden social que permita “la obligación fundamental de otorgar la propiedad a todos, si fuere posible”; que gestione el establecimiento de normas jurídicas que impida que el trabajador que, es o será padre de la familia se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica irreconciliables con sus derechos de persona. No importa que la esclavitud provenga del abuso del capital privado o del poder del Estado porque el efecto es el mismo, aunque posiblemente las consecuencias sean más graves cuando la acción del Estado todo lo domina y todo lo regula, privando a las personas de su libertad justa y legítima.

Vale la pena recordad al respecto estas palabras de la más alta autoridad moral del mundo, en un histórico mensaje sobre los deberes sociales y políticos de la mujer: “La boleta electoral en las manos de la mujer católica, es un importante medio para el cumplimiento de su estricto deber en conciencia, especialmente en los tiempos actuales. El Estado y los políticos tienen, de hecho, precisamente la misión de procurar a la familia, de cualquier clase social las condiciones necesarias para que existan y se desarrollen como unidades económicas morales y jurídicas. Entonces la familia será realmente, el núcleo vital de hombre que honestamente ganan su bienestar eterno y temporal”.

Triste y pesada herencia que dejó la quiebra del liberalismo, fue la concepción de la sociedad en esferas independientes y paralelas, autónomas y sin conexión ni relación entre sí. Contra ella restaurando la verdadera concepción de la sociedad en su unidad funcional, que permita el cabal cumplimiento de la naturaleza del ser humano, tienen que luchar los hombres y las mujeres de México. Contra el otro aspecto desintegrado de la persona humana, o sea la concepción de dos esferas también autónomas y sin relación: la privada y la pública, en la vida de la persona, en menester luchar sin descanso.

Esa concepción de la sociedad en su unidad funcional, como un todo, como un orden vital, hará que la mujer conciba todos los hechos sociales en relación con el propósito moral que inspira la organización social: hacer posible el cumplimiento del destino espiritual de la persona humana. Si una es la meta, la marcha de todos los elementos y factores sociales debe ser armoniosa, esa unidad será respetuosa de la libertad y dignidad de la persona humana porque como decía un pensador medioeval “la esclavitud es y ha sido la imagen de la muerte y la libertad es la segura certeza de la vida”; unidad pues nacida de la consiente y libre cooperación que implica deliberada y sostenida armonía de propósitos y metas. Y esa unidad funcional de la sociedad así concebida hará que la mujer vea, por ejemplo, los fenómenos económicos y su grave repercusión sobre la vida familiar, vea la necesidad de conocer la forma de

abastecer correctamente a núcleos de población de los medios de subsistencia; que, entre otros, conozca los problemas de salubridad que plantea la vida municipal y todas las mil cuestiones que surgen del vivir cotidiano y que requiere el bien común.

Lo anterior expuesto, entre otros motivos, funda la siguiente: Nada se improvisa, la mujer, como el hombre, tiene necesidad de prepararse para el cumplimiento de sus deberes sociales y políticos y para el ejercicio de los derechos que el cumplimiento de esos deberes implica. Los Comités de Acción Nacional iniciarán de inmediato actividades encaminadas a esta preparación.

Es deber de la mujer conocer en toda su gravedad las corrientes ideológicas enemigas del matrimonio, del hogar, de la maternidad, de la familia y de la Patria y estar en aptitud de poner de manifiesto sus errores; estudiar y exponer el lugar y el papel de la mujer en la sociedad, “disipar los prejuicios, clasificar los puntos oscuros”, saber llevar los justos principios a todas las consecuencias que exigen la historia y la oportunidad del momento; conocer en toda su amplitud cómo el orden social y el aprecio del hogar, del matrimonio, de la familia y de la maternidad están en su relación de estrechas interdependencia.

El conocimiento, la ilustración de la mente, en asuntos morales y políticos carece de sentido sino está dirigido a orientar la acción. No basta conocer, es menester actuar con toda la gravedad y la responsabilidad que las difíciles circunstancias de México y del mundo imponen.

La situación para ser eficaz, necesita ser primordialmente inspirada en la caridad; pero organizada. Debe ser social como sociales son los males que afectan o amenazan a la célula social que es la familia. Pero es elemental que los deberes sociales se cumplan por la mujer, como por el hombre, en instituciones sociales, y que los deberes políticos se cumplan en organizaciones políticas y es indispensable también una clara y definida separación entre ambas esferas, la social y la propiamente política.

En las condiciones actuales de México, el bien total de la Patria sólo puede resultar de la acción conjunta y complementaria de hombres y mujeres que, en igualdad de responsabilidades y derechos confrontan sus respectivos puntos de vista dentro del seno de la misma organización política, para realizar el bien común.

En materia política, Acción Nacional invitó desde su fundación a la mujer para que participara en los cuadros del Partido y se complace en reconocer lo valioso e insustituible de su colaboración. Esa participación entraña del mismo grado de responsabilidad y el mismo alcance que tiene para el hombre e incluye, por ello, el voto activo y el voto pasivo. Y de la presencia de la mujer en el campo político y en toda su extensión sólo pueden derivarse bienes aún en el estricto campo de política electoral.



La Comisión pide al Consejo que acuerde convocar a la Convención Nacional para que se reúna dentro del año en curso y que se incluya en la Orden del Día de la misma Convención, la revisión del programa mínimo de acción política del Partido a fin de tomar especialmente en consideración, los problemas específicos de la mujer mexicana en sus términos actuales, sus demandas y exigencias legítimas y sus puntos de vida sobre la realidad nacional.

**MENSAJE A
LA MUJER
MEXICANA**

13

Mensaje a la Mujer Mexicana

Partido Acción Nacional¹

Como uno de los honores más grandes de mi vida, he aceptado gustosísima la comisión de tuviera a bien confiarme la H. Sección Femenina de nuestro Partido, para saludar y dar la bienvenida a ustedes, estimables, Convencionistas. provenientes do todos los rumbos de la Patria:



Saludo emocionado a ustedes, hombres de Acción Nacional representantes genuinos de la fuerza ciudadana de México; os doy la más cordial bienvenida y reconozco en vosotros a los ciudadanos ejemplares, a los jefes responsables. a los hombres recios que estáis soportando ejemplarmente el peso de vuestros deberes; reconozco en vosotros a los hombres estupendos que han cabido dar la batalla sin compromisos vergonzosos y sin ambiciones personalistas; yo estoy segura de que venía dispuestos a tratar con espíritu levantado, con honda convicción todo lo relacionado con lo más interesante. con lo más vital que es el honor de nuestra Patria.

Pero permitidme un desbordamiento del corazón al saludar y dar la bienvenida más fogosa y cordial, a ese grupo entrañable de mujeres, cuya presencia en esta Convención, yo bien se todo lo que significa

¹ Revista La Nación. Año VII Vol. XXXIII No. 843, 8 de diciembre de 1957. Págs. 20-21

de esfuerzo, de sacrificio, de heroísmo. Benditas seáis mujeres de Acción Nacional, que lleváis la noble misión de luchar por la justicia. de proclamar verdades, de definir, practicar y exigir el bien común, que no es otra cosa sino orientación cívica para conocer y reclamar deberes y derechos, amplia preparación sobre programa y técnica que ayuden, todo o) ser convertido en dádiva, a la implantación de una justicia equitativa para hacer de México un México digno y libre. Conmovida os rindo oncead do homenaje porque bien sé que estáis dispuesta c todo hasta ver que en México se implante la verdadera justicia social que favorezca el desarrollo de la persona humana con todas sus responsabilidades y deberes.

Frente a la mentira

Las mujeres de México llegamos a la vida pública cuando ésta se desenvuelve en el más extraño y contradictorio ambiente de mentiras y de verdades a medias, de supuesta lucha actual en torno de temas históricos mutilados y falsificados, y de olvido casi total, o de desfiguramiento de los angustiosos requerimientos reales y de las admirables posibilidades verdaderas de México y del pueblo mexicano en estos momentos.

Se habla, así, de la Constitución y se conmemora solemnemente aún la Constitución de 57 y el pensamiento liberal de México ' y las mujeres ven que la Constitución no se cumple y que todos sus mandatos básicos respecto a las Instituciones esenciales del país son constantes y ostentosamente violados. No hay independencia de los Poderes, ni hay régimen federal, ni hay vida municipal propia. ni hoy representación ni, por supuesto, hay sufragio libre, orgánico y respetado. El Congreso no existe y la vida de la Provincia ha sido privada no sólo de sus recursos económicos, sino de toda sombra de autonomía por un centralismo implacable, voraz y corruptor, y cuando se acude al Poder Judicial para que. en ejercicio de la función que expresamente la Constitución le señala, investigue y declare simplemente la verdad de violaciones constitucionales evidentes y sin nombre, el Poder Judicial se subordina al Ejecutivo y abdica de sus funciones, abandonando su responsabilidad.

La Constitución está vigente y aún es objeto de una especie de culto idolátrico del mundo oficial; pero sólo en las palabras y en los homenajes externos, nunca en el cumplimiento ni de su letra expresa ni de su espíritu. Inclusive ese culto se vuelve extrañamente no ocasión de gestionar y lograr la unidad nacional y de hacer de la Constitución un campo de limpio y fecundo entendimiento de los mexicanos mediante el diálogo, la deliberación y aún la disensión razonable. sino oportunidad de volver a plant-

ear, pretendiendo darles un valor actual y de presente. vejas querellas y motivos de división que son ya asunto de historia pasada y no temas vivos de la realidad del México actual y menos aún del México nuevo que pugna por integrarse.

Se habla del pensamiento liberal y de él se toma exclusivamente lo que fue más sombrío factor de violenta división entre los mexicanos, en vez de ponerse énfasis en los puntos eficazmente constructivos y alentadores para lo vida de México. Y en lo realidad de la vida pública, todas las orientaciones centrales de ese pensamiento son pisoteadas por los mismos que lo invocan y dicen celebrarlo y que están empeñados en destruir, o pesar de su reiterado tributo verbal a la libertad, todos los baluartes sin 'os cuales esa libertad ni puede existir ni puede tener sentido fecundo.

Están vivos, en efecto, los textos constitucionales y legales, aunque en la práctica por conveniencia política no se apliquen, que niegan libertades esenciales a la dignidad de la persona humana; el centralismo despótico trata de derruir el pluralismo social, que es la más grande defensa de la libertad. combatiendo contra la familia, contra la autonomía vivificante de las comunidades humanas básicas de trabajo, de cultura, de fe; el Estado olvida sus altísimas funciones propias de organizador, de juez, de rector, para destruir y esclavizar la libre iniciativa responsable, volviéndose él mismo, cado vez más. empresario, patrón, prestamista, comerciante, dispensador universal y único de todos los bienes económicos y de todas las oportunidades sociales o culturales en un movimiento de hipócrita totalitarismo que cada vez invade más y pone en mayor riesgo la libertad: la vida sindical no se estructura de abajo a arriba, como auténtica y limpia organización del trabajo, sino de arriba a abajo, como genuina maquinaria de falsificación para oprimir^ y explotar a los trabajadores y como un simple instrumento más de control político. Y todo ello, se apoya siempre, esencialmente. en la burla y en el pisoteo del sufragio en una práctica electoral desvergonzada y cínica, en una cebrada e irracional resistencia a introducir las fáciles reformas legales que podrían dar vida orgánica, responsabilidad y eficacia al sufragio y, con él. a todas las demás instituciones aptas para normar nuestra convivencia.

Asumimos la verdad total

En esta constante contradicción entre 'as palabras y los hechos, en esta deliberada confusión de temas y propósitos. el ingreso de la mujer mexicana a la vida pública se vuelve peculiarmente dramático, pues no sólo requiere el normal ejercicio responsable del derecho cívico, sino que demanda un esfuerzo sobrehumano previo para aclarar el oscurecido panorama de la vida común, para limpiar de

falsos ídolos, de temas mentirosos, de querellas inactuales, de complejos sin razón, esa vida común, a fin de hacer que en ella se puntualicen las necesidades y las posibilidades reales del pueblo mexicano y las orientaciones verdaderamente valiosas del esfuerzo común y los caminos genuinamente adecuados para realizarlo.

¿Qué tenemos que ver las mujeres de México con la mentirosa supervivencia de disputas que existieron en los días de la Colonia? ¿Por qué hemos de seguir esclavizadas las mujeres de México y todos los mexicanos a querellas, reales o no? que arrastraron a nuestros bisabuelos? ¿Por qué se nos ha de imponer a las mujeres de México y a todos los mexicanos como motivo actual no de juicio histórico, sino de preocupación apasionada y de lucha, los complejos que tal vez tuvieron explicación hace cien años: pero que hoy ni por la más aplastante propaganda pueden adquirir sentido y presencia en el espíritu de los mexicanos actuales?

Las mujeres aceptamos la historia de México como estamos acostumbradas a aceptar nuestra propia modesta historia de familia. La aceptamos en sus triunfos y en sus derrotas, en sus aciertos y en sus errores, en sus momentos de desastre y en sus momentos de gloria. Pero nuestra vida común es no sólo historia del pasado, sino apremiante exigencia actual, de aquí y de ahora. Y las mujeres de México sabemos muy bien que la historia común de la familia, grata o dolorosa. luminosa u oscura, siempre guardada y recordada con amor, no puede ni debe impedirnos la atención con el mayor fervor posible o las necesidades y a los anhelos del presente, a la justa programación del futuro.

En medio de las penas más grandes o de las más desbordantes alegrías, la mujer mexicana sabe -aunque a veces lo olviden todos los hombres de la casa- que el hogar debe seguir encendido en la cocina, que a pesar de las lágrimas o del júbilo hay que alimentar a la familia y hay que proporcionarle la ropa limpia, y hay que enviar a los hijos a la escuela y cuidar de que cumplan sus tareas y tratar de librarlos del impacto del acontecimiento inmediato para que puedan prepararse a su propia vida: y hay que ir al mercado y hay que pedir por los que murieron o por los que se descarriaron: pero también porque los vivos sean preservados e iluminados: y hay que cumplir, en suma, no importa con qué dolor o con qué sacrificio, las humildes pero insustituibles tareas de todos los días, sin olvidar el pasado: pero sin olvidar, menos aún, el porvenir.

Afirmamos nuestra decisión

Eso es lo que queremos hacer las mujeres en la vida pública de México: traer a ella ese sentido básico

del deber y la responsabilidad actuales, esa capacidad de aprovechar o suscitar ímpetus y potencialidades para el futuro: ese sentido de la urgencia de hacer verdaderamente las cosas que deben hacerse y de hacerlas bien, con las manos y con el corazón limpios, para servir, para crear. Eso es lo que las mujeres de México anhelamos: no dejar que la propaganda y los intereses y propósitos malsanos sigan cultivando rencores, querellas y complejos: barrer y limpiar la vida pública de México de todas las mentiras y de todas las desviaciones con que se trata de ocultar las tareas presentes de inmediata urgencia y las que imponen la contemplación del futuro; guardar la historia amorosamente como dura o magnífica experiencia, como lección o como gloria; pero empeñarnos fervorosamente en atender, aquí y ahora, los males de nuestro México.

Tal es el sentido genuinamente realista de la acción colectiva. Iluminar nuestro pensamiento y nuestra acción con los valores que, gracias a Dios, dan sentido a nuestra vida individual y colectiva y la hacen digna de ser vivida, y exigir luego, con el suave pero indeclinable apremio con que lo hace el ama de casa en su propia familia, que cada uno cumpla con su deber y que todos, con exigencia venturosa, se opongan, hasta vencerlas, a todas las resistencias interiores o a todas las conspiraciones externas que impidan o difieran la realización de las tareas y de los propósitos comunes.

El mayor peligro para México en estos momentos, es el de la subsistencia de la mentira y la falsificación como base de la vida pública. El mayor peligro para México está, contradictoriamente, en lo que puede ser su mejor y más directo camino de salvación, que es la participación de la mujer en la vida pública. El mayor peligro, porque esa participación hará que quienes tienen todo su interés fincado en conservar el sistema de falsificación y de mentira, redoblen su acción para desorientar y corromper a la mujer mexicana y hacerla no que abandone sus virtudes esenciales, (porque eso está por encima, a Dios gracias, de las más diabólicas conspiraciones del Poder). sino que pierda este sentido de realidad, este afán de claridad y de limpieza, esta conciencia de su deber específico que nunca puede olvidarse, ni en la dicha ni en la pena, y que es una de las contribuciones más peculiarmente valiosas entre todas las muchas que la mujer mexicana puede dar a México en su vida pública, como se la ha dado ya sin desfallecimiento en la vida privada.



Ese es el espíritu con que las mujeres nos adherimos a Acción Nacional. Porque el Partido ha sido, es y sólo podrá subsistir mientras siga siendo la unión genuina, voluntaria y libre de hombres y mujeres, reunidos en torno de ideales y programas comunes; porque el Partido no ignora ni rehúye la herencia histórica de México y la acepta como experiencia y como obstáculo; pero demanda el conocimiento y el planteamiento real de los problemas actuales como son realmente, como realmente agobian a los mexicanos y como pueden ser resueltos de acuerdo con las posibilidades verídicas de México; porque Acción Nacional no pide privilegios ni excepciones, sino la auténtica vigencia de las Instituciones mejores para dar a la vida pública libertad, justicia, limpieza, alegría, suficiencia; porque el programa del Partido no contradice sus principios declarados que son expresión de la esencia de la nacionalidad: porque no ofrece soluciones de sueño, ni jaujas imposibles, sino pide el claro y constante cumplimiento del deber a que todos y a cada uno incumben para satisfacer las necesidades y requerimientos actuales de nuestra comunidad y preparar un futuro que esté libre de despotismo y de mentira, de miseria y abandono.

**SENTIDO DE LA
REUNIÓN
NACIONAL
FEMENINA**

14

Sentido de la Reunión Nacional Femenina

Partido Acción Nacional¹

Importante Reunión Femenina Nacional del PAN. se efectuó en la ciudad de México los días 21, 22 y 23 del presente. con la activa participación de todas las delegadas provenientes de casi el país entero; se robustecieron los cimientos de la Sección Femenina y se trazaron caminos bien claros para la actuación de la mujer en bien de la Patria.



Conquista ha sido nuestra

Presente la esposa de Luis Álvarez. desde la primera sesión plenaria. 1a de apertura el viernes 21, quedó definido la tónica de combate: correspondió abrir el fuego a la Sra. Celia de Hernández Díaz con el discurso inicial.

Firme la voz, sereno el gesto, Celia de Hernández Díaz llamó a la mujer a la lucha cívica contra la podredumbre, la mentira y el fraude; exaltó su papel de madre y mexicano, defensora del hogar, cuna y semilla del "hogar que es de todos, la Patria". Brindó entusiasta apoyo a los obreros que han decidido acabar con los líderes mercenarios; acusó a los patrones injustos de ser responsables, en parte, de que los trabajadores acudan a la violencia. Insistió en que la mujer no puede cerrar los ojos a la realidad de

¹ Revista La Nación. Año XVIII Vol. XXXV No. 894, 30 de noviembre de 1958. Págs. 17-19

que "hay injusticia social en México": tributó encendido elogio a Luis Álvarez, cuya campaña sacudió al país, y al hacer balance de las promesas ruizcortinistas de respetar "como caballero" el voto de la mujer, afirmó:

"Sentimos hondamente en nuestro corazón de madres y de mexicanas que una palabra no haya tenido el valimiento que nosotras esperábamos. Lamentamos que durante su gobierno se haya burlado una y otra vez la voluntad de servicio a México de las mujeres, que materialmente se volcaron en las urnas electorales confiadas en sus promesas como responsable del Estado mexicano. Nada tenemos que agradecerle, señor presidente: el reconocimiento de nuestro derecho fue una conquista ciudadana. Estamos de pie, señor Presidente, y cada vez será más difícil robar nuestro voto".

Ratificó la oradora el fin del Partido, la conquista del Poder, "pero no por la puerta falsa de la componenda que desvía y pone en riesgo nuestra amada tarea esencial" y concluyó con vigorosa reafirmación de su fe en la capacidad de la mujer mexicana para contribuir, con la gracia de Dios, al engrandecimiento de México.

Permanencia sin desmayo

La cerrada salva de aplausos con que las asistentes premiaron los conceptos de Celia de Hernández Díaz tuvo que agradecerla ésta de pie. Después, la mujer de Jalisco, representada por la Srita. Celina Gutiérrez, presidenta de la Comisión Femenina Regional del PAN en aquel Estado, transmitió un breve y elocuente saludo a las delegadas.

La Secretaría de la Comisión Nacional Femenina, Srita. Carmen Lozada, dio en seguida lectura al temario general, apuntando antes que lo presente Reunión era el resultado del propósito fijado en julio por mujeres de Acción Nacional de Yucatán, Chihuahua, Jalisco, DF y Nuevo León.

Se había mencionado "la juventud del movimiento femenino en Acción Nacional" y esto fue suficiente para que, fuera de programa, pidiera la palabra el Lic. Miguel Estrada Iturbide, quien delimitó el alcance de aquella afirmación, recordando que "desde las primeras asambleas del Partido, todos; acudimos acompañados de nuestras esposas y de nuestras hijas".

¡Viva Chihuahua

Al día siguiente, sábado 22, durante la segunda sesión plenaria, después de que la Srita. Carmen

Lozada había presentado ¡os conclusiones sobre organización para la Sección Femenina en todo el país. los cargos que habrán de integrar los Comisiones tres dirigentes titulares y dos prosecretarios, con cinco delegadas para Organización, Propaganda, Estudios Sociales y Prensa sobre la tribuna se irguió la figura de Luis H. Álvarez.

Yo ante el micrófono, Luis Álvarez tuvo que esperar a que las porras y los aplausos y los vivas a Chihuahua y al Partido cesaran para comenzar:

"Pocas veces como ahora ha atravesado el país por situaciones tan difíciles. Se palpa en todas partes un clima de inseguridad y descontento, provocada fundamentalmente por la ineptitud del Gobierno, alejado de los intereses del pueblo. Y es esta situación precisamente la que nos obliga a unificar nuestros esfuerzos para ayudar a resolverla. Sabemos cuán difícil es la tarea, porque el pueblo no ha encontrado hasta ahora en el Gobierno los naturales estímulos que oran de esperar; todo lo contrario, halla siempre a su acción escollos, dificultades, abandono".

Expresó Álvarez su satisfacción porque, habiendo estado hacía unos días en Chihuahua, veía como a 2,000 kilómetros de distancia se respiraba la misma atmósfera de entusiasmo. Convocó a la mujer a consolidar el sitio de honor en las luchas del Partido, "el primero que alzó su voz exigiendo la igualdad legal de los derechos ciudadanos para la mujer. Fue una voz de Acción Nacional dijo la que desde la tribuna de la Cámara de diputados lo reclamó, y esto no podrá jamás ser desvirtuado por toda la propaganda oficial'. Señaló el evidente cansancio del pueblo, "que ya no está dispuesto a soportar más a esta facción". Hizo votos por el éxito de los trabajos de la Reunión y exhortó a todas para que, al regresar a sus lugares de origen, incitaran a la mujer a defender la integridad del hogar, la seguridad de los hijos, en las tifas del Partido.

Luisa Isabel Salas agradeció, a nombre de la Sección Femenina, las palabras de Luis H. Álvarez.

Trabajo constante

Esa noche del sábado, las comisiones de estudio en las que tomaron parte todas las delegadas, se entregaron a la tarea de dar cima al Plan de Trabajos, pues todas las deliberaciones anteriores ahí debían tener remate. La asamblea escuchó y debatió el Plan presentado por Ma. Elena Álvarez de Vicencio, y que comprende:

En Organización. Establecimiento y buen funcionamiento de la Comisión Distrital y de las

Subcomisiones, las cuales serán establecidas en todos los lugares donde se requiera; Formación del fichero de las sodas; Estudios económicos para sanear y fortalecer las finanzas.

En formación. Reuniones periódicas con socias y simpatizadoras, para formación sobre criterios político, histórico y social, poniendo especial empeño en la formación familiar; Cursos intensivos I sobre doctrina del Partido, Historia. Literatura. Oratoria, Técnicas de trabajo, Derecho y tomas políticos de actualidad; Reuniones domiciliarias y de barrio para incrementar el número de militantes. En Acción Trabajos sociales, tendientes a elevar el nivel cultural de la mujer, por medio de centros de alfabetización, economía doméstica, primeros auxilios, centros de costura, higiene. Si el medio lo exige, habrá cursos sobre taquimecanografía, español, inglés, decoración. También, cuando sea posible, conferencias culturales sobre bellas artes.

En al debate que suscitó el Plan ;intervinieron, aunque sólo para modificaciones de forma, delegadas de Chihuahua, Puebla, Michoacán y Distrito Federal.

Disciplina absoluta

La Srita. Luisa Isabel Salas dio lectura a las declaraciones oficiales de la Reunión, las cuales fueron la solemne ratificación de la disciplina a los principios acuerdos del Partido. En una de sus portes afirmaron:

La Sección Femenina do Acción Nacional reitera su adhesión a la actitud del Partido, en relación con las llamadas elecciones del 6 de julio de cada año ya que los motivos en que fundó su decisión el Consejo Nacional fueron justos y subsisten, agravados, a la fecha.

Y reafirma su fe en que la organización cívica y la actividad permanente de nuestro pueblo, tal como la realiza Acción Nacional desde 1939, acabará por dar contenido vivo y eficaz a las instituciones democráticas que teóricamente establece la Constitución, y que en la práctica han sido frustradas sistemáticamente por quienes debían alentarlas, respetarlas y darles plena y real vigencia".

Y fue anunciado el mensaje de la Sra. Blanca de Álvarez. Comenzó su breve cuanto sólida y emocionada alocución expresando su satisfacción al ver cómo el entusiasmo de la campaña no ha disminuido y cómo los esfuerzos desplegados no han sido estériles. Luego añade:

"No nacimos en México por mera coincidencia. Fue por gracia de Dios y debemos estar agradecidos de haber nacido precisamente en esta época, cuando la Patria más necesita do nosotros. Se observa

ahora, sobre todo en las clases superiores un reblandecimiento de las conciencias que rehúye toda responsabilidad, reblandecimiento que es consecuencia del materialismo que por todas partes nos invade y nos penetra, por consecuencia también de esta política de simulación y de engaño que desde hace años venimos sufriendo. Toca a nosotras las mujeres lanzarnos también a romper esa cortina de mentiras que ahoga la vida cívica del país”.

Y concretó el espíritu que debe animar a las mujeres de México en esta tarea diciendo:

"En toda circunstancia, debemos pensar: está en mi mano modelar el destino de mi Patria. Y no estoy sola en esta labor: hay miles y miles de mujeres que, como yo, alientan esta misma inquietud. Adelante pues, con entusiasmo, con alegría, con arraigada fe. Estemos seguras de que, si persistimos en el esfuerzo, antes de lo que esperamos será México un país grande, un país donde reine la justicia social, donde impera el orden social cristiano”.

Algunas de las delegadas tenían lágrimas en los ojos cuando, puestas de pie, aplaudían sonora y largamente a la esposa de Luis Álvarez. Luego, el Lic. José González Torres, Jefe del Partido en Funciones, pronunció el discurso de clausura, que comenzó con público tributo de admiración y respeto a Luis Álvarez y a su esposa y, por su firmeza de convicciones, y un merecido elogio a la Srita. Ana María Segura Dorantes, diputada suplente por el 1er. Distrito de Zacatecas, quien ha despreciado los jugosos ofrecimientos oficiales para que rompa la disciplina del Partido. González Torres dijo:

"A quienes preguntan: ¿qué es lo que busca Acción Nacional: el Poder o el bien del pueblo? contesto ahora, como lo he hecho en otras ocasiones: buscamos las dos cosas: el Poder, para ejercerlo en bien del pueblo? Buscamos el Poder y lo habremos de alcanzar por los caminos pacíficos de la madurez ciudadana. Hemos de llegar a él con una moral, con una convicción de que sí es posible conquistarlo para beneficio del pueblo; lo deseamos, no para beneficio de un grupo como es el entono de los que actualmente lo detentan. Queremos el Poder porque ambicionamos para México una autoridad digna de ser respetada y acatada, no la autoridad que ahora echa mano de todo su poderío económico o de fuerza para humillar al pueblo”.

Tuvo fuertes censuras para los sectores de reblandecidos que, "por qué no decirlo, son cobardes: tienen miedo a romper los compromisos con el funcionario venal. A éstos —proclamó— hay que sacudirlos, llamarlos, decirles que no es digno estar recibiendo migajas, bellotas como piara de cerdos, cuando la nobleza de sus personas, cuando sus reconocidos derechos merecen mucho más en justicia”.



Convocó a todos a persistir en la lucha, fortaleciendo la organización, incrementando la membresía, realizando día con día un trabajo por Acción Nacional, que será trabajo por México.

El Himno Nacional coronó los trabajos de la Reunión Femenina Nacional. A las 2 de la tarde del domingo las delegadas asistieron a una comida en la que reinó el espíritu tradicional del Partido: alegría en la seguridad de que se tienen las mismas inquietudes. el mismo ideal: salvar a México.

**TERNA PARA
LA NUEVA
JEFATURA**

15

Terna para la Nueva Jefatura

Partido Acción Nacional¹

Con el objeto de aprovechar lo estancia en la ciudad de México de numerosas delegados de provincia, se organizó una reunión especial femenina el domingo 22 a los 9:30 horas, bajo la presidencia de la Srita. Carmen Lozada, presidenta de la Comisión Regional Femenino del Distrito Federal.



Los asuntos abordados fueron:

Informes sobre actividades que en las diversas entidades lleva a cabo la Sección Femenina, lo mismo de carácter cívico que social. Estados hay, como Nuevo León, en donde ellas sostienen un dispensario gratuito, al mismo tiempo que se efectúan los programas de visitas domiciliarias y círculos de estudio para orientación política de la mujer. En Chihuahua, los cuadros femeninos son de lo mejor organizados: cursos de capacitación (corte y confección, taquimecanografía, etc.), sin desatender en ningún momento las actividades cívicas. sobre todo, ahora que está allá el Partido en campaña.

Informe sobre los rendimientos del Curso de Capacitación para dirigentes Femeniles, por el cual se supo que en Chihuahua, Durango, Nuevo León y otras entidades se comienzan a cosechar los frutos.

Elección de la terna para que de ella sea designada por el Comité Nacional la Presidenta de la Comisión Femenina Nacional. Quedó integrada por Luisa Isabel Salas, Carmen Lozada y la Sra. Celia G. de Hernández Díaz.

¹ Revista La Nación. Año XVIII Vol. XXXV No. 911, 29 de marzo de 1959. Págs. 22-

Jovita Granados, antes de que se efectuara la votación, dijo unas palabras de agradecimiento por la labor desarrollada por Luisa Isabel Salas, quien por años estuvo al frente de lo Sección en todo el país. La homenajeadada agradeció con sentidas frases. En una parte de su discurso, acordó cómo los militantes Rosa Yarza de Ayala y Sra. Guadalupe Arce Vda. de Gutiérrez Lascuráin regresaron muchas veces con los ojos llorosos y los pies hinchados tras días de trabajo agotador-. Terminó diciendo que no han contado las personas, sino en la medida en que se han entregado a la tarea común del Partido: preparar los senderos a base "de un trabajo muchas veces oscuro e incomprendido", para que las futuras generaciones encuentren una patria mejor.



La votación estuvo en manos de las escrutadoras Sra. Paula de Hanneman y Florentina Villalobos. En el presídium las acompañó don Alfonso Ituarte Servín.

**NUEVA ETAPA
DE LA SECCIÓN
FEMENINA**

16

Nueva Etapa de la Sección Femenina

Partido Acción Nacional¹

Carmen Lozada ha sido electa Presidenta Nacional de la Sección Femenina del PAN. Su trayectoria ascendente en las tareas de servicio social, su sentido de responsabilidad, su capacidad de organización y su visión cada vez más clara de los problemas de México, son una garantía de que, en sus manos, la organización que preside alcanzará las metas anheladas.



Para que nuestros lectores conozcan de cerca su pensamiento directriz y sus planes concretos a realizar. LA NACION ha entrevistado a Carmen Lozada la que con su característica sencillez va respondiendo a nuestras preguntas con el aplomo de quien sabe lo que trae entre manos.

Al llegar a la Presidencia, he considerado lo que de inmediato exige la organización femenina del Partido, no: dice mientras sus manos, incansables. van de un papel a otro, hacen una anotación aquí, prenden un "cilp" olla, tratan de ordenarlo todo.

¿Y cuál es, a su juicio, lo más urgente?

Habiéndose ya cumplido, en gran. Parte la tarea básica de mover las almas urge ahora extender los cuadros femeninos a toda la República visitaremos y hasta donde pueda lo haré personalmente todos

¹ Revista La Nación. Año XVIII Vol. XXXV No. 916, 3 de mayo de 1959. Págs. 11-

los Estados, para impulsar un trabajo ininterrumpido. Formularemos además un reglamento que haga más eficaz nuestra tarea.

Y respecto al contenido de esa acción

Hay que lograr, en primer término, la formación cívica y política de la mujer mexicana, y dar cauce a su voluntad de servicio haciéndola que realice obras sociales de trascendencia, servicio-, que México espera. Lo más difícil es despertar en todas el interés por la vida política, acostumbrados como están las mujeres mexicanas a no pensar en ello. Pero basta con hacerlas entender en que consiste la política, para que entren a ella sin ningún prejuicio. Deben saber, ante todo, que, con la actuación política, lejos de perder su feminidad, se acentuará en ellas, puesto que perfeccionarán su sentido de responsabilidad, y servirán a sus más entrañables intereses: su familia, su municipio, la escuela de sus hijos y hermanos.

Algo fundamental es infundirles la fe en que se alcanzarán los objetivos buscados, y así se sentirán satisfechas de cumplir con su deber.

¿Su programa básico para México Carmelita?

Claro que, como base, la Plataforma del Partido. Más con un acento propio de nosotras. Para nosotras, todo programa de gobierno y toda conducta práctica de la administración pública, debe concluir básicamente a satisfacer la inaplazable necesidad de hacer posible que los miembros, de la comunidad, con su trabajo apto y recto, obtengan casa, vestido, sustento, escuelas y maestros, salubridad, seguridad en condiciones; humanas, y a que se respeten su libertad y sus convicciones esenciales.

"Las mujeres de México tenemos vivísimo interés en gestionar, por todos los medios a nuestro alcance, que se defina y cumpla ordenada y limpiamente ese programa de gobierno y que la conducta de quienes ocupan la autoridad sea apta y honorable y esté al servicio del bien común. No queremos una autoridad que atropelle ciudadanos, burle derechos obreros y engañe pobres campesinos; una autoridad que, como está comenzando a suceder, nos haga vivir en zozobra porque o veces no se distingue un policía de un hampón. Las mujeres queremos seguridad y respeto".



Después de esto sonrío y, con entonación festiva y zumbona concluye:

"No vaya a transcribir, por Dios, toda esta parrafada. Que nadie diga que nos hemos metido a ideólogos. Lo que queremos es vivir sencillamente, pero con verdad, la doctrina del Partido, y realizar los trabajos que nos correspondan".

LA PRESENCIA DE LA MUJER

17

La presencia de la mujer

Desde los comienzos¹

La presencia de la mujer en las filas de Acción Nacional ha sido manifiesta desde su fundación. Aún antes de que se celebrara la Asamblea Constitutiva del PAN, ya se habían celebrado varias conferencias: dedicadas exclusivamente a un grupo selecto de mujeres, esposas, madres, novias o hijas de los fundadores del Partido.



En aquella época, aunque no estaba fundado ni organizado el Sector Femenino, las mujeres ya participaban en muchas de las actividades del Partido y seguramente que es simbólico el que hoyan sido ellas la: que obsequiaron en la memorable Asamblea del año 1939 la bandera que posee Acción Nacional.

Al principio las tareas de las militantes do AN se reducían al aspecto social, como es el ce organizar desayunes para niño pobres, reporto de ropa y juguete, etc... todo ello, bajo la dirección de Doña. Conchita" (q. e. p. d.). como familiarmente llamaban o la madre del Lic. Gómez Morín y de la esposa de éste. Doña. Lidia T. de Gómez Morín. Fueron ellas, junto con 'a Sra. de Gutiérrez Lascuráin, quienes pensaren en organizar en forma definitiva o que simplemente llamarían "Sector Femenino' con el fin de preparar las mujeres para cuando le' fueran reconocidos sus derechos de ciudadanía.

¹ Revista La Nación. Año XVIII Vol. XXXVI No. 937, 27 de septiembre de 1959. Págs. 15-18

Las primeras tareas

En el año de 1948 se hizo el primer intento para reunir a todas las mujeres panistas estando al frente de ellas la Srita. Carolina Míreles. A partir de entonces se empezaron a fijar las mujeres al Partido y a reunirse todas las semanas en círculos para estudiar no sólo la doctrina del Partido sino todo aquello que les ayudaba a realizar su labor netamente femenina en todas las campañas y diversos actos cívicos.

La labor del sector femenino como propagandistas, copiando lista de electores, chacando el padrón y teniendo a su cargo el trabajo de la Secretaría, sirviendo como enlaces en los días de elecciones y atendiendo las llamadas telefónicas fue de gran efectividad.

Durante la campaña presidencial del Lic. González Luna se empezó a trabajar con forma más organizada teniendo como asesor al Lic. Eduardo Limón Lascuráin (q. e. p. d.) y fungiendo la señora Gutiérrez Lascuráin como jefe en el Distrito Federal y la Sra. Rosa Yarza de Ayala como jefe nacional del Sector Femenino. En esta forma las mujeres de Acción Nacional se preparaban para ejercer sus derechos ciudadanos una vez que las Cámaras los hubieran aprobado. Aquí cabe anotar que AN fue el primer partido político que en México pidió la igualdad de derechos cívicos para la mujer.

La primera asamblea

Cada día que pasaba se veía la urgencia de dar al naciente Sector Femenino una pauta a seguir y una organización definitiva, ya que la opinión popular para el reconocimiento del voto femenino crecía y hacía presión en las Cámaras.

Una nueva etapa de la vida de la mujer dentro de las filas del Partido se cumplió en febrero de 1953, fecha en que se reunió la primera Asamblea Femenina en donde se eligió para presidenta nacional a la Srita. Luisa Isabel Salas, quien tomó posesión de su cargo el 18 de febrero del propio año. Lo mismo que la Sra. Marta de Limón Maurer, como secretaria, y la Sra. Gabriela Gómez Morín de Landerreche como tesorera. En el grupo juvenil fungió durante varios años la Srita. Marta Ma. Leyzáola como presidenta y la Srita. Concepción García Sáinz, como secretaria.

Pronto el pequeño núcleo de la capital fue extendiendo sus ramificaciones hacia la vida de la provincia para organizar los grupos de los Estados, tarea en la cual colaboraron eficazmente las señoras Celio de Hernández Díaz, la Sra. de Gómez Morín, Luz Borrón de Jiménez y Elena Alicia Chávez. Yo en lo

provincia existían grupos activos, bajo la dirección de las domas que después mencionaremos.

El voto femenino

Al presentar Acción Nacional la iniciativa de reforma de los artículos 34 y 115 de la Constitución con el objeto de que se le reconocieran sus derechos cívicos a la mujer, se hizo hincapié en que desde el año de 1937 ya se había presentado otra iniciativa similar que había sido aprobada por las Cámaras sin que se hubiera dado término al trámite debido. Así mismo se hizo ver que ya para esas fechas muchas de las legislaturas locales habían dado el voto a la mujer.

Prueba de ello es la actuación de Delfino Botello como candidato de Acción Nacional en las elecciones municipales de Michoacán en el año de 1947. De entonces a la fecha muchas y muy valiosas mujeres han prestado su contingente y su ayuda personalísima para luchar por el mejoramiento económico, social, cultural y moral de la mujer mexicana, destacándose notablemente María Ignacio Mejía, en Michoacán; María Luisa Garcinava en Durango; Jovita Granados. Dña. Zapopan V. de Terrazas y Sra. Godoy de Ochoa en Chihuahua; Elena Alicia Chávez, Teresa de Garabito. Celia de Hernández Díaz en el DF; y muchas otras más que. infatigablemente. han trabajado no sólo organizando cursos, conferencias y jornadas. sino también con su actitud decidida y valeroso al tomar la palabra en los mítines, o incluso aceptando candidaturas para los puestos de elección.

Paso a paso el que al principio fuera llamado Sector Femenino y después, al reconocerle a la mujer sus derechos cívicos, se le llamó Sección Femenina, ha continuado su labor ascendente. Lo influencia de la mujer en el terreno cívico cada día se hace sentir más y o medida que se despierta en ella la conciencia de sus deberes ante la sociedad, su participación va siendo más y más decidida como lo muestran los últimos acontecimientos de Baja California que registraron en las casillas electorales un alto porcentaje de votantes femeninas.

Otro dato revelador es el que en las posadas campañas Federales se presentaron como candidatos propietarios o suplentes 29 mujeres de Acción Nacional dando verdadera cátedra, en algunos sitios, de presencia cívica y de valores humanos puestos al servicio de la Patria.

Comisión Femenina Nacional

Hace pocos meses, durante la XIV Asamblea Nacional, se dio nuevo impulso a la Sección Femenina al realizar la reforma de los Estatutos de Acción Nacional e incluir dentro de ellos, como parte integrante del Partido, a la mujer.

Así mismo, en abril del presente año, y después de haber permanecido vacante durante 5 meses la jefatura nacional femenina por haber renunciado a Srita. Luisa Isabel Salas en noviembre de 1958 a dicho cargo fue nombrada para suceder a la Srita. Carmen Lozada, quien ya había desempeñado el cargo de presidenta del Comité Regional del Distrito Federal.

Uno de sus primeros cuidados, fue la reorganización de la Comisión Femenina Nacional con el fin de dar la debida atención a tres puntos básicos: el problema económico, la elaboración de los programas de estudio y la atención a las mujeres jóvenes.

Entre las actividades llevadas a cabo en este corto lapso de tiempo, se puede contar la realización de una encuesta sobre la situación de las Secciones femeninas existentes en el país, la preparación del material para un folleto que incluye organización y técnica de trabajo, la organización de un curso para dirigentes y de una reunión femenina nacional proyectada para el mes de noviembre próximo, la cual tendrá como tema central "El XX Aniversario de Acción Nacional y su proyección en la vida política de la mujer mexicana" y la publicación de un pequeño Boletín dedicado a las mujeres del Partido titulado "Vínculo .



La mujer de Acción Nacional ha sabido captar en toda su amplitud el mensaje que el otrora candidato a la Presidencia Nacional Efraín González Luna, le dirigiera el 28 de mayo de 1952: La mujer tiene el derecho y el deber de preocuparse por el bien común, por el orden social y por el orden político. Precisamente por qué es lo que es, porque es determinante del destino personal del hombre, porque es el centro de la familia, tiene que preocuparse no teóricamente, no con lamentaciones y suspiros, sino como se preocupa por el hijo... velándolo en la enfermedad, cuidándolo en cada momento de su vida, corándole cada posibilidad de bien y perfección para el cuerpo y para el alma, con sacrificio perpetuo, con fidelidad irrevocable y abnegación sin límites.

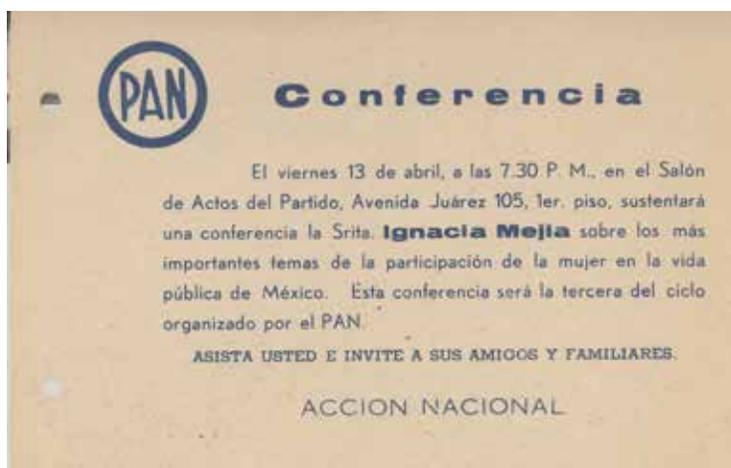
EL VOTO
FEMENINO
Y LAS PRIMERAS
CANDIDATAS
A PUESTOS DE
ELECCIÓN
POPULAR:
1950- 1959

18

El Voto Femenino y las Primeras Candidatas a Puestos de Elección Popular: 1950- 1959

Antonio G. Hilda Ramírez¹

La participación de las mujeres en el ámbito político era una preocupación que había rebasado a las instituciones políticas y a la sociedad civil. La Iglesia Católica también fijaba su mira hacia los problemas sociales y políticos del mundo entre los que se encontraba la integración de las mujeres al espacio público.



En enero de 1950 *La Nación* publicó una crónica de su colaborador J. Fernando Mendoza sobre la postura de la jerarquía católica respecto a la solución de los problemas que aquejaban al mundo de esos años. En su artículo, el autor transcribió la opinión que tenía el Papa Pío XII sobre la presencia de las mujeres en la política: “Parecería innecesario, tener que recordar que cuando se trata de las bases morales de la familia y del estado, derivadas de las leyes de Dios y de la Iglesia, todos —hombres y mujeres de toda clase y condición— están, estrictamente, obligados a usar sus derechos políticos al servicio de una buena causa.”

Desde 1940, el mes de enero era un mes muy esperado, especialmente, por las secciones

¹ Hilda Ramírez, Antonia Guadalupe. *Las mujeres en Acción Nacional: 60 años de trabajo y consolidación política*. México: EPESSA, 2000. Págs. 59-90

femeninas del PAN, pues se hacía una pausa en el quehacer político para reunir recursos y realizar la entrega anual de juguetes a los niños pobres. 1950 no fue la excepción. En esa ocasión el reparto de regalos estuvo presidido por Guadalupe Arce de Gutiérrez Lascuráin, Gabriela Gómez Morín de Landerreche, Marta S. de Fournais y Luz Gallardo de Robles León. También colaboraron Martha Montero Lule, Adela Mijares, Beatriz y Blanca Rodríguez, así como Elsa e Ivonne Fournais.

Durante los primeros días de mayo de 1950 se celebró una asamblea del Comité Estatal de Durango para discutir las estrategias y tareas para la campaña electoral que se celebraría en el estado ese año. En su participación, Refugio Rodríguez, presidenta de la Sección Femenina, invitó a los hombres de Acción Nacional a que siguieran en la lucha “ya que las mujeres duranguenas sabrán estar a la altura de su deber, como mexicanas y como integrantes del Partido más limpio de México”.

Las mujeres de Durango también se organizaron para celebrar su Asamblea regional en la que se eligió a la nueva directiva de la Sección femenina y se designaron a las personas que la representarían en la IX Convención Nacional del Partido.

A finales del mes de julio de 1950 tuvo lugar la asamblea estatal de grupos femeninos de Monterrey, encabezada por María Nieves C. de Carmona, presidenta de la Sección Femenina de Nuevo León. En esa asamblea se dictaron conferencias sobre los principios doctrinarios del partido que estuvieron a cargo del señor Ernesto Casasús.

En septiembre de 1950 sucedió un hecho sin precedentes: en la Convención Municipal de Zitácuaro, Michoacán, realizada para estudiar el plan de trabajo y designar candidatos, Elisa de Cosío fue nombrada candidata propietaria y María del Carmen Brito, como suplente. Lamentablemente, la ley electoral del estado no había sufrido las modificaciones pertinentes para que coincidiera con las reformas al artículo 115 de la Constitución Mexicana. Por ello, el presidente del Comité Electoral de Zitácuaro anunció en noviembre, que: “El Comité que presido, únicamente, procurará cumplir con todos los preceptos de la Ley Electoral, sin estar ésta modificada con respecto al voto de la mujer, cosa de lamentar, ya que en otras entidades el elemento femenino ejerce sus funciones cívicas.”

La imposibilidad de que las dos mujeres registradas en la planilla de Acción Nacional por el municipio de Zitácuaro disfrutaran de su derecho constitucional de votar y ser votadas en esas elec-

ciones fue la consecuencia de esa determinación. Era demasiado tarde para lograr que se reformara la Constitución de Michoacán antes de las elecciones municipales.

Durante el cierre de campaña en Michoacán, el señor Alejandro Avilés, director de La Nación, habló sobre el fraude preparado por las autoridades electorales al no reconocer el derecho de las mujeres a votar.

“Esto revela el miedo que los chicaneros le tienen a la mujer, por la fidelidad que ella tiene a los principios salvadores de nuestra nacionalidad, por la eficacia que el esfuerzo femenino puede dar al ímpetu de limpieza municipal. Muchos se preguntan: ¿qué hace la mujer en la política? Esos desconocen el valor de la mujer. Ignoran que la mujer puede ser decisiva en la transformación nacional. ¿Qué hace la mujer en la política? Eso es como preguntar ¿Qué le importan a la mujer los precios del mercado, ¿qué le importan las buenas escuelas, ¿qué le importan la paz de su conciencia y la de sus hijos? Debemos defender (y para ello tenemos el claro apoyo de las palabras pontificias), el derecho de la mujer a participar en la política de su Nación”.

La Sección Femenina del PAN en Nuevo León festejó un aniversario más de su fundación. En la ceremonia, realizada el 20 de diciembre, participaron varias de sus dirigentes como María Carmona, quien habló sobre los ideales de la Revolución y la lucha de quienes participan en Acción Nacional.

El grupo femenino de Monterrey era muy activo en esa época, organizaba veladas literario musicales en las que participaban las mismas integrantes de la Sección y algunos animados miembros del juvenil. En esos eventos destacaba la presencia de Juanita Fernández, María Carmona Cadena y María de Jesús Porras.

El Comité Municipal de Monterrey fue el anfitrión de una Convención Estatal. En ese evento, celebrado el 17 de septiembre de 1951, las mujeres neolonesas estuvieron representadas por varias delegadas de distintos municipios. Todas ellas iban encabezadas por María Cadena de Carmona, quien en su discurso habló sobre la misión política de la mujer: “A nosotras – dijo – corresponde una parte en la tarea común de rescatar el Municipio. Si el Municipio es la prolongación del hogar, ¿cómo no hemos de luchar nosotras por el municipio? Nos incumbe velar por el bien de nuestros hijos, por la suficiencia de la familia, por la economía de la casa, ¿cómo pudiera sernos ajeno el Municipio, esce-

nario inmediato en que nuestros hijos actuarán? Todas llevamos en nuestra mente la imagen nítida de lo que es el Municipio auténtico, de lo que fueron los cabildos que crearon la grandeza de la estirpe y fincaron los destinos de la nacionalidad”.

El 20 de noviembre de 1951 se celebró la Convención Nacional del Partido, asistieron los delegados de casi todos los estados de la república para decidir sobre la participación que tendría el partido en las próximas elecciones de 1952. En ese evento María C. de Carmona tomó la palabra: “Vengo aquí –dijo- con una doble personalidad: la de viuda de un revolucionario que luchó en 1910 por el sufragio efectivo, y la representativa de la sección femenina de Nuevo León. Ahora yo, como ayer mi esposo, estoy empeñada en una misma tarea: la de lograr la representación política de los mexicanos, hombres y mujeres, en el Gobierno de la república.”

Una vez aprobada la participación, la Convención eligió al licenciado Efraín González Luna como candidato del PAN a la presidencia de la república, por cerca de 4,000 delegados de 31 entidades del país.

El voto de la mujer a nivel federal era un tema de discusión en la Cámara de Diputados. En las sesiones del 22 y 23 de noviembre, el diputado Gonzalo Chapela de Acción Nacional objetó el artículo 60 de la ley electoral en el cual se señalaba como requisito para poder votar, el ser varón. El diputado del PAN argumentaba que ese artículo estaba en contra del relativo constitucional en el que no se hablaba de sexos.

“Ya es tiempo, dijo, de que nos resolvamos a igualar, democráticamente, a la mujer y al hombre. Existe una corriente unánime de reconocimiento de la importancia de la influencia de la mujer en nuestra vida como nación. Las razones que han dado para no concederle el voto, no son de índole jurídica, ni constitucional, sino de conveniencia ocasional política. Por ser una oportunidad de progreso, suplico a la comisión que suprima el requisito señalado, que, además, es anticonstitucional.”

La petición del diputado Chapela no fue atendida y el artículo que violaba lo establecido en la Carta Magna se mantuvo sin cambio. La incorporación de la mujer en las actividades de la vida nacional se convirtió en un tema necesario a tratar tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En América Latina algunos países ya habían concedido el voto ciudadano a las mujeres. México se encontraba entre aquéllos que todavía no podían determinar la situación política de las mujeres, por lo que

era un tema muy discutido.

El licenciado Efraín González Luna, candidato a la presidencia de la república, en una gira por el estado de Michoacán fue recibido, calurosamente, por los simpatizantes y militantes del PAN. En esa ocasión Ignacia Mejía invitó a las mujeres mexicanas a participar en la lucha por la redención de la familia a través de la rehabilitación política.

Al mismo tiempo, los panistas del Distrito Federal organizaban los trabajos para apoyar la campaña del licenciado González Luna. La sección femenina del D.F. se señaló como objetivo ampliar su militancia y establecer un grupo femenino por cada distrito, además de auxiliar al Comité Regional en los trabajos de campaña.

Fue así como el día 23 de febrero de 1952 cuatrocientos militantes del PAN en el D.F. trabajaron en brigadas por el centro de la ciudad repartiendo ciento cincuenta mil volantes en favor del empadronamiento. Este gran evento estuvo encabezado por Juan Gutiérrez Lascuráin, el licenciado Manuel Gómez Morín y el presidente del Comité Regional, Jesús Hernández Díaz.

La Sección femenina, dirigida por Rosa María Yarza de Ayala, colaboró, eficazmente, en los trabajos de empadronamiento y el domingo 24 siguió repartiendo volantes en varios rumbos de la capital. En esa época, repartir volantes y pegar propaganda de un partido opositor era un tanto peligroso, sobre todo, para las mujeres y los niños que realizaban esas tareas. Al respecto, Celia González de Hernández Díaz recuerda que: “Un día, salimos en brigada a repartir y pegar propaganda por las calles del distrito de Coyoacán. Procurábamos no ir solas. Yo iba acompañada de un niño, hijo del doctor Carrillo, de San Luis Potosí. Al terminar de pegar el desplegado en un poste, escuché que se frenó un auto; de él se bajo un hombre pistola en mano y cortando cartucho me grito: ¡Aquí se van a morir todos estos tantos de cuantos del PAN, arranque esa propaganda! Yo jalé al muchachito detrás de mí y le contesté: No la voy a quitar, no la puse encima de la otra propaganda y no la voy a arrancar. El señor me seguía insultando. Espantada le dije al niño que se fuera, ya sabes dónde están, corre. Me contestó que no. ¡ Me vas a obedecer: te vas a ir! Y muy derecho me dijo: no, no me voy. El hombre me seguía insultando e hizo el intento de tomarme del brazo, cuando otra persona se bajó del carro y le dijo. ¿Qué te pasa? ¿Estás loco? Lo jaló y lo subió al auto. Se fueron. Cuando nos reunimos con los demás les conté lo sucedido. El niño estaba orgulloso y su papá mucho más”.

Durante los días 10 y 11 de mayo de 1952 los militantes panistas de Durango realizaron una Convención Regional para decidir la actitud del partido frente a la contienda electoral por el Congreso de la Unión. En esa reunión, María Luisa Garcinava, en representación del grupo femenino, mostró que el PAN fue el primer partido político en exigir el derecho de voto para las mujeres en las elecciones municipales, locales y federales, reclamo que hasta entonces no había sido atendido.

El licenciado González Luna dictó una conferencia a las mujeres del PAN en el Distrito Federal, grupo presidido por Guadalupe de Gutiérrez Lascuráin, a la que asistió Rosa María Yarza de Ayala, presidenta de la Sección Femenina Nacional. El Lic. González Luna dijo: “El hombre entra a la sociedad civil, no como individuo sino hecho, vitalizado por la familia; puede afirmarse que el hombre es lo que de él hace la familia, y la sociedad es lo que hagan de él sus familias. La familia es la clave de la historia personal. La mujer aparece en el destino del hombre y de la familia como un elemento definitivo y determinante. Hay que buscarla para explicar cualquier trayectoria del hombre. Es el motor oculto, la causa eficiente de cualquier empresa de heroísmo, de elevación humana. La mujer es necesaria para el hombre aun en aquellas misiones altísimas en que la mujer no es colaboración sino renuncia, en aquellas misiones cuya excelsitud se mide por lo que tuvo que renunciar. La familia es lo que en ella sea la madre, la esposa y, cuando falta la esposa, ¡cuántas veces la pequeña huérfana, con portentoso heroísmo recoge la carga que la madre no pudo seguir soportando, para el bien del padre y de los hijos! ¡No hay escultor de almas como la madre! Nadie puede pretender que la vida personal y social puedan aislarse, es imposible sostener la familia como un islote limpio, sano en medio de una inundación de cieno, en medio de una podredumbre generalizada como es la sociedad a la que le falta orden social y orden político. Por lo tanto, la mujer tiene el derecho y el deber de preocuparse por el bien común (por la política, que no es otra cosa que la gestión del bien común), por el orden social, por el orden político. En ese bien común está contenido el bien de la familia, del hijo, del esposo. No hay posibilidad de aislarlos de la vida social. La mujer, que es dispensadora de destinos, no puede desentenderse de la vida social, del bien común de la política.”

El 28 de mayo, el licenciado Efraín González Luna envió, desde las oficinas del Comité Nacional, un mensaje a las mujeres mexicanas. A continuación se reproducen algunos fragmentos de este importante documento: “La mujer es en el destino del hombre y de la familia un factor determinante, central. La mujer tiene el derecho de preocuparse por el bien común, por el orden social y por el orden político. Precisamente porque es lo que es, porque es determinante en el destino personal del hombre,

porque es la madre de sus hijos, porque es el centro de la familia, tiene que preocuparse no teóricamente, no con lamentaciones y suspiros, sino como se preocupa por el hijo, velándolo en la enfermedad, cuidándolo en cada momento de su vida, abriéndole cada posibilidad de bien y de perfección para el cuerpo.

Tampoco es verdad que la participación de la mujer en la política implique el abandono de su misión esencial en la familia. Ni es necesario ni pretende nadie que la familia quede abandonada o relegada por servir la mujer al Partido, por reclamarla la casilla electoral o la propaganda. Es suficiente el tiempo de que puede disponer, conservando el cuidado escrupuloso que dedica a su hogar, para trabajar por el bien de México, para realizar esa tarea esencial y en ciertos casos más esencial, si vale la expresión, que la que se hace dentro del hogar.

Necesitamos, por tanto, la presencia nueva, limpia, purificadora, abnegada y generosa de la mujer en esta realidad sucia, sombría, injusta y dolorosa que es la vida pública de México. Toda obra de salvación humana ha sido siempre hecha por mujer o con colaboración de mujer. Toda redención es presencia femenina, abnegación femenina directa o coadyuvante, pero siempre eficaz. La mujer tiene su puesto en esta obra de la redención, de la salvación de México.

Tal vez era ella la que hacía falta. Tal vez esta presencia magnífica, que Dios sea bendito, comienza a ser ya una realidad actuante en la vida política de México, marcará en el reloj de nuestro destino la hora exacta de nuestra salvación. Tal vez ha comenzado a sonar.”

La actividad femenina en este año de campaña electoral se hizo sentir de distintas maneras en los estados de la república. Por ejemplo, en el estado de Nuevo León, las mujeres panistas, encabezadas por la incansable María Nieves C. de Carmona, dieron gran impulso a las campañas de José C. Vázquez y José Juan Cantú, candidatos a diputados federales propietarios por los distritos que tienen como cabecera Monterrey. Además de su buena organización para apoyar al Partido, las mujeres de todo el estado estaban preparadas para representar al PAN en las casillas o para vigilarlas y así defender el voto de los ciudadanos.

El 1 de diciembre de 1952, Ruiz Cortines envió la propuesta para conceder el voto a la mujer. Los diputados del Partido de Acción Nacional propusieron la misma modificación al artículo 34. En

su iniciativa señalaban lo siguiente: “El Partido Acción Nacional viene insistiendo, desde su fundación y a través de sus Diputaciones, en que desde luego se ponga en vigor dicha reforma, porque está convencido de la capacidad ciudadana de la mujer y de su fecunda aportación a la vida del país...”

La propuesta del Ejecutivo fue dictaminada por dos comisiones: Primera de Gobernación y Primera de Puntos Constitucionales, las cuales se pronunciaron en favor del proyecto de reforma de los artículos 34 y 115 constitucionales para reconocer el voto a la mujer mexicana.

En la XIII cena de Navidad organizada por el Comité Regional del D.F., el diputado Francisco Chávez González habló en torno al sufragio femenino: “Hemos de reiterar que Acción Nacional siempre pugnó porque se concediera el voto a la mujer. Pero en fin, bástenos que se le conceda, ya que sólo una triquiñuela lo impedía. No vamos a dar el voto a la mujer, sino que solamente se lo reconocemos. Lo hacemos por sus virtudes, ya que la mujer mexicana es ejemplo para todo el mundo por su capacidad, porque en el ejercicio del voto ha dado pelea, tan generosa o más, que la del hombre, y porque es nuestra digna compañera en todos los órdenes. Vamos a iniciar con el sufragio a la mujer, una nueva etapa por la salvación de la Patria.”

La reforma de los artículos antes señalados fue aprobada en el Pleno de la Cámara el 22 de diciembre de 1952. Muchas mujeres asistieron a la sesión, entre las que destacaban las del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Popular y de organizaciones como la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Nacional Campesina y la Acción Católica Mexicana. Siete oradores participaron en esta discusión de los cuales dos pertenecían al PAN. En sus participaciones, los oradores se pronunciaban en favor de que las mujeres pudieran ejercer su derecho al voto. Sin embargo, existían discrepancias en cuanto a usar la palabra "conceder" o la palabra "reconocer" en el dictamen. Los diputados del PAN se inclinaban por utilizar la palabra "reconocer".

En el discurso del diputado panista, Francisco Chávez González, destacan las siguientes ideas: “Consideramos que no vamos a concederle el voto a la mujer, sino que, simplemente, vamos a reconocerle un derecho, una capacidad que siempre ha tenido y que es, por antecedentes históricos deleznable, por lo que la mujer no nos ha acompañado en plenitud de realización en este largo sendero, por hacer que en México brillen la justicia y la libertad. Si la mujer es idéntica a nosotros en esencia, no hay razón para que alardeemos hoy que le vamos a otorgar un título que la propia naturaleza le ha otorgado. Por esencia, la mujer debe tener la capacidad previa de la ciudadanía; si es libre, si

tiene razón como nosotros, si la experiencia de la vida nos ha probado que es tan capaz, mucho más abnegada, a veces más valiente que los varones, ¿por qué va a ser prematuro concederle el voto? Yo no quiero que quede flotando la duda de que pasarán tres o cuatro o cinco años sin que la mujer nos acompañe como, legítimamente, tiene derecho, en el camino cívico de México.”

Los discursos, pronunciados en el Congreso de la Unión, expresan los diferentes motivos por los que en ese momento ya era posible reconocer el derecho al voto a las mujeres, entre ellos se encuentran: 1) la presión internacional; 2) el desvanecimiento del temor de que las mujeres votaran por partidos conservadores o de izquierda; 3) a presión interna de las mujeres organizadas dentro de cada uno de los sectores de la sociedad.

En 1953 fue, en cierto sentido, el año de las mujeres mexicanas, sobre todo de aquéllas que, sintiéndose atraídas por la actividad política, hacían todo lo posible por cumplir su compromiso con la nación. Las mujeres del PAN estaban conscientes de que su participación en la esfera política era determinante en la búsqueda de una nueva nación. Al respecto María Nieves C. de Carmona, dirigente de la sección Femenina regiomontana, declaró: “En uno de sus magistrales discursos, el licenciado Efraín González Luna al referirse a la misión política de la mujer mexicana decía que ésta tiene una parte muy real en el deber, en la angustia, en la responsabilidad; y más adelante afirmaba que “la carga más pesada gravita sobre la mujer”. ¡Cuán cierto es todo eso! Las mujeres mexicanas tenemos plena conciencia de nuestra misión; sabemos que es nuestro deber unir, armonizar, y, sobre todo, afrontar con abnegación y entereza las vicisitudes de la vida. A esos deberes se suma hoy uno más: el de actuar en la vida política de México en igualdad de condiciones que los hombres.”

El licenciado Manuel Gómez Morín, en un mitin realizado el 15 de febrero en el estado de Durango, declaró: “... la participación femenina en este esfuerzo es muestra de los bienes esenciales que para México derivarán, seguramente, del acceso de la mujer a la plenitud ciudadana”. También, María Luisa Garcinava leyó un pliego de adhesión de las mujeres de Durango. Poco después Ofelia Comesse Vda. de Flores, a quien el pueblo estimaba como una verdadera líder, reconoció el gran trabajo que han realizado las mujeres de Durango en la búsqueda del respeto al voto. Al final, el maestro Gómez Morín pronunció su discurso dirigido a las mujeres: “Cuán profundamente conmovido he visto esta participación prodigiosa que ustedes han tenido en esta lucha. Las sé, como todas las mujeres de México, dotadas de esas prodigiosas capacidades que los hombres no tenemos. Entre tales capacidades, la primera y más alta, la de perseverar... Mujeres de México, representantes de la

¹ Revista Bien Común. Año 13 no. 150, junio del 2007. Págs. 26-30

limpieza, representantes de la perseverancia, representantes de la generosidad sin tacha; mujeres de México, dotadas de gracias peculiares en este pobre país que tanto ha sufrido en la lucha por subsistir y por levantarse, mujeres de México, sonrisa de nuestras alegrías, mujeres de México, llanto de nuestros pesares, mujeres de México sostén en nuestros desfallecimientos; mujeres de México: os ha nacido un nuevo hijo que es vuestra Patria. Cuidádlo, defendédlo; amparádlo”.

Días después, en la ciudad de México, las dirigentes de la Sección Femenina Nacional tomaron posesión de sus cargos. La profesora Luisa Isabel Salas quedó como presidenta; Marta Aguirre de Limón, secretaria y Gabriela Gómez Morín de Landerreche como tesorera. También asumieron su cargo Marta Leyzáloa Reyes y Concepción García Sáinz como presidenta y secretaria del grupo juvenil, quiénes dieron a conocer los tres aspectos fundamentales de su tarea como grupo femenino: Organización, Preparación y Acción.

Acudieron al acto el presidente del Partido Juan Gutiérrez Lascuráin, el señor Jesús Hernández Díaz, presidente regional del PAN y, el entonces diputado federal, Felipe Gómez Mont. En su intervención el presidente se refirió a la mujer como: “Un nuevo motivo de alegría en la pelea de Acción Nacional que siempre ha sido jubilosa porque se da por hermanos de raza, por hermanas de dignidad personal. Para Acción Nacional es tan importante la mujer profesionista, como el ama de casa, como la que va al rayo del sol depositando la semilla en el surco abierto por su esposo que empuña el arado más adelante”.

Luisa Isabel Salas, por su parte, dio un emotivo discurso titulado “La mujer en la política nacional”. En él expuso los motivos por los cuales las mujeres exigían el derecho de participar en el ámbito público: “Precisamente, porque la mujer ve atacados el hogar, el matrimonio, la familia y la maternidad, por el clima social que la rodea y por las instituciones y las prácticas políticas, por la necesidad de mantener y defender, dentro del lugar que les corresponde dentro del orden absoluto de seres y de fines, al matrimonio, al hogar, a la familia y a la maternidad y para hacerlos activa y eficazmente operantes; así como por la circunstancia de la especial capacidad femenina para ver los problemas de la vida humana, particularmente, dentro de la perspectiva de la familia por una elemental reacción vital de defensa, la mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política de México. Y así lo ha comprendido, desde hace tiempo, la mujer mexicana, ya que el delicado sentido de su dignidad la pone en guardia en todo momento, contra toda organización social o política, que amenace o perjudique su misión como madre o el bien de la familia. Además, la limpieza de la vida social y

política de México necesita la obra femenina porque está en juego el destino de la mujer y por ello debe utilizar para el bien, con plena conciencia y responsabilidad, todos los instrumentos que la vida social y política ponga en sus manos o sea posible crear.

La intervención de la mujer en la vida social y política de México hará, seguramente, que se dé a la familia, célula insustituible de la Nación, fundamento del orden natural, espacio, luz y desahogo para que pueda atender la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en el espíritu correspondiente a las propias verdaderas convicciones religiosas; velará porque el sistema dedicado al trabajo y el de la habitación no estén tan separados que conviertan casi en un extraño en su propia casa al jefe de la familia y educador de los hijos y hará, seguramente, que la escuela se convierta en continuadora de la labor educativa de la familia y no en una destructora de esa misma labor.”

Días después, durante la XV sesión del Consejo Nacional del PAN, Luisa Isabel Salas formuló las normas básicas bajo las cuales se regiría la organización femenina del Partido. En su ponencia, solicitó al Consejo que convocara a una Convención Nacional y que se incluyera en el Orden del Día, “la revisión del programa mínimo de acción política a fin de incluir en él los problemas específicos de la mujer mexicana.” En esta sesión el Consejo Nacional se informó que numerosas mujeres de todos los estados de la república entraron a formar parte del Partido.

Después de la reforma constitucional y de la modificación de los acuerdos del Consejo Nacional en 1947, las mujeres comenzaron a ocupar cargos directivos dentro de la estructura panista. Entre esas mujeres podemos destacar la presencia de Elisa Calderón Vega en el Comité Regional de Michoacán en 1950. La determinación de Luisa Isabel Salas por promover la participación de las mujeres en la actividad política en las mismas condiciones que los varones, se hizo notar desde su primer día como presidenta nacional.

“Cuando fui electa presidenta nacional de la Sección Femenina, me propuse lograr que a las mujeres se nos diera el mismo lugar que a los varones. Entonces le dije al Ing. Gutiérrez Lascuráin: Usted es presidente nacional, yo soy presidenta nacional. En la primera reunión nacional que haya, estaré junto a usted. Fui la primera mujer que estuve en una tribuna. Me puse seria porque no pensaba nada más en mí, sino en todas las mujeres del Partido.

Tanto el hombre como la mujer gozan de igualdad en dignidad y ante Dios. Considero que ya no es correcta la división entre hombres y mujeres. Sería mejor que las reuniones y toma de decisiones

se hicieran con la participación de ambos”.

El primer círculo de estudios organizado por la Sección femenina del D.F. dio inicio el 20 de marzo bajo el cuidado y dirección de la profesora Luisa Isabel Salas y Marta Leyzáloa Reyes. El principal objetivo del círculo era reflexionar sobre el tema: “La mujer en la vida de México”. Se trataron diferentes aspectos de la participación política de la mujer tales como: la necesidad y justificación de su intervención, capacidad y madurez política y la organización de los grupos femeninos.

Mientras tanto, las mujeres de Guadalajara trabajaban con entusiasmo para reorganizar la Sección Femenina de Acción Nacional del estado. El día 26 de abril de 1953 el boletín mensual de Acción Nacional en Jalisco publicó una crónica titulada: "Voluntaria y nutrida reunión femenina". Se refería a la reunión celebrada el lunes 13 de abril. En el Boletín se podía leer al respecto: “...se celebró la reunión de las mujeres de Acción Nacional para emprender una activa campaña de reorganización y proselitismo como se viene haciendo en todo México”.

En esta ocasión el licenciado Efraín González Luna indicó la necesidad irremediable de la participación de la mujer en la vida pública para solucionar los problemas de México: “Hizo notar a las mujeres que, ejerciendo su derecho de voto, defienden sus más nobles valores espirituales, el derecho a la educación de los hijos, la defensa incontrastable de nuestra religión y, además, defienden la ‘más noble causa temporal’ que es la salvación nacional. Para finalizar, el Lic. González Luna afirmó que la mujer es como el hombre ‘naturalmente política’ porque es inteligente, social y libre”.

La Sección Femenina de Guadalajara fue uno de los grupos más activos de la década de los cincuenta. María Dolores Zepeda escribió para el boletín Bandera, un artículo sobre la participación de las mujeres. En él afirmó: “La actuación política de la mujer será convincente porque posee un sinnúmero de cualidades y valores morales que la acreditan como soberana en la justicia y la caridad, la intuición y la religiosidad; lo que da por resultado que una actuación política de esta naturaleza en nuestra Patria, será algo grandioso e insospechado, porque brillarán con todo su esplendor, los actos positivos de justicia en todos los órdenes de la patria.”

Al final de su texto la autora invita a todas las mujeres mexicanas a integrarse a las filas del Partido. La opinión de las mujeres de Acción Nacional se dio a conocer a través de una sección en la revista La Nación titulada: “Voces femeninas”. En esa sección participaban Dolores Castro, Eugenia

Olivera, Luisa Isabel Salas y, más adelante, Carmen Lozada.

El 24 de mayo, Luisa Isabel Salas publicó en la sección “Voces femeninas” un artículo intitulado “Nuestra nueva responsabilidad”. En él indicaba: “La mujer debe colaborar, estrechamente, con el hombre en la formación, conservación y buen funcionamiento de las instituciones políticas cuya misión es procurar el bien común. Y que no se diga que su intervención en la vida cívica y política es una simple vanidad o deseo de equipararse con el varón, no, es que ve atacada a la familia y, por lo tanto, a la Patria, por lo que la mujer siente necesidad de actuar al lado del compañero del cual debe ser complemento y no rival en todos los momentos de su vida espiritual, intelectual, familiar y política.”

Marta María Leyzáola también colaboró en esa sección de La Nación: “Si la mujer debe y puede colaborar con el hombre a la realización del Bien Común, no hay ninguna razón para que se le excluya del terreno político, que atañe desde la estructura de la sociedad en que vivimos, hasta la realización del fin último, pues depende en grandísima parte, de la educación que reciban nuestros hijos. Además: ¿Podrá reprochársele a la mujer que haya asimilado a sus actividades una más que le permitirá luchar por la felicidad y el bienestar de su hogar?”.

En ese mismo mes se hizo el nombramiento de María Villanueva como presidenta de la Sección Femenina Estatal de Jalisco y colaboraron con ella Clementina Cossío, Florentina Martínez, Celia Pérez Plazola, María del Refugio Martínez, Josefina Mercado, María Elena Quezada y María Dolores Zepeda.

El Boletín Bandera, del estado de Jalisco, se mantenía abierto a recibir las opiniones de sus colaboradores sobre la participación política de las mujeres. El 14 de junio publicó en su primera página un artículo titulado: "Naturaleza política de la mujer" en él se reflexionaba sobre la igualdad, esencia y vocación de hombres y mujeres para realizar actividades públicas y se criticaba la separación que la cultura y la sociedad han hecho de las actividades humanas: “Por siglos, por milenios, se estableció la exclusión de la mujer del terreno político, por razones de derecho positivo, no de derecho natural. Realmente, conforme a la naturaleza, el hombre y la mujer debieron participar siempre en las funciones cívicas y políticas y no debió la ley civil establecer distinción. Ahora ni siquiera este obstáculo existe; la ley ha sido reformada, da a la mujer el derecho y el deber de participar en actividades políticas. Y vemos que no había coincidencia ni justificación entre la prohibición legal y la naturaleza

humana; que esta naturaleza humana exige del hombre y de la mujer, puesto que los dos son racionales y libres, y los dos están sujetos a la misma ley moral y viven en sociedad, dar idéntica respuesta a los requerimientos de la vida social en el terreno del deber político.”

La Sección Femenina en el Distrito Federal organizó en el tercer distrito una Academia en la que se impartían clases de Corte y Confección. La intención era contribuir al bienestar de las familias de ese distrito. El 19 de mayo de 1953 se graduaron las primeras alumnas de esa academia. La ceremonia de entrega de diplomas se realizó en las oficinas centrales del PAN, Juárez 105. Teresa Urueta de Gómez Mont entregó los reconocimientos. Estuvieron presentes Guadalupe Arce de Gutiérrez Lascuráin, el Lic. Manuel Cantú Méndez y Alvaro Yarza, del Juvenil.

La actividad de las mujeres tapatías iba tomando fuerza. María Dolores Zepeda fue una de las mujeres que más colaboraron en el boletín Bandera. El 15 de julio de 1953 publicó el artículo "La mujer en marcha" en el que decía: “La mujer, pero sobre todo la de A.N., va en plena marcha obedeciendo siempre a las circunstancias que la obligan a desempeñar el papel de legionaria cívica del ejército glorioso de la Patria, intérprete real del lenguaje de las victorias que conquista y que traduce en Bienestar Nacional Mexicano. la mujer que milita en A.N., sabe perfectamente que la organización y actividades de este Partido, tienen como base la Religión y Moral Cristianas que tanto influyen en el Gobierno para llevar a cabo la realización del Bien común Nacional.

La que ingresa al PAN, va convencida de antemano de que todas sus actividades y aptitudes las podrá desplegar sin temor ni reserva pues toma en cuenta que el camino que sigue Acción Nacional, es el más recto para poder practicar la doctrina y moral justas y puras.

Las que ingresan a las filas del partido lo hacen de una manera decidida y entusiasta, convencidas de que sus actividades van cada día en aumento y su formación es, también, cada día mucho más consistente y segura, convencidas de que su ideología es recta y abundante en principios razonables y justicieros, razón suficiente para que las mujeres de Acción Nacional se idealicen consumando con sus ambiciones y anhelos su marcha triunfal siempre con un espíritu de servicio y dispuestas al sacrificio por el Bien Común. Por el Bien de la Patria.”

Debido a la constante colaboración femenina, los directivos del boletín Bandera decidieron abrir una sección titulada, como en la revista La Nación, “Voces femeninas”. En ella las mujeres podían expresar sus opiniones sobre diversos temas.

El jueves 30 de julio de 1953 fue homenajeada Luisa Isabel Salas en la ciudad de México. Estuvieron presentes todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y del regional del D.F. Luisa Isabel Salas comentó que el homenaje estaba dirigido a todas las mujeres que están empeñadas en fortalecer la vida del Partido.

La Sección Femenina del PAN se extendía, gradualmente, a lo largo del país. El 2 de agosto de 1953, fue fundada la Sección Femenina del estado de Hidalgo. Acudieron al acto constitutivo el señor Domingo de Guzmán Ramírez, dirigente regional del PAN, María de la Luz Barrón de Jiménez y María de la Luz Villa Morales. La Sección Femenina Regional quedó integrado por la Elena V. Viuda de Carrasco, como presidenta; Sofía Zamora Ortiz, como secretaria y María del Pilar Monsalvo como tesorera. Encabezó el acto la presidenta de la Sección Femenina Nacional, Luisa Isabel Salas.

Por su parte, las mujeres duranguesas protestaron por los atropellos perpetrados por las autoridades del estado y del PRI en las elecciones de agosto de 1953. Enviaron una carta dirigida al C. presidente Municipal de Durango, la cual fue suscrita por Ignacia M. de Mendoza, Ignacia R. de Trujillo, Consuelo Ávila Dévora y Alicia Salas de López. Todas ellas, integrantes de la Sección Femenina.

“La mujer duranguesa se pone de pie ahora con mayor vigor y decisión, y no sólo en nombre de nuestro partido Acción Nacional, sino en nombre de todo el pueblo libre de Durango, para constituir un comité cívico que, de una vez por todas, dé fin a este estado de cosas, que lesionan, profundamente, nuestra dignidad humana, el decoro y el buen nombre de la tradicionalmente cristiana familia duranguesa”.

Durante la XI Convención Nacional del PAN, celebrada los días 13, 14 y 15 de septiembre de 1953, se realizaron los trabajos de formación y robustecimiento de los cuadros femeninos del Partido. En la primera de las reuniones Luisa Isabel Salas dio la bienvenida a todas las delegadas de los distintos estados de la república, entre las que se encontraban, entre otras, Margarita Nuño González, de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; Eulalia Ortiz de Rodríguez, de Durango; Zoila Ramírez, de Huajuapán de León, Oaxaca; Celia G. de Hernández Díaz, del D.F.; Julia del Angel, de Tampico, Tamaulipas. La organización de esta reunión estuvo a cargo de Luisa Isabel Salas, Gabriela Gómez Morín de Landerche, Marta Aguirre de Limón y Guadalupe de Gutiérrez Lascuráin esposa del Presidente Nacional. En esa Convención, la juventud femenina del partido también tuvo la oportunidad de reunirse y discutir sus propuestas de trabajo. La organización de ese encuentro juvenil estuvo a cargo de Martha

María Leyzáola y Concepción García Sáinz.

Una comisión formada por destacados Panistas realizó la presentación de la ponencia que ponía de relieve la participación de las mujeres en la vida nacional. Cito algunos de sus fragmentos de esa ponencia conformada por 27 puntos: “La esperanza de México en la participación de la mujer descansa, principalmente, en la convicción de que, en muchos casos y circunstancias, su delicadeza de conciencia la hace más responsable, más firme en sus principios y más valerosa en sus actitudes. Estas virtudes de la mujer mexicana se han puesto de manifiesto a lo largo de toda nuestra historia. México entero tiene una inmensa deuda de gratitud para con sus mujeres, que como María Herrán, María de la Luz Camacho, Leonor Sánchez y otras muchas, hasta con la sangre y la vida han pagado su aportación en defensa de nuestra libertad política y de nuestra libertad de conciencia.

La comisión no olvidó mencionar a quienes se oponían a la participación política de las mujeres y al respecto declaró: Hay repugnancia por parte de los hombres para que las mujeres que de ellos dependen, presten algún concurso a las actividades políticas. La desorientación, de algunas, y el abuso, con que otras, han desacreditado esa noble participación, explican la actitud masculina, pero si consideramos que la mayor parte de los errores femeninos se deben a la culpable negligencia de los hombres para ilustrar e informar a las mujeres y que, en el fondo de la repugnancia masculina, sólo se oculta el egoísmo que rehuye cualquier esfuerzo, y el temor de afrontar situaciones comprometedoras para la cobardía con que a veces superamos la debilidad femenina, no podemos menos de reconocer que es infundada dicha repugnancia y que de nosotros depende encontrar fortalecido nuestro esfuerzo con el concurso de las mujeres”.

En la ceremonia de clausura, el licenciado González Luna dirigió un discurso a los asistentes, en él se refirió a la participación de las mujeres en la vida política: ”...el hecho solo de que la ley reconozca, explícitamente, el derecho y la misión política de la mujer, coloca, automáticamente, a los violadores del voto femenino en lo que son: ladrones criminales, falsarios, enemigos de la verdad, de la justicia y de la patria”.

Las mujeres que participaban en la Sección Femenina estaban comprometidas con los objetivos e ideales del Partido. Ellas realizaban un arduo trabajo de propaganda y capacitación. Celia González de Hernández Díaz recuerda: “Formábamos un grupo muy bello de mujeres en la Sección Femenina. Teníamos altos ideales y trabajábamos sin tener muchas expectativas de triunfo. Participábamos por el bien de México, y en alguna forma, para educar, políticamente, a las personas, en particular a las mujeres que tradicionalmente hemos estado marginadas de la actividad política”.

Mientras tanto, la mitad del trámite legal para que las mujeres mexicanas ejercieran su derecho

al voto se había cumplido al ser aprobada la iniciativa de ley en la Cámara de Diputados y en la de Senadores. Sin embargo, todavía faltaba la aprobación de las legislaturas locales de cada uno de los estados de la república, la cual tardó cerca de nueve meses, a partir del 2 de diciembre de 1952. Los estados de Colima, Chiapas, Jalisco, México, Morelos, Veracruz y Zacatecas aprobaron el dictamen entre los días 30 y 31 de diciembre de 1952, es decir, que la cuarta parte de los estados del país resolvieron la iniciativa en una semana, después de haberse discutido en la Cámara de Senadores. El último de los estados en resolver esta cuestión fue Michoacán, el cual lo hizo en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de agosto de 1953, a unos cuantos días de que el presidente Ruiz Cortines rindiera su primer informe de gobierno.

La respuesta de las legislaturas de los estados, se recibió en la Cámara de Diputados el seis de octubre de 1953. A esta sesión asistieron dirigentes de la Sección Femenina del PAN. Ahí el diputado Francisco Chávez González de Acción Nación expuso, brillantemente, la postura del partido: “Vamos a realizar, al concluir el proceso de esta reforma, un acto trascendental en la historia de México. No una tarea mecánica de cómputo de votos del Senado, de la Cámara de Diputados y las legislaturas de los estados. Vamos a reparar una injusticia secular. Reitero aquí que no es exacto que vayamos a otorgar el voto como una actitud graciosa. La realidad es que vamos a reconocer el voto que siempre ha tenido en la vida privada. Vamos a reparar una injusticia a la mujer de todos los ambientes, que es, excepcionalmente, buena y de excelente calidad humana.

Al darle el voto a la mujer estamos modificando la historia del país porque vamos a dar participación a la mayoría de los habitantes de México, que son mujeres. Hay prejuicio en torno al voto femenino. En los hombres y en las mismas mujeres. Pero este prejuicio que nubla y ata voluntades, habrá de vencerse porque no es tan grave.

En esencia no hay diferencia entre el hombre y la mujer. La diferencia sexual no es pretexto para evitarle el ejercicio de sus derechos. Aquí lo digo. No queremos marisabidillas ni marimachos, sino mujeres femeninas peleando por sus derechos y el progreso de México. Qué entienda bien el régimen su responsabilidad. Qué entienda bien Adolfo Ruiz Cortines, que si no va a respetar el voto de la mujer, con ello se cometerá un nuevo crimen. Es bueno haber promovido la reforma concediendo el voto a la mujer, pero será mejor cumplirla. ¡Mujeres de todos los partidos, bienvenidas!

Finalmente, el 17 de octubre de 1953, la reforma a los artículos 34 y 115 apareció publicada en el Diario Oficial. Con ello, las mujeres de México alcanzaban el derecho a votar y ser votadas. Las mujeres comprometidas con la actividad política vieron realizado su sueño de participar, gozando de

plenos derechos, en la construcción de la nación. Celia G. de Hernández Díaz comenta: “Yo estaba en las oficinas del partido cuando se aprobó la reforma para reconocer el voto femenino. En las oficinas se sentía un ambiente festivo. Fue un día de gozo. Algunos recibieron la noticia con temor pues pensaban que las mujeres podríamos ser objeto de agresiones, sobre todo en provincia.

La primera vez que fui a votar fue en la colonia Narvarte, muy pocas mujeres lo hicieron. Era el resultado de la resistencia con la que nos encontramos tiempo atrás cuando hacíamos las visitas domiciliarias donde las mujeres nos respondían: voy a preguntarle a mi marido, yo no puedo opinar.”

Durante un mitin efectuado el primero de noviembre de 1953 en el municipio de Jungapeo, Michoacán, María del Carmen Brito –presidenta de la sección femenina regional--Gloria Correa –presidenta del grupo femenino juvenil-- hablaron sobre la participación de las mujeres en la política. Gloria Correa dijo: Es ya una luminosa realidad: las mujeres votaremos el primer domingo de diciembre, podremos elegir a nuestros representantes. Ninguna mujer puede eludir este compromiso, porque su responsabilidad será mayor... Nuestra participación es importante sobre todo en esta campaña municipal, porque la vida del municipio es parte fundamental del régimen republicano nacional, porque en él se expresa el alma común del pueblo –con sus miserias y sus abundancias, con sus tristezas y sus alegrías- y para esta alma necesitamos un buen gobierno... No pretendemos apartar a la mujer de su hogar, ni a la madre de la cuna de sus hijos, queremos, simplemente, que con el mismo cariño y la misma decisión con que una madre defiende a sus hijos, con esas mismas virtudes, las mujeres defiendan a México.

Una semana después, las mujeres de La Piedad, Michoacán, escucharon con entusiasmo las palabras de Celia G. De Hernández Díaz, quien dijo durante un mitin efectuado en ese lugar: “Las mujeres quisieran estar en su casa que es un santuario, pero sabemos que tenemos que salir a limpiar la casa grande, al santuario de la Patria, y saldremos no a luchar contra el hombre, sino junto con él, porque, de la misma manera que en el hogar uno y otra planean lo mejor para la familia, así en la vida pública debe haber un diálogo entre autoridades y pueblo para discutir los problemas de la comunidad y buscar el bienestar de la familia nacional”.

En su informe anual de 1953, el Ing. Juan Gutiérrez Lascuráin indicó: “Continuando la misma trayectoria que ha seguido el Partido desde su fundación, en un acto de absoluta igualdad con los hombres, sabiendo que la mujer es, igualmente, capaz como ellos y reconociendo que siempre es más

generosa, hemos puesto especial interés en la organización de los grupos femeninos y, en la última reunión del Consejo Nacional elevamos a la categoría de consejeras a un grupo de toda la república que junto con los varones tienen ya la responsabilidad de la marcha futura de Acción Nacional.”

El reconocimiento del voto femenino fue un tema polémico en el México de aquellos años, sobre todo, para quienes opinaban que los católicos de esa época se oponían a que votaran las mujeres, argumentando que era una conquista revolucionaria que se manifestaba en contra de los políticos católicos que, por decirlo de alguna manera, no querían que las mujeres se “mancharan” participando en la política.

En febrero, Luisa Isabel Salas fue reelecta como presidenta de la Sección Femenina Nacional. Este hecho contribuyó a la consolidación de la organización femenina dentro de la estructura de Acción Nacional.

María Teresa Padilla Santoscoy, publicó en dos entregas, el artículo llamado: "La Mujer Fuerte" donde justificaba la entrada de las mujeres al trabajo político. Las mujeres, decía: “nos disponemos a revestirnos de varonil fortaleza y ser como Judith, como Isabel, como Juana de Arco, la mujer fuerte que pedía Teresa de Jesús y que constituye el factor decisivo para la salvación de México”.

Para la autora, la entrada de las mujeres a la actividad política no constituye un peligro, no se pierde la feminidad sino que: “Todo depende de la manera en que seamos fuertes; hemos pues de feminizar en nosotras esa cualidad de la fuerza, porque está, plenamente, comprobado que, si la mujer es de veras femenina, puede llegar a feminizar cualquier actitud y cualquier actividad; que no son estas loas las que constituyen nuestra feminidad, sino nosotras mismas; no es lo que hacemos, lo que nos hace participar de esa cualidad sino la forma peculiar en que lo hacemos.”

La idea de que las mujeres podían participar más allá de las actividades de apoyo al partido y de ayuda social, aún no surgía. Como puede leerse en el Programa de Actividades del PAN en Jalisco de 1954, las mujeres realizaban actividades de apoyo político y de índole social y asistencial.

“Las actividades políticas de la Sección Femenina consistirán en propaganda oral, distribución de impresos, suscripciones de las revistas del Partido, labores de empadronamiento y, en general, todas las obras que para auxiliar a los Comités Regional y Municipales les sean encomendadas.

No solamente se ocupará la mujer de actividades políticas dentro del Partido Acción Nacional, sino que su labor social será encaminada en terrenos, verdaderamente, prácticos y de inmediata realización como la obtención de becas en colegios; la ayuda a hospitales, asilos, guarderías; adiestramiento en tareas domésticas a diversos grupos femeninos de la ciudad; visitas a socios y socias enfermos; servicios de enfermería y de primeros auxilios; distribución de despensas familiares y ropa a los necesitados; y en general, cursos que tiendan a elevar los conocimientos sobre moral, economía doméstica y de todas aquellas materias importantes hoy día.”

En la IV Asamblea Nacional del PAN, celebrada el 10 de octubre de 1954, las mujeres estuvieron representadas por Luisa Isabel Salas quien ocupó un lugar en el presidium. También participaron algunas mujeres en diversas comisiones dónde se trataron temas importantes para Acción Nacional. Graciela Aceves y Julia del Angel presentaron un trabajo titulado ”Los principios y el programa de Acción Nacional frente a la situación actual de México”. Por su parte, Luisa Isabel Salas y Teresa Garcinava de Morfín presentaron su ponencia titulada “Participación Política de la Mujer” y, finalmente, María Luisa Garcinava, Sofía del Valle y Ana Salado Álvarez participaron en la redacción de un documento, fruto de las discusiones de una comisión, llamado “Los ciudadanos ante la falsificación electoral.”

La Comisión permanente del Consejo Nacional del PAN fue renovada y quedó integrada por 18 consejeros de los cuales tres eran mujeres: Sofía del Valle, Rosa Velasco y Ma. Guadalupe Vértiz, mientras que en la Comisión de Vigilancia participaría Evangelina Morín.

El tema de la participación de las mujeres en las filas del Partido fue discutido por la comisión política, la cual leyó la segunda ponencia de la convención. Esa comisión estaba integrada por miembros destacados del partido entre los que se encontraban el Dr. Raúl Velasco Zimbrón, el diputado Ramón Garcilita, la profesora Luisa Isabel Salas y Teresa Garcinava de Morfín. “Las mujeres no somos auxiliares; somos colaboradoras activas en las tareas del Partido”, fue la principal demanda de Luisa Isabel Salas.

El dictamen definitivo de la comisión fue leído por el diputado Ramón Garcilita. En el tercer punto de este dictamen se señalaba: “La colaboración femenina en todos los organismos directivos del partido, debe procurarse para la más adecuada participación política de la mujer: la organización de ésta dentro

de los cuadros propios y específicos, atendiendo cuando sea necesario o aconsejable, a la profesión, actividad o servicio.

Los cuadros femeninos, junto a la formación de la conciencia política de la mujer y a los esfuerzos para destruir los prejuicios que han impedido su participación más eficaz en el saneamiento político de México, participarán en la organización demográfica de las diversas regiones y en las labores de servicio social, así como en las tareas, específicamente, políticas que directamente les corresponden.”

Ese mismo día, 10 de octubre, apareció publicado en la revista *La Nación*, un cartel realizado por el señor Jesús Hernández Díaz en el que las mujeres de todas las edades estaban representadas. Este cartel tenía una leyenda que decía: “La Acción Política Femenina debe garantizar la recta formación de la niñez”. Quizá la intención era fomentar en las conciencias femeninas la búsqueda del bien común, el cual debía iniciar con la búsqueda del bienestar infantil.

A finales de mes, las mujeres panistas de Jalisco organizaron varias conferencias en las cuales participó Luisa Isabel Salas con el tema: “La Misión Política de la Mujer”. En ese documento indicó cuál debe ser el sentido de la política:

“Política no es el saqueo del tesoro público, sino el procurar el bien de los demás. No pretendemos llegar a la presidencia de la república, aunque tal vez hagamos mejor papel que muchos que lo han hecho; hay gran número de puestos en donde la mujer tiene la oportunidad de demostrar que la política no hace perder su feminidad y que al ejercer sus derechos cívicos no descuida su hogar.”

Meses antes de las elecciones municipales, la Sección Femenina del estado de Nuevo León realizó una Asamblea General con la intención de prepararse para los comicios de diciembre y abordar temas sobre asuntos municipales: “Parques y Jardines” por Juanita Villarreal; “El problema del agua en Monterrey” por Carmen Salazar de Quintanilla y “Actualidades políticas” por Elisa Ortiz de Villarreal.

En la tradicional cena de Navidad se reunieron en la ciudad de México gran parte de los miembros de Acción Nacional. Después de disfrutar la cena pasaron al micrófono varios oradores, entre los que se encontraban Aurora de la Lama, el diputado Ramón Garcilita, el Licenciado José María Gurría Urgell, el Licenciado Miguel Estrada Iturbide y, obligado por los asistentes, el Licenciado Manuel Gómez

Morín. En el uso de la palabra, Aurora de la Lama habló en nombre de la Sección Femenina sobre la participación activa de las mujeres en las filas del Partido: “Sabemos que toda actividad encaminada al orden social, al bien común, para que tenga éxito, necesita de la participación de la mujer. La mujer que representa la tradición sin la cual no hay progreso efectivo; la tradición que impulsa a la mujer a ir siempre hacia delante, con incansable ardor hacia el perfeccionamiento material, social y moral.”

Unos días después, el 26 de diciembre, el Registro Nacional de electores informó, a través de la Secretaría de Gobernación, que las labores de envío de credenciales y de documentación electoral a toda la república estaban concluidas. Al mismo tiempo, la dependencia anunció que los preparativos para la intervención de las mujeres en los comicios de 1955 ya habían sido terminados y que las Comisiones Locales Electorales tenían como tarea orientar a las mujeres sobre los derechos y obligaciones que les concede la Ley Electoral. Por otro lado, esa dependencia se comprometía a convocar a las mujeres para que acudieran a empadronarse y obtener su credencial.

La tarea de informar a las mujeres sobre la importancia de acudir a ejercer su derecho ciudadano fue recogida por la gran mayoría de las mujeres panistas que se preocupaban por dar un servicio social a las comunidades menos favorecidas, al tiempo que las orientaban y capacitaban para que ejercieran, conscientemente, sus derechos.

El trabajo político de las mujeres fue tomando gran importancia dentro de las filas del Partido, tanto que en la revista *La Nación* se integraron secciones dedicadas a reportar la participación femenina en *Acción Nacional* y a dar voz a las mujeres panistas para expresar sus opiniones. En 1955 la sección se titulaba “Voces Femeninas”, en 1957 cambió su nombre a “Feminismo” y en 1959 a “La Mujer”. Finalmente, en 1961 recibió el nombre de “La mujer en la política”.

La XII Convención Nacional de 1955 tuvo gran importancia para las panistas, pues fue la primera Convención de su Partido a la que ellas acudieron gozando ya de sus derechos ciudadanos.

Sofía del Valle dio la bienvenida a las delegadas de los diferentes estados. En su discurso dijo: “Todos sabemos la fuerza que tiene la mujer en México; dolorosos hechos anteriores nos han demostrado la fuerza moral de la mujer, su perseverancia, su generosidad y que, tratándose de ideales cívicos, sabe ir hasta el sacrificio y si es necesario hasta el martirio”. La Sección Femenina organizó una reunión para-

lela a esa convención en la que se decidieron a participar en la campaña política y asumir las responsabilidades de dicha actividad. En esa convención, los militantes del PAN discutieron la posible abstención del Partido en las elecciones que se avecinaban. El diputado José N. Chávez González se inclinó a favor de la participación, pues le parecía que no era bueno abstenerse y no dar la pelea. Argumentaba que si los panistas no participaban serían indignos de la presencia de la mujer.

Por su parte, Hugo Gutiérrez Vega argumentaba a favor de la abstención aludiendo que: “Las elecciones en manos del PRI son una inmundicia, no vamos a llevar a la mujer a una burla electoral, seguimos siendo fieles a los principios de doctrina pero cambiemos de táctica.”

Ante dicha propuesta Luisa Isabel Salas respondió a favor de la participación: “No me parece que sea un cambio de táctica el abstenernos. Durante mucho tiempo fue la táctica que el pueblo siguió. Lo que es un cambio de táctica iniciado por el pueblo hace 16 años, al fundarse el partido, es la participación activa. Acción Nacional luchó porque se nos reconocieran nuestros derechos. ¿Ahora va a fallarnos? Las mujeres sentimos hondamente nuestro deber. Estamos dispuestas a cumplirlo como cumplimos nuestros deberes de estado y religión. Queremos demostrar nuestra capacidad de lucha. No les asuste pensar que vamos a desilusionarnos porque nuestro voto sea burlado; al contrario, seguiremos con mayor impulso en el trabajo y será para nosotras un placer exhibir los fraudes del régimen actual, hechos con poca caballerosidad a las mujeres mexicanas”.

Al respecto Don Efraín González Luna indicó: “Casi todas las mujeres de México, no sólo las mujeres de Acción Nacional son conciencias y voluntades y capacidades de acción, de las que México y Acción Nacional llaman y necesitan para la salvación de nuestro pueblo. Felizmente, la mujer mexicana es todavía un valor intacto, una magnífica partida de haber en el patrimonio nacional, en el tesoro de México. Pero sabemos, también, que el enfermo ha comenzado a sanar, y la última etapa de su recuperación, providencialmente, va a cumplirse, cuando tenemos a nuestro lado la magnífica, la ejemplar enfermera que es la mujer mexicana. La que nunca se cansa de velar, de esperar, de luchar; la que ni siquiera, frente al cadáver del hijo, da por perdida la batalla, porque sigue creyendo y trabajando. Nosotros tampoco tenemos derecho a cansarnos: estamos obligados a perseverar. El pueblo de México seguirá votando, a veces más, a veces menos, pero aún cuando vote menos tendrá, una más viva conciencia del atentado y del despojo que si le recomendamos que deje de votar. “

Y así se hizo, las mujeres del PAN fueron apoyadas y sintieron el compromiso de su partido de fomentar la participación femenina en la vida política de México. Una a una, se fueron celebrando las convenciones regionales que tenían como meta fijar las estrategias de campaña para las próximas elecciones y nombrar a sus candidatos.

Los panistas de Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Durango, Coahuila, San Luis Potosí, Aguascalientes, Oaxaca, Baja California, Hidalgo, Colima, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Puebla y Guanajuato celebraron sus convenciones estatales en las que se nombraron a los candidatos para los diferentes distritos. En Chihuahua, por ejemplo, fue nombrada candidata suplente, por el primer distrito de la misma ciudad, Jovita Granados; en Durango, Beatriz Garcinava fue designada candidata suplente por el primero distrito de su estado y en Coahuila, la asamblea designó a Virginia Herrera de Franco como candidata a diputada propietaria, quien en su discurso de aceptación agradeció la elección: “Al aceptar mi candidatura para diputada federal por este distrito, con la anuencia de mi esposo y consciente de las obligaciones que contraigo, prometo a ustedes que con la ayuda de Dios y la orientación de los dirigentes del PAN, cumpliré con mi deber. He dado a ustedes mi palabra y pueden tener la seguridad de que pondré todo mi cariño y todo mi empeño, dentro de mis modestas facultades, para hacer, si el voto me favorece y llego a la Cámara, un papel digno del partido y de nuestro México.”

Alicia Rodríguez, de Guerrero; Fidela Sánchez, de Guanajuato; Genoveva Guerrero Valladares; María Luisa Quiñones Vda. de Alatorre, de Sinaloa y Raquel Bueno de Serrano, de Puebla, también fueron designadas candidatas por las asambleas de sus estados.

Las mujeres de la Sección Femenina de Acción Nacional se reunieron el día 18 de abril para trabajar sobre el plan de acción que seguirían en la campaña política que se acercaba. Por su parte, los panistas de Michoacán dieron inicio a su campaña electoral el 24 de abril. En el acto de inauguración celebrado en la ciudad de Zitácuaro, habló Gloria Correa en nombre de la Sección Femenina del estado: “Se pensó en la mujer, como una esperanza de salvación, para que fuera útil como lo es en otros países, para tirar lo sucio, para desenvilecer lo envilecido, cumpliendo la misión del voto, los problemas de México son mayores que los problemas decadentes del desaliento y la abstención. Estamos renovando nuestro entusiasmo y debemos poner todo de nuestra parte para lograr el bien de México.”

Ese mismo día, los panistas de Zacatecas inauguraron su campaña. Con la asistencia de varios contin-

gentes femeninos, Luisa Isabel Salas, presidenta nacional de la Sección Femenina, Martha Leyzáola del D.F. y María Luisa Garcinava del Comité Regional de Durango, organizaron varias reuniones para formular los planes de lucha cívica acorde a la nueva condición ciudadana de las mujeres.

En 1955 era un año de elecciones federales y tenía gran importancia para los partidos políticos, en especial para sus mujeres pues sería el primer año en que acudirían a votar. Los trabajos a los que se dedicaron las mujeres panistas iban desde promover sus propias campañas, como es el caso de las ocho candidatas, hasta organizar mítines, presentaciones y conferencias con temas relativos a la participación femenina en la política, además de su colaboración en todos los trabajos de campaña en apoyo a los candidatos de su partido. Tal es el caso de María Ignacia Mejía, que se mostró como siempre activa y colaboradora en la campaña de los candidatos de su estado que fueron los señores Alejandro Ruiz Villaloz y Enrique Alvarado. La gran mayoría de los discursos de Ignacia Mejía tenían como tema central la participación política de las mujeres mexicanas. Junto a ella aparece la figura de Gloria Correa, luchadora incansable del estado de Michoacán.

Otro ejemplo notable de participación femenina en las campañas fue el de la profesora Luisa Isabel Salas quien en innumerables ocasiones destacó en los mítines organizados en apoyo a los candidatos, no sólo del D.F., sino también de muchos lugares de la república.

Las mujeres candidatas fueron muy dinámicas y organizadas en sus campañas. Entre ellas, destaca en Chihuahua la figura de Jovita Granados, quien ya contaba con una brillante trayectoria en el trabajo de asistencia social. En una de sus actividades de campaña en Villa de Aldama, Chihuahua, hizo un llamado a las mujeres para que asumieran sus obligaciones de ciudadanas en la vida pública y les indicó los objetivos inmediatos: “Las mujeres de México haremos que se respete, por primera vez, el voto popular, y exigiremos limpieza en la educación pública y en las gestiones oficiales.

Otro ejemplo de liderazgo y civismo fue el que dio Beatriz Garcinava a las mujeres de su natal Durango. En reconocimiento a sus méritos, fue electa candidata suplente por el primer distrito de su estado. Junto a ella figuran sus hermanas María Luisa y Teresa, quienes trabajaron también, activamente, en el Partido.

El trabajo del PAN en las campañas se extendió a lugares lejanos y de difícil acceso, como en el caso del poblado oaxaqueño llamado Putla donde el Profesor Antonio Medina Hernández, candidato a

diputado propietario por ese distrito, encabezó un mitin para establecer un contacto más directo con sus paisanos. En ese acto, realizado a finales de mayo, fue numerosa la presencia femenina y la profesora Rosa Amor Melgar Montesinos en un breve discurso comentó: “Recibimos en la escuela del profesor Medina, ahora candidato del PAN, la semilla del bien, ahora estamos decididas a seguir cultivando esa semilla en el terreno cívico y lo felicitamos a él porque nos sigue predicando con el ejemplo la adhesión a las mejores causas.”

No se puede soslayar la presencia y colaboración de las esposas de los candidatos en ese año de campañas. Teresa Yáñez de Garabito, esposa del Lic. Jorge Garabito, candidato por el distrito 14 del D. F., figuraba como una de las mujeres que más apoyaba a su esposo en la campaña. En un mitin realizado en el Jardín Hidalgo de Azcapotzalco, en el mes de junio, la señora Garabito exhortó a las mujeres a defender su voto.

Justina Arellano de Medina, esposa del candidato por el séptimo distrito de Oaxaca, profesor Antonio Medina Hernández, en reiteradas ocasiones participó en los mítines argumentando que sin abandonar el hogar, las mujeres pueden defender sus derechos y los de su familia cumpliendo con sus deberes cívicos.

El cierre de campaña fue aún más entusiasta que todas las reuniones y mítines que realizaron los candidatos de Acción Nacional. En ese evento, el licenciado Juan Gutiérrez Lascuráin habló sobre la participación femenina en la campaña que estaba concluyendo. Elogió a las candidatas postuladas por el PAN y afirmó: “con el decidido empuje de la mujer, la causa de México tiene que triunfar... La mujer, en la vanguardia de la Patria, es una prenda de la salvación”.

En Chihuahua, en el emotivo cierre de campaña efectuado el 25 de junio, Jovita Granados habló sobre el sentido que debía tener la actividad ciudadana de las mujeres para limpiar la vida común, mejorar la vida familiar y fomentar los valores espirituales. Afirmó que las mujeres mexicanas no tolerarían que se burlara su voto, pues demandarían limpieza en esas elecciones.

En muchos otros estados de la república las mujeres se vieron impedidas para ejercer su derecho al voto. En Jalisco, por ejemplo, no se les permitió empadronarse. El 20 de junio, más de 300 mujeres de Autlán, Jalisco, suscribieron una carta dirigida al gobernador del estado en la que denunciaban:

“Acudimos a empadronarnos, y se nos niega, en la forma más vil, el derecho de votar porque según las listas de ubicación de casillas que leímos hoy en los tableros de la Presidencia Municipal, la primera sección que corresponde a la población de Autlán tiene su casilla en el cerro de Chiquihuitán, a una distancia de hora y media a caballo, único medio de transporte para llegar allá; la segunda sección también de la población de Autlán tiene su casilla correspondiente en el cerro de San Francisco, como a 15 kilómetros de esta ciudad. Esta burla la consideramos, directamente, para nosotras las mujeres de Autlán, que los hombres, si quieren, pueden ir a votar a los cerros, pero las mujeres tenemos la atención del hogar, y, la mayoría, a nuestros hijos chocos y no podemos irnos a buscar por el cerro la casilla que nos corresponda para votar.”

En Zitácuaro, Michoacán, María Ignacia Mejía pronunció un sentido discurso en la ceremonia de cierre de campaña en ese estado, donde dijo a las asistentes: “¿Qué es más vergonzoso: tener las cartas en la mano todo el día para jugar canasta uruguaya o presentarse con la carta de ciudadanía a cumplir nuestro deber con la Patria? “

Natalia Carrillo, habló a los asistentes al cierre de campaña en Querétaro sobre los ideales políticos de la mujer. Mientras tanto, en junio, las mujeres de Chihuahua vieron, formalmente, inaugurada la Sección Femenina de Acción Nacional en su estado, a cargo de Don Manuel Gómez Morín, fundador del PAN.

Llegó el día de las elecciones federales. El 3 de julio de 1955 miles de mujeres acudieron a las urnas a ejercer su derecho a votar, por primera vez, en la historia. La revista La Nación publicó, una semana después, una serie de fotografías en las cuales mujeres de todas las clases sociales acudían a votar. Esperaban horas en largas filas y, finalmente, depositaban su voto. El 24 de julio de 1955, la misma revista, publicó una nota acerca del disgusto del gobierno porque el voto femenino no le fue favorable. A continuación, unos fragmentos: “Sólo al sectarismo del partido oficial pudo ocurrírsele que el voto femenino fuera un peligro. Peligro lo es, sin duda, para el sectarismo ciego que sigue gritando, contra la evidencia, que él es dueño de todas las curules; peligro lo es para quienes están acostumbrados a obtener sus gajes a costa de la burla del sufragio. Pero para quienes siempre hemos luchado por la efectividad del sufragio y por la limpieza de la vida pública, el voto de la mujer es una bendición que elevará el nivel moral de la política mexicana. Parece ya que las voces mejor informadas, inclusive dentro del Régimen se han dado cuenta de la benéfica influencia que el voto de la mujer ejercerá en la

vida de México. Ahora sólo falta que de las palabras se pase a los hechos; es decir, que el voto de la mujer sea, realmente, respetado.”

Después del fraude electoral de 1955 las mujeres, que en julio hicieron uso de su derecho ciudadano, participaron en manifestaciones de rechazo a los engaños y fraudes electorales. Pedían respeto a la voluntad del pueblo expresada en las urnas.

En la ciudad de Oaxaca, el 14 de julio, cerca de 10 mil personas, en su mayoría mujeres, se congregaron para manifestarse en contra de los resultados de las elecciones. En la pancarta que encabezaba la marcha se podía leer: “Di mi voto en prenda, voy por él”. En otros carteles demandaban: “Pedimos el legítimo triunfo”, “La mujer oaxaqueña pide sean respetados sus derechos de ciudadanía”, “Señor presidente de la república, pedimos que se respete el voto de nuestras mujeres en toda la república. No queremos fraudes ni robo de votos”.

En Tacámbaro, Michoacán, las mujeres organizaron el Comité de Defensa del Voto Femenino, y enviaron una carta al presidente de la república reclamando sobre los fraudes y pidiendo respeto para el voto de las mujeres: “Las ciudadanas de Tacámbaro, ante usted con todo respeto, venimos a hacer pública protesta del fraude y la burla de que fue objeto nuestro voto en las pasadas elecciones, para elegir representante de éste séptimo distrito al Congreso de la Unión. Teniendo en cuenta la promesa hecha por usted en su campaña para llegar a esa presidencia, de respetar y hacer respetar el voto de la mujer, en caso de que éste nos fuera concedido, hacemos de su conocimiento que, en lugar de gozar de dicho respeto, fuimos víctimas del mayor ultraje y la burla máxima que hasta la fecha se ha visto en la historia de las elecciones.”

Las mujeres panistas de Chihuahua organizaron una cena donde se festejaba el triunfo que les fue arrebatado a Guillermo Villalobos y a Jovita Granados, candidatos a diputados propietario y suplente, respectivamente.

Como se puede apreciar, la actividad de las mujeres panistas era muy diversa. Se intensificaba en tiempos de campaña, pero tomaba nuevos bríos cuando la injusticia tocaba sus derechos o les impedía ejercer, plenamente, la ciudadanía. Cabe destacar que estos actos de protesta donde se exigía el respeto al voto, expresión de la voluntad del pueblo, eran signos de madurez ciudadana por parte de las mujeres panistas de aquellos años.

Desde distintos puntos de la república y en diferentes lugares y espacios, la voz de la mujer panista, madura y comprometida con su causa, se expresaba, por todo lo alto, reclamando respeto al voto de las mujeres. Celia G. de Hernández Díaz proclamó durante una Asamblea Regional Extraordinaria, celebrada en la ciudad de México el 31 de julio de 1955: “Mujeres de México: Estamos aquí para demostrar al régimen que, no fue llevada por órdenes ni sentimentalismos, ni por consignas, como la mujer mexicana dio su voto por Acción Nacional. Y es que olvidaron los señores del Régimen que la mujer votó en conciencia y que sigue siendo un problema de conciencia para ella, el impedir a toda costa que su voto sea burlado. No permitiremos que se tuerza nuestra voluntad. En Acción Nacional no nos hablaron de regalo de puestos públicos, ni de palacetes, ni de coches último modelo: nos hablaron de México, de sus angustias, de sus miserias, de sus dolores.”

El compromiso con la voluntad del pueblo no cesó en manifestaciones, más bien se vio fortalecido y las denuncias por los fraudes continuaron. En agosto de ese mismo año, Virginia Herrera de Franco fue la primera mujer panista que subió a la tribuna del Colegio Electoral para exponer las anomalías sucedidas en el segundo distrito de Coahuila con cabecera en Torreón.

Los siguientes fragmentos del discurso que la señora Herrera leyó frente al Colegio Electoral son un ejemplo del sentir político de las mujeres panistas de esos años: “Las mujeres mexicanas no participamos en la lucha electoral con el único y exclusivo fin de obtener una curul. Las mujeres mexicanas hemos participado en esta contienda electoral como lo que es: una ocasión de luchar por el bien de México. Lo que nosotras deseamos es conquistar, para nuestra Patria, una auténtica reforma política para, a través de ella, lograr una reforma substancial de la administración pública y de la vida social y económica de México. Lo que las mujeres queremos es que ya no haya más miseria en México; que ya no tengan que irse cada año miles y miles de hermanos nuestros a mendigar pan en tierra extraña; que las libertades cívicas no sean pretexto de burlas; que la justicia social sea una auténtica realidad; que los trabajadores tengan una justa remuneración por su trabajo; que los campesinos sean, en verdad, dueños de la tierra que trabajan, y sobre todo, del fruto de su esfuerzo; y que ya no se sigan utilizando los organismos ejidales para esclavizar al campesino y explotarlo inicua y miserablemente.

Cuando Acción Nacional me hizo la distinción de postularme como candidata por el Segundo Distrito Electoral del estado de Coahuila, acepté gustosa teniendo presente que, cuando la mujer tiene conocimiento y conciencia de sus deberes, debe entregarse a ellos y, en particular, por lo que al deber político se refiere. Además de la responsabilidad que tenemos de nuestro propio destino, tenemos la

responsabilidad por la suerte de la colectividad de que formamos parte. Por eso, la mujer debe intervenir en la vida política de la Patria y ese sagrado derecho es, a la vez, ineludible deber.

Si el Colegio Electoral reconociera mi triunfo tendría presente lo que acabo de decir. Lucharía por la salvaguarda y el cuidado de los intereses sagrados de la mujer, por medio de una legislación y un sistema respetuoso de sus derechos, de su dignidad y del buen uso de sus prerrogativas de ciudadana. Me sentiría delegada de todas las mujeres mexicanas, representante de todas las que dan lo mejor de su tiempo y lo mejor de su corazón al hogar y a la familia porque en esa tarea callada existe una contribución de primer orden para la realización del bien común.”

Virginia Herrera de Franco dio cuenta de los grandes atropellos que sufrieron los ciudadanos de Coahuila. Ella misma fue sujeto de agresión cuando: “Uno de los presentes, disgustado, me gritó: Franco, lo que debe hacer es irse a guisarle los frijoles a su marido. Y yo le contesté: aunque me esté mal en decirlo, soy buena cocinera, pero no sólo la cocina es para la mujer. Por eso, yo me he dedicado a servir al pueblo de esta comarca durante 15 años a través de la Cruz Roja; de la casa de Regeneración; del Ropero del Niño Pobre y del Comité Pro Moral Infantil. Entonces, todos se callaron, porque lo que yo decía les consta a todos los habitantes de Torreón.”

En la reunión del Consejo Nacional del Partido, celebrada a principios de agosto, el tema de la defensa de los resultados electorales ocupó un lugar preponderante, especialmente, por los integrantes de la Comisión Política y de la Comisión de Organización entre los que se encontraban: Luisa Isabel Salas y Celia G. de Hernández Díaz. Después de acalorados debates, el Consejo Nacional aprobó siete resoluciones. La última de ellas habla sobre la posición del Partido acerca del respeto al voto: “Finalmente, el consejo reitera la decisión de seguir luchando por una substancial reforma política que asegure la expresión de la voluntad libre del pueblo e impida la burla del sufragio, para lograr así la instauración de una verdadera democracia”.

Pero no todo fue tan malo para los candidatos del PAN. En Huajuapán, Oaxaca, Manuel Cantú Méndez celebró con gran alegría su triunfo. Acudieron al festejo, realizado el domingo 11 de septiembre: Raúl Velasco Zimbrón, Secretario General del PAN; Jesús Hernández Díaz, Secretario General del Comité Regional del D.F.; Miguel Niño de Rivera, Jefe Panista de la región; Luisa Isabel Salas, presidenta Nacional de la Sección Femenina y María Evelia Acevedo, representante del grupo femenino de Huajuapán. Luisa Isabel Salas habló sobre la satisfacción de las mujeres que acudieron a votar el día de las

elecciones y que tuvieron la suerte de ver respetado su voto y las convocó a que mantuvieran el espíritu de lucha en favor de las limpias causas de México desde el seno de sus hogares. Por su parte, María Evangelina Acevedo dedicó su intervención al papel que deberían jugar las mujeres en su calidad de ciudadanas.

El llamado dirigido a las mujeres de México, las convocaba a participar desde sus hogares, desde sus familias, es decir, desde el mismo espacio al que ellas estaban confinadas. La defensa de las “limpias causas” era la búsqueda de solución a los problemas inmediatos que perjudicaban el pleno desarrollo de la familia. Esta puerta de entrada al ámbito político, ha resultado la forma más común para ingresar a la actividad política, pues la necesidad de resolver las necesidades básicas de la familia y la comunidad, suele conducir a las mujeres a establecer contacto con el partido político y a participar o militar en él.

La invitación que las panistas hacían a las mujeres mexicanas consistía en tomar conciencia de sus responsabilidades ciudadanas sin descuidar el motivo principal por el que se habían decidido a intervenir en política: resolver las necesidades primarias de la familia y buscar el bien común.

Concha de Villarreal, en un artículo escrito para *La Nación* expresó al respecto: “Cierto que al concedérsenos la ciudadanía, la mujer tuvo una participación muy intensa en el sufragio, pero su actividad en ese campo, debe ser mayor cada día. No, únicamente, para hacer sentir su voluntad como electora, sino para motivar el civismo de sus esposos, hijos, hermanos, padres y novios para que no permanezcan indiferentes y tomen parte activa en todos los órdenes de la vida cívica. Para que la mujer mexicana desarrolle su capacidad y se interese en los deberes cívicos, debe saber que no son otros que los de su hogar: la administración de una familia grande, de un pueblo formado por los nuestros, para los que hay que buscar sus mejores posibilidades de vida, de progreso, de salud, de tranquilidad, de moralidad y de respeto a los derechos humanos”.

En diciembre ella misma escribió: “Estas ciudadanas, con sus esposos, no solamente anhelan, sino luchan porque se formen patrimonios familiares, tantos como familias hay en nuestra patria, para que sus hijos disfruten mañana de un hogar y del bienestar necesario. Estos propósitos los comparten, desde la campesina, las locatarías, las empleadas, hasta las profesionistas y aún las mujeres de clases, económicamente, fuertes, que espontáneamente, se han adherido a Acción Nacional.”

En la cena de Navidad celebrada en la ciudad de Guadalajara, el 8 de enero de 1956, Luisa Isabel Salas, presidenta Nacional de la Sección Femenina, envió un saludo a la Sección Femenina de Jalisco e invitó a las mujeres a hacer un esfuerzo por reivindicar los derechos de los ciudadanos del país. También indicó que la feminidad debe ser la base de todos los esfuerzos de las mexicanas y que, junto con los hombres, las mujeres deben buscar la dignidad cívica sin descuidar el hogar.

Por varios estados de la república se iniciaban las campañas electorales para renovar el poder Ejecutivo y el Legislativo. Michoacán era uno de ellos y para decidir sobre los trabajos a realizar en su campaña, el Comité estatal celebró el 8 de abril, una Convención Regional a la que acudieron delegaciones de 11 distritos. Celia G. de Hernández Díaz acudió a ese encuentro representando a la Sección Femenina Nacional, en su discurso criticó los homenajes hechos al presidente Adolfo Ruiz Cortines con motivo de su cuarto aniversario en la presidencia de México. Ella argumentaba que las mujeres mexicanas se habían visto engañadas con la falsa promesa presidencial que les garantizaría respeto al voto femenino y que no sucederían más fraudes electorales.

Mientras tanto, los panistas de Chihuahua acudieron a su Convención Regional, en la que Luis H. Álvarez fue designado candidato a Gobernador del estado. En el presidium se encontraban el Ing. Juan Gutiérrez Lascuráin, Presidente Nacional; el Lic. Manuel Gómez Morín; el Ing. Carlos Ochoa Arroniz, presidente regional del PAN y Jovita Granados, presidenta de la Sección Femenina en Chihuahua, quien dio la bienvenida a los asistentes: “Bienvenidos todos ustedes que han comprendido la realidad y no abandonarán la lucha hasta dejar el deber cumplido. Una recta conducta política no es sólo lícita sino obligatoria. México no se salvará casualmente, debemos decidirnos todos, hombres y mujeres, a salvarlo. El único camino es la convicción, la voluntad del Bien Común. Los esfuerzos de tantos años de Acción Nacional en Chihuahua están dando frutos; lo que era energía de propaganda se ha convertido ya en opinión orientada, en fuerza actuante. Seguiremos adelante en la lucha, lo demás nos vendrá por añadidura”.

En esos días, los habitantes de Morelos estaban a punto de acudir a las urnas a depositar su voto y manifestar su voluntad. Durante los últimos eventos de la campaña, las panistas morelenses realizaron dos mítines: uno, en Tetecala y otro, en Coatlán. En ellos debutaron como oradoras María de Lourdes Almaguer y María Dolores Palacios, las dos de Acción Juvenil. Apoyando estos eventos acudió Luisa Isabel Salas.

Las actividades del Comité Regional del PAN en el D.F. no sólo se restringían a las temporadas de campaña o a visitas domiciliarias. También se organizaban eventos culturales y de formación política. En marzo, los miembros del Comité regional organizaron una serie de conferencias con temas de interés general. Los conferencistas fueron personajes destacados del Partido como el Lic. Efraín González Luna, el Lic. Miguel Estrada Iturbide, María Ignacia Mejía y Jovita Granados, entre otros. En una conferencia organizada por el Comité del D.F., el 13 de abril, María Ignacia Mejía leyó un trabajo titulado: “Situación de la mujer en la provincia y su preparación cívica”. En esa ocasión habló sobre la fuerte convicción de las mujeres que han respondido al llamado del PAN: “No fueron suficientes en los pasados comicios ni la alharaca del PRI, ni el tiroteo de la mala prensa, ni el murmullo de los prejuicios, para impedir que la mujer escuchara la voz de Acción Nacional y le diera, gallardamente, su respuesta. La obra redentora de la mujer no es una ilusión, no es un sueño, no es una quimera; empezó por ser una realidad desde que aquella mujer, exponente de nuestro sexo, cuando inició públicamente su obra corredentora de la humanidad con el cumplimiento de un deber cívico: su empadronamiento”. Así lo tomaron muchas mujeres que apoyadas en su formación religiosa entendieron la importancia de la actividad cívica. Guadalupe Mejía Guzmán recuerda una anécdota que ilustra esa particular interpretación del empadronamiento femenino: “Nosotras teníamos diversas actividades entre las que se encontraba el enseñar a las personas la importancia de empadronarse. En una ocasión, acudimos a una colonia que se llamaba El Rincón; era una exhacienda a las afueras de Morelia. Ahí vivía un señor que se llamaba don Pancho y su esposa doña Chucha, ellos tenían mucha familia y amigos en la región. Doña Chucha nos prestaba su casa para hacer las reuniones y nos juntaba a sus parientes y amigas para que nosotras les diéramos la clase. Ese día una de las nueras de doña Chucha llegó tarde a la reunión y la encargada de la clase, Teté Estrada le dijo a doña Chucha: ‘plátiquele por favor de qué estábamos hablando’. Doña Chucha contestó: Mira es algo muy sencillo -se detuvo un momento, y dijo: ‘Para que mejor me entiendas ¿No iba la Virgen a Jericó a empadronarse cuando nació el niño Jesús? Bueno, pues estaba cumpliendo con un deber cívico. Es tan importante cumplir con los deberes cívicos que hasta la Virgen los cumplió.”

Al mismo tiempo, en Michoacán, Esperanza Avilés Guzmán fue nombrada candidata propietaria a diputada por Zitácuaro, y como candidata encabezó dos mítines en las localidades de Jugapeo y Tuxpan. Durante un encuentro con los ciudadanos de Michoacán, Esperanza Avilés dijo haber aceptado la candidatura en “estricto cumplimiento de un deber que se acepta como ocasión de servir a un pueblo vilipendiado y escarnecido por la burla oficial”. Aurora Salas, en representación del Grupo

Juvenil del D.F.; Gloria Durán, de Morelia y Gloria Correa, de Zitácuaro, acudieron para apoyar la campaña de la candidata Avilés.

En Durango estaban por realizarse los comicios de 1956 para renovar alcaldes en 7 municipios. María Concepción Nava Gallardo, de Tepehuanes e Isabel Sarmiento Salazar, de Santiago Papasquiario fueron designadas como candidatas para la presidencia de sus municipios.

Mientras tanto, la campaña por el Gobierno de Chihuahua apenas comenzaba. Luis H. Álvarez, candidato a gobernador, visitaba los municipios del estado. En Parral se realizó un gran mitin donde destacó la presencia y apoyo de la esposa del candidato Blanca Magrassi de Álvarez. Ella atrajo con su simpatía y esfuerzo la atención de la gran mayoría de hombres y mujeres panistas, tanto, que marcó toda una época en la que fue ejemplo de muchas otras esposas de otros candidatos dentro y fuera del Partido. Al respecto Blanca Magrassi comenta: “Yo me inicié en la política cuando Luis fue candidato a gobernador en Chihuahua. Ni él ni yo sabíamos mucho de política. Lo veía yo tan indefenso que sentí el compromiso de apoyarlo en todo. Hice muy poco en esa campaña, pero al año siguiente cuando Luis fue nombrado candidato a la Presidencia de la república, me comprometí, profundamente, con el trabajo político, pues me di cuenta de la situación del país y de la condición en la que vivían las mujeres.

Fue entonces cuando sentí la necesidad de colaborar con el Partido y transmitir de manera fácil y práctica los principios y la doctrina de Acción Nacional en los ambientes populares. Con mi experiencia de maestra hice un franelógrafo, diseñé algunos muñecos y con ellos me propuse a transmitir la doctrina del partido.”

A finales de mayo se realizaron los cierres de campaña. En Chihuahua, el día 24, el candidato a gobernador, Luis H. Álvarez, fue recibido por el presidente municipal del Partido en la ciudad, Rodolfo Uranga, por Guillermo Prieto, Celia G. de Hernández Díaz y Jesús Hernández Díaz, del Distrito Federal. En su discurso Celia de Hernández Díaz, se dirigió así a las mujeres: “Las mujeres de México están con ustedes en esta campaña. Todas luchan por rescatar al municipio mexicano, prolongación del hogar, de las sucias manos que hoy lo deshonran. En Zitácuaro, Michoacán, los candidatos de Acción Nacional, Ezequiel Correa para gobernador y Esperanza Avilés y Víctor López, para diputados locales, celebraron el cierre de campaña el día 27. María Ignacia Mejía se dirigió a los asistentes y dijo: “como en toda obra de redención humana, en esta tarea también tiene la mujer un puesto especial”. Inmediatamente después, Esperanza

Avilés tomó la palabra: “Es conmovedor para mí hablarle a mi pueblo, sentirlo tan cerca y ver que todavía hay hombres y mujeres a quienes les duele su Patria. Y desde este puesto, o el que el Partido nos asigne, cumpliremos con nuestro deber ahora y siempre, reconociendo como único y verdadero juez de nuestra actuación al pueblo”.

Las actividades de la Sección Femenina Nacional no cesaban. La mayoría de ellas estaban destinadas a procurar el bien común, denunciar injusticias y hacer que se respetara la voluntad ciudadana. Las mujeres de Chihuahua se destacaron, desde los primeros años del PAN, por su coraje para denunciar actos injustos y pedir solución inmediata a los mismos. En junio de ese año, las panistas de esa entidad encabezadas por Jovita Granados y Carmen Flores, hicieron publicar en La Nación un desplegado para precisar que Acción Nacional no tenía ningún vínculo con el partido oficial, y para dar a conocer su posición frente a los fraudes electorales ocurridos a lo largo de la república y su decisión de buscar la manera de reformar los artículos 3ro y 130 de la Constitución Mexicana.

Las mujeres del PAN en Nuevo León, por su parte, festejaban el décimo aniversario de su organización. Para conmemorar ese acontecimiento, María Nieves C. de Carmona publicó un artículo en la sección “Voces femeninas” de La Nación. En el que decía: “Así como se nace con vocación de maestro o poeta, se nace con la vocación de la Patria y cada una de nosotras, llevando muy adentro este sublime ideal, se entrega sin limitaciones a la noble tarea de luchar por el Bien Común del pueblo mexicano. Mucho hemos hablado de ello en nuestros diez años de labores; y en Nuevo León - como seguramente en la república entera – todas las mujeres hablamos el mismo idioma: el idioma del patriotismo. Convergemos en el mismo luminoso punto todas nuestras aspiraciones: soñamos en que nuestros hijos puedan vivir mejor y consigan realizar sus más caros anhelos.”

Las elecciones municipales llegaron y los resultados de las mismas no correspondían a lo expresado en las urnas. Los candidatos inconformes tuvieron la oportunidad de defender su causa ante los Colegios Electorales de sus estados. En Michoacán, Esperanza Avilés fue despojada de su triunfo y se vio obligada a impugnar los resultados que favorecían al candidato priísta Reynaldo Valdespino. En la tribuna del Congreso Local, al defender su triunfo, dijo: “Por vez primera habla una mujer en la tribuna más alta del estado para sostener ante un Colegio Electoral la defensa de su candidatura. Quiero y espero de la caballerosidad de los presentes, particularmente de usted, señor Presidente, que se me haga justicia. Espero así mismo, que no ha de ser ésta la última vez que se escuche una voz femenina

en esta tribuna. Misión de la mujer en la vida cívica es limpiar lo viciado, se dice que fueron unas elecciones limpias, cuando a mi oponente le consta que el empadronamiento fue partidista y defectuoso. Él mismo estaba presente cuando muchas personas fueron a solicitar el empadronamiento y se les negó; a él le consta que no hubo listas electorales; que no hubo credenciales. A la mujer se le llamó para participar en la vida cívica de México. El señor presidente de la república hizo el ofrecimiento categórico y formal de respetar el voto femenino y no, solamente, no se le respeta, sino que además se le niega. En los pueblos de Ticumán, Susupuato y otros, no se empadronó a la mujer y, a las pocas que se empadronaron, se les negaron las credenciales, mismas que, ostensiblemente, les fueron entregadas a sus maridos para que votaran por ellas. Es así como se desanima a la mujer mexicana; así es como se le burla y se le humilla. A esto llaman elecciones limpias. No sé o no comprendo que entiendan ustedes por limpieza.

No, solamente, no hemos adelantado cívicamente sino que ha habido un franco retroceso: hubo actos de violencia, ¡aunque se nieguen! En los Alzati y en Aporo, en Donaciano Ojeda y en Francisco Serrato, y a mi contrincante le consta, pues él anduvo, personalmente, en varias casillas ordenando retirar a nuestros representantes. Apelo a ustedes como caballeros señores diputados, apelo a usted señor presidente a quien constan los hechos; apelo a su calidad de jueces para que emitan su fallo a favor del auténtico candidato triunfador en Zitácuaro.

Las denuncias por los fraudes electorales ocurridos en otros estados no se hicieron esperar. En Chihuahua se organizó una comisión que, representando a los ciudadanos de esa entidad denunciaría frente al secretario de Gobernación, Angel Carvajal, la burla de que habían sido objetos. Reclamarían, también, que se reconociera el triunfo de su candidato a gobernador Luis H. Álvarez. Entre los integrantes de esa comisión estuvieron Zapopan Baeza de Terrazas y María del Carmen Flores.

En la entrevista con el secretario de Gobernación no se logró nada, pues éste les recibió con desgano y respondió con evasivas a las preguntas que se le formularon.

En su último año como Presidente Nacional, el Ing. Juan Gutiérrez Lascuráin abanderó al Sector Juvenil de Acción Nacional, acto que se efectuó el 28 de septiembre de 1956 en las instalaciones del PAN. Ahí, María Teresa Yáñez de Garabito, presidenta regional de la Sección Femenina en el D.F. estuvo presente en la ceremonia y habló en nombre de las mujeres panistas: “Se nos ha reconocido el derecho

de intervenir en la vida política de nuestra Patria y las mujeres, primero Dios, con el amor que tenemos para nuestros hijos a quienes vemos en peligro constante por la actual corrupción social, sabemos llevar la carga y poner lo mejor de nosotras al servicio del México digno que deseamos dejar como patrimonio a quienes hemos dado el ser.

En el XIII Consejo Nacional del PAN, realizado del 12 al 14 de octubre de 1956, Alfonso Ituarte Servín fue electo presidente nacional del Partido. En las distintas comisiones de estudio que se organizaron en ese encuentro, participaron Luisa Isabel Salas, Jovita Granados, María Luisa Garcinava, Celia G. de Hernández Díaz y Eva Morín. El Consejo nombró a sus nuevos miembros entre los que se encontraban además de las antes mencionadas: Silvia Bernal de Puebla, Concepción de Correa y Luz de la Parra de Michoacán, Constanza C. de Sánchez por Morelos, Victoria M. de Álvarez, Zapopan B. de Terrazas, Blanca M. de Álvarez e Isabel G. de Sanz Cerrada de Chihuahua, y Amparo González Morfín de Jalisco. Entre los miembros de la nueva Comisión Permanente del PAN figuraban Elena Alicia Chávez, María Luisa Garcinava, Luisa Isabel Salas y Celia G. de Hernández Díaz.

En el nuevo Comité Ejecutivo Nacional encabezado por el presidente entrante Alfonso Ituarte participaron dos mujeres: Luisa Isabel Salas quien tomó la presidencia nacional de la Sección Femenina y Celia G. de Hernández Díaz quien se desempeñó como vocal.

En los estados Puebla e Hidalgo se iniciaron las campañas para renovar diputados y regidores. En la primera nueve mujeres fueron nominadas candidatas a regidoras por diferentes distritos: Raquel Bueno de Serrano, Carmen González de González, Socorro Pando, Rebeca G. de Aguilar, Silvia Bernal, Esperanza León Martínez, María Luisa Camarena, Paula García Vda. de Hanneman e Isabel Turcios Lazcano.

En 1957, las principales dirigentes de la organización femenina del PAN visitaron diferentes estados de la república con el objetivo de organizar a las mujeres y establecer nuevos grupos femeninos dentro de los comités regionales. Evangelina Morín y Elena Alicia Chávez, por ejemplo, fueron a Chiapas. Se reunieron con mujeres de Tapachula, Huixtla, Huitupan, Pijijiapan, Tonalá, Arriaga, Tuxtla Gutiérrez, Chapa de Corzo, San Cristóbal las Casas y Comitán.

Luisa Isabel Salas visitó Jalisco y participó en las primeras “Jornadas Cívicas Femeninas” realizadas del 24 al 26 de enero. Ahí se discutió: 1) La situación Política nacional y el papel que la mujer está

llamada a desempeñar 2) La necesidad de la activa participación de la mujer en la política y la exposición de los motivos por los que Acción Nacional es el Partido que mejor responde a tales aspiraciones y 3) La organización de la mujer para mejor hacer valer sus derechos en el campo ciudadano. Además de Luisa Isabel Salas, participaron como ponentes Teresa Ruiz Vázquez, María Teresa Padilla Santoscoy y Ramona Concepción Aceves. El Lic. Efraín González Luna cerró el evento.

El periódico El Occidental de Guadalajara entrevistó a Luisa Isabel Salas, de quien cabe mencionar algunos fragmentos de sus declaraciones: “El rescate de la libertad a los derechos cívicos de la ciudadanía mexicana será lograda por la mujer que milita dentro de Acción Nacional y por la que simpatiza con sus principios. Debe insistirse ante la mujer que su participación en las lides políticas es determinante; hay que romper la indiferencia, despojarla de los prejuicios que la aquejan respecto a su militancia en la política. Hay que acabar con la esclavitud en que se tiene a la mujer sobre todo a las sindicalizadas. Pobres hermanas nuestras las que están adheridas al partido oficial por medio de la opresión sindical esclavizadas por la coacción y el engaño. La mujer debe aprender a ser libre en la emisión de su voto, sea cual fuere su candidato, pues no nos satisface su voto inconsciente, sino su voto libre.

El 22 de marzo Celia G. de Hernández Díaz fue reelecta presidenta de la Sección Femenina de Acción Nacional en el D.F. La mesa directiva, encabezada por ella, estuvo conformada por: Lucía Huesca en la Secretaria General; Martha Aguirre de Limón, en la Secretaria de Organización; Elena Alicia Chávez en la Secretaria de Propaganda; Ana Elena de Ruiz Villalpando, en Estadística y Eva Morín en Tesorería.

Celia González de Hernández Díaz recuerda su experiencia: “Yo tuve un equipo maravilloso como jefa regional. Colaboraron conmigo Eva Morín, Lucía Huesca, Martha Limón, Alicia Chávez, Martha Limón y sus hermanas eran maestras, y, por supuesto Luisa Isabel Salas quien nos motivaba mucho. Ninguna de nosotras tenía la esperanza de que alguno de nuestros candidatos ganara, porque en ese entonces era perder y perder. Pero teníamos el objetivo de educar. Nosotras inauguramos las visitas domiciliarias. Recuerdo que cuando tocábamos las puertas de las casas teníamos respuestas de lo más variadas, desde las más violentas como cerrarnos la puerta en la cara, hasta las más miedosas donde las mujeres contestaban: ‘No me va a dejar mi esposo, y si mi esposo se entera, no puedo. Mire, le voy a decir a mi esposo.’ Todas esas respuestas nos dieron fuerza y con ella formamos una mística de batalla muy bella que tiempo después se coronaría con el trabajo de mujeres como Blanca Magrassi.

En esta época, María Elena Álvarez de Vicencio se incorporó al Partido Acción Nacional. “Abel (Vicencio Tovar) y yo, después de nuestro matrimonio, entramos juntos al Partido, nuestra entrada fue una opción de vida. Los dos compartíamos los mismos intereses pues ya teníamos un trabajo de apostolado desde la Acción Católica y queríamos continuarlo juntos para lograr, con la acción política, lo que en el trabajo social no era posible lograr. Desde mi ingreso fui miembro del Consejo y del Comité regional. Muy pronto, no recuerdo si fueron tres años, fui miembro del Comité y del Consejo Nacional. Me inicié como secretaria del distrito XVII y como secretaria de la Sección Femenina del mismo distrito.

En Chihuahua, Florentina Villalobos se integraba con entusiasmo al PAN regional. Ella cuenta cómo sucedió: “Yo militaba en Acción Católica y me invitaron a una reunión con Jovita Granados cuando era peligroso ser del PAN. Asistimos unas quince o veinte muchachas, no más. Jovita era de las que hablaba y lloraba; no era teatro. Me convenció. Yo ya estaba muy consciente de lo que pasaba en México, pues en Acción Católica visitábamos muchos lugares para ver a los enfermos y vi morir a hombres jóvenes que habían contraído la silicosis en la mina. Teníamos un dispensario. Luego, vino Jovita y nos dijo: ¿Ustedes creen que esta situación es correcta en un México como el nuestro? El problema tiene raíz política dijo. Ese mismo día entré al PAN. Desde entonces empecé a participar en cursos y a hablar en mítines y a viajar. Después Jovita Granados y Luisa Isabel Salas me invitaron a colaborar con ellas.”

La Reunión Estatal Femenina de Chihuahua se llevó a cabo del 26 al 28 de abril de 1957 en la ciudad de Chihuahua, y fue organizado por Jovita Granados, presidenta de la Sección Femenina del estado. Acudieron al encuentro femenino el licenciado Manuel Gómez Morín, el licenciado José González Torres y Florentina Villalobos.

El tema principal de aquella reunión fue la participación femenina en la acción cívica y diversos aspectos políticos de México. En su informe, Jovita Granados indicó que en la campaña de 1956, 61 mujeres de Chihuahua aceptaron ser candidatas para diputaciones locales, municipales y regidoras, además de que muchas otras panistas continuaron su trabajo en actividades políticas y sociales.

En esa ocasión, Jovita Granados hizo un reconocimiento a las fundadoras del movimiento femenino de Acción Nacional en el estado: Amada Terrazas de Sisniega, Adela Muñoz de Sisniega, Trinidad Mendoza, Felicitas Luján de Prieto, Anita S. de Vázquez, Josefina Carlisle de Fesler, Clarita Olvera,

Micaela O de Portillo, Arabela O. de Chavira, Margarita P. de Uranga, Elisa Horcasitas y María S. de Martínez entre otras muchas mujeres que colaboraron de diversas maneras. Carmela y Margarita Flores también fueron reconocidas por su trabajo en las filas de Acción Nacional.

En el encuentro se trataron temas relativos a la organización, programa y técnicas de trabajo de la Sección Femenina. Estos fueron expuestos por Florentina Villalobos del municipio de Parral, Berta Godoy de Ochoa de Chihuahua y Celia G. de Hernández Díaz del Comité Ejecutivo Nacional. Las ponencias giraron en torno a temas como: “Problemas esenciales de México”, “Naturaleza, Trascendencia y Propósitos de la Acción Cívica” y “La Ciudadanía Femenina y La Política Nacional”, que estuvieron a cargo de Manuel Gómez Morín y Miguel Estrada Iturbide.

En su participación Florentina Villalobos apuntó las cualidades necesarias de la organización femenina panista: “Unidad: Vinculación de la Sección Femenina en el movimiento general del Partido. La Sección Femenina no es un grupo aparte. Concordia: Unión de voluntades y de inteligencias; exclusión de egoísmos que traen consigo resultados destructores. Cuántas veces defendemos una idea, no porque es buena, sino porque es nuestra. Disciplina: Acatamiento de la ley del Partido y de sus reglamentos. Guarda celosa y propagación auténtica de los principios del Partido. Yo diría que parte de la disciplina es la preocupación por conocer a fondo la doctrina del partido, sus reglamentos, su ley, porque cómo la vamos a cumplir si no los conocemos. Sistema: Para tratar de conseguir la mejor organización de nuestro movimiento o sea la unión libre y disciplinada de mujeres al servicio de la Patria, es necesario dar a conocer la estructura del Partido, su espíritu, sus programas y su finalidad.”

Poco después, al frente del micrófono, Bertha Godoy de Ochoa indicó: “La misión para la que fue creada la mujer como compañera del hombre ha llegado ya hasta su cooperación con él en el campo de la política. La mujer mexicana ha respondido: sí, aquí estamos, política es lucha por México, es la lucha por nuestra fe, la lucha por salvar nuestros hogares y nuestros hijos.”

A principios de mayo se realizaron las “Jornadas Femeninas” de Acción Nacional en el Distrito Federal. En ellas se buscaba establecer los lineamientos bajo los cuales se desarrollaría la organización femenina del Distrito Federal. Los invitados principales fueron don Manuel Gómez Morín, Alfonso Ituarte Servín, quien era presidente del Partido, Rafael Preciado Hernández y Juan Gutiérrez Lascuráin

y la presidenta de la rama femenina de la Acción Católica, Carlota G. De Casarín.

En el primer día del encuentro la presidenta de la Sección Femenina en el D.F., Celia. G. de Hernández Díaz se dirigió a las asistentes: Queremos, sobre todo ante tantas caras nuevas, hacer sentir, hacer pensar, por qué están aquí las mujeres de México: antes, hablar de política era obligar a voltear la cara con asco, ante cosas indignas de estar no ya en los labios de una mujer, sino en los de cualquier hombre decente. Después, hemos sabido de crímenes y de problemas, pero no para llorar de impotencia, sino para sentirnos obligadas a curar los dolores de México con manos más limpias. No, no fue espectáculo deprimente, porque ¿a qué madre le parece deprimente el curar las llagas del hijo?

Y pensar que todavía hay pobres mujeres desorientadas que andan agradeciendo el que en Chihuahua las mujeres hayan sido tratadas de mala manera; que en Michoacán las monjitas hayan sido maltratadas y que, en Durango, hayan sido puestas en las casillas mujeres de mala nota para que las mujeres, nuestras dignas mujeres no llegaran hasta ellas. Eso es lo que van a agradecer, miren ustedes a quién: ¡Al mismo que dio su palabra de caballero de respetar el sufragio de la mujer!.

Por su parte, Dolores G. de Guízar en representación de Carlota Garcilazo de Casarín dijo: “Yo considero que la mujer tiene esencialmente una misión orientadora, teniendo como deber primero la familia. Ella puede, ella debe desde allí estar siempre defendiendo sus derechos entre los que brillan con singular esplendor la integridad del matrimonio y la educación de los hijos. La integridad del matrimonio, porque ésta es la garantía de solidez y de permanencia de la familia; la educación de los hijos, porque éstos son la prolongación natural de los padres y nadie, sino ellos, tienen derecho primero a educarlos. La mujer puede y debe, eso sí, ejercer presión constante para tener leyes justas que garanticen, por ejemplo, el derecho de educar a los hijos, la seguridad en el trabajo, la preservación del hogar mediante la inviolabilidad e indisolubilidad del matrimonio.”

Al final de esta reunión las mujeres panistas manifestaron que: “Es indispensable el que todas las mujeres mexicanas, según nuestras posibilidades, hagamos sentir nuestra influencia bienhechora en la vida pública de la Nación, por lo cual, la Sección Femenina de Acción Nacional en el D.F. llama a todas las mujeres de México, para que en forma organizada, cumplamos con nuestro deber cívico político y en la medida de nuestro amor a la Patria, realicemos las tareas necesarias y adquiramos la formación adecuada, para mejor servir al porvenir de nuestros hijos.”

Y denunciaron: “En nombre de todas las ciudadanas mexicanas que quieren el mayor bien para la Patria y que intervienen en la actividad política sin intereses mezquinos, sino puesta nuestra intención en lo Alto, queremos hacer llegar al C. Presidente de la república, nuestra natural inquietud al ver que no se ha dado ningún paso en el sentido de rodear nuestra acción ciudadana, de alguna garantía que nos permita suponer que no se repetirán el atraco y la burla de que fuimos víctimas, en la pasada elección federal y en las elecciones estatales realizadas durante toda su gestión gubernamental, al no respetarse nuestros votos libres y, entusiastamente, depositados en las urnas.”

El documento final suscrito por todas las integrantes de la Sección Femenina en el Distrito Federal, encabezadas por la presidenta Celia G. de Hernández Díaz y la secretaria general Lucia Huesca, fue publicado en La Nación el día 10 de mayo de 1957.

En Chihuahua la incansable participación de las mujeres en el Partido se manifestaba constantemente. Después del éxito de la Reunión Regional Femenina realizada meses antes, se organizó una serie de conferencias dedicadas a fomentar la educación cívica de las mujeres chihuahuenses. Se trataron temas como la perseverancia femenina en la política nacional y el papel de las mujeres como colaboradoras en el terreno cívico y político. Sofía Legarreta de Carrasco y Luz Madero de Villalobos fueron las principales ponentes del encuentro.

La paulatina integración de las mujeres al espacio público fue despertando en los hombres de diferentes ideologías y clases sociales inquietudes sobre la capacidad de la mujer para trabajar en ese espacio. El colaborador de La Nación, Miguel Mansur K, escribió varios artículos donde argumentaba la igualdad entre hombres y mujeres, haciendo hincapié en la presencia de la mujer en la cultura, la ciencia y el trabajo remunerado.

La reciente entrada de las mujeres a oficios, trabajos y profesiones tradicionalmente masculinas, hizo reflexionar a la sociedad. Algunos hombres, se dedicaron a apoyar, promover y difundir esa nueva alternativa para el desarrollo integral de las mujeres. Otros se inquietaron, pues suponían que las mujeres podrían descuidar sus responsabilidades de madres y esposas. Sin embargo, las mujeres panistas de esos años, fueron una digna muestra de que la integridad y el desarrollo de la familia no solamente se encuentra al interior del hogar, en el ámbito del mundo privado, sino también en lo público,

lo político y lo económico. Y fue así como lo entendió el mismo Miguel Mansur K, quien en otro artículo que escribió para La Nación señaló: “No es ni la vanidad ni el histrionismo que quieren representar el papel de mujer ‘interesante y suficiente’, sino que es la misma urgencia de la vida familiar y las exigencias mismas del bien humano, las que llevan a la mujer a los múltiples afanes del quehacer y de la lucha por el bien político del país.

La mujer iniciará un nuevo estilo político. Su participación sólo, caducamente, podrá seguir los lineamientos masculinos. Su modo propio invadirá, inconteniblemente, las esferas de la acción política. Su propio natural menos hecho a las palabras sin un significado preciso, planteará los temas políticos en un nuevo terreno.

Prolongar la conciencia femenina del hogar a la política, hacer partícipe a la sociedad de las necesidades de la familia, de sus inquietudes y de sus esperanzas como madres y como esposas, hacer presentes los derechos que la sociedad le debe a la dignidad de la mujer, y la colaboración que en justicia ella debe recibir para alcanzar su perfección femenina y alcanzar su destino en este mundo y en la vida eterna, será el beneficio inmediato que la política recibirá de la mujer en esta aurora de un mundo mejor y más humano. “

A finales de junio, Margarita Flores renunció al puesto de secretaria que ocupaba en el Comité Regional de Chihuahua. El motivo de la renuncia: su incorporación al equipo de campaña del candidato a la presidencia de la república, Luis H. Álvarez; ella colaboraría apoyando las actividades de su esposa, Blanca Magrassi. El 23 de junio, el Comité Regional de Chihuahua publicó en la revista La Nación un homenaje con el que agradecía la colaboración de Margarita Flores.

Por esos mismos días, la Sección Femenina del Distrito Federal celebraba reuniones en los distritos con militantes y simpatizantes de Acción Nacional para reunir información sobre el problema de la educación en el D.F., pues era un tema que durante la Convención Regional del Partido sería discutido.

Los habitantes del estado de Coahuila estaban a punto de elegir gobernador. La Convención Estatal de Acción Nacional decidió por el ingeniero Eduardo González Fariño como candidato, quien contaba con el aprecio de muchos ciudadanos de Saltillo, Torreón, Monclova y Nueva Rosita, principalmente. Las mujeres panistas de Coahuila se entregaron de lleno al trabajo de campaña del Ing. González

Fariño: “Participamos en la actividad política sencillamente porque la defensa de nuestro hogar nos lo reclama. Porque la acción de los gobiernos llega hasta lo más íntimo del hogar, el tesoro máspreciado de la Patria. Llega esa acción a través de la enseñanza desorientadora; de periódicos y revistas; de las alzas en los comestibles; de los impuestos, etc. Incluso, llega hasta el hogar para profanarlo cuando quienes están en el poder olvidan y pisotean su entraña religiosa, espiritual. Por eso las mujeres de Acción nacional participamos, activamente, en la política.”

La revista La Nación contaba con una sección que reproducía los editoriales o notas más destacadas de otras publicaciones periódicas de toda la república. El día 28 de julio de 1957 se publicó, en dicha sección, el editorial del periódico Novedades del día 23 del mismo mes, en la que figuraban ideas similares a las vertidas en el artículo de La Nación apenas citado. Las notas que aparecían en esta sección tenían la intención de enfatizar y/o dar a conocer los puntos de vista de otras publicaciones, de reporteros o articulistas sobre un tema destacado o trascendental del momento. En otra ocasión, apareció en la misma sección fragmentos de un artículo publicado en Tribuna de Ciudad Juárez, Chihuahua: “La mujer debe procurar, con su peculiar modo de ser, el que la verdad, el bien común, la belleza de espíritu y la alteza de miras sean patrimonio universal. Su intervención dentro de un partido político debe ser ajustándose a su alto concepto de la moral y del bien y donde su propia dignidad no sea menguada. La mujer no debe dar su voto sino a aquellos candidatos que nos ofrezcan no vagas promesas, sino seguras garantías de respeto a la persona humana y a nuestra Religión.”

El tema de la entrada de las mujeres al ámbito político fue del interés de dirigentes, fundadores e ideólogos de Acción Nacional como Rafael Preciado Hernández que en una de sus colaboraciones para La Nación dijo al respecto: “Nosotros nos atrevemos a precisar: que en razón de su naturaleza, lejos de ser inferior a la del hombre, la capacidad electoral de la mujer es en cierto sentido superior, por su carácter complementario; pues no siempre las decisiones razonadas del hombre son las más acertadas sino las decisiones que se inspiran en la intuición característica de la mujer; y la experiencia histórica de los pueblos de occidente nos enseña que la mujer es más celosa del cumplimiento de sus deberes, y sabe mejor que el hombre subordinar y hasta sacrificar sus intereses particulares a los intereses generales de la comunidad. En este sentido la capacidad electoral del hombre se complementa con la de la mujer.

El reconocimiento constitucional de los derechos políticos de la mujer mexicana redundará en el bien de México, pues en el peor de los casos, ese reconocimiento ha puesto en sus manos un título jurídico

para luchar al lado de los mexicanos de buena voluntad, por el efectivo saneamiento de nuestra vida pública.”

La opinión de las mujeres que ya participaban en política empezó a ser de importancia para los diferentes medios de comunicación escrita. El saber cómo pensaban, cómo habían iniciado su trabajo partidista, fue el tema para entrevistar a algunas de las mujeres pioneras en ese campo. El 5 de septiembre el periódico *Últimas Noticias* publicó una entrevista a Luisa Isabel Salas realizada por la reportera Rosario L. Fernández. En esa ocasión Luisa Isabel habló sobre la presencia de las mujeres en la política mexicana: “La actuación de la mujer en la vida política debe ser semejante a la que realiza en el hogar, ya que la patria es el hogar común, y en ella hay problemas que necesitan para su solución el punto de vista femenino. El voto de la mujer pesará mucho en las próximas elecciones, pues ya gran número de mujeres se han dado cuenta de sus deberes y derechos cívicos y que para cumplir y ejercitar unos y otros hay necesidad de luchar constantemente. Hasta ahora, debido a las fallas de que adolece la Ley Electoral –que debe ser reformada--, se han cometido numerosas burlas al voto público, pero a cada fraude hemos ido reafirmando nuestra convicción de trabajar más y emplear la escoba y el plumero para hacer una limpia total en la política de México.”

El historiador Carlos Alvear Acevedo, interesado también en el tema, escribió en *La Nación*: “La mujer, en efecto, trabaja fuera del hogar y tiene ya, ante la ley, igualdad política con el hombre; pero las oportunidades no son todavía las mismas. Ni tampoco el criterio para juzgarla y para reconocerle su valía. En la conciencia de muchos continúan los prejuicios en contra de ella, y, aún, muchas mujeres tampoco entienden que su situación es distinta a la que tuvieron sus madres o sus abuelas.”

Mientras tanto, las campañas en varios estados de la república continuaban. En Monterrey los candidatos de Acción Nacional guiados por don Miguel Garza Martínez realizaban mítines y visitas a las colonias más desamparadas. El día 5 de noviembre el PAN de Monterrey organizó un mitin en la plaza General Treviño. Los oradores hablaron sobre los culpables de que Monterrey fuera a la deriva. Como invitada especial a ese evento participó Jovita Granados, candidata a senadora suplente por Chihuahua, quien dirigiéndose a los asistentes habló sobre la participación de las mujeres en esas elecciones:

“Vamos a votar nosotras las mujeres por estos niños, esperanza de México que sufren hambre espiritual a causa de la educación sectaria; vamos a votar por nuestros adolescentes y nuestros jóvenes a los

que hay que hacerles sentir lo que vale tener un ideal, por nuestros obreros, víctimas de líderes desvergonzados; para que vuelvan a ser la espina dorsal de nuestra Patria.”

En la XIII Convención Nacional celebrada los días 23 y 24 de noviembre de 1957, el partido eligió, democráticamente, su candidato a la presidencia de la república. La Convención fue presidida por el presidente nacional Alfonso Ituarte Servín y postuló, como su candidato, al señor Luis H. Álvarez, originario de Chihuahua. La sesión inaugural contó con la presencia de Don Manuel Gómez Morín, Efraín González Luna, Miguel Estrada Iturbide, José González Torres, Juan Gutiérrez Lascuráin, Luisa Isabel Salas, María Luisa Garcinava, entre otras personalidades. En esa ocasión, Jovita Granados en representación de la Sección Femenina Nacional dio la bienvenida a los convencionistas. En su discurso dijo: “Las mujeres de México llegamos a la vida pública cuando ésta se desenvuelve en el más extraño y contradictorio ambiente de mentiras y de verdades a medias, de supuesta lucha actual en torno de temas históricos mutilados y falsificados, y de olvido casi total, o de desfiguramiento de los angustiosos requerimientos reales y de las admirables posibilidades verdaderas de México y del pueblo mexicano en estos momentos.

En esta constante contradicción entre las palabras y los hechos, en esta deliberada confusión de temas y propósitos, el ingreso de la mujer mexicana a la vida pública se vuelve peculiarmente dramático, pues no sólo requiere el normal ejercicio responsable del derecho cívico, sino que demanda un esfuerzo sobrehumano previo para aclarar el oscurecido panorama de la vida común, para limpiar de falsos ídolos, de temas mentirosos, de querellas inactuales de complejos sin razón, esa vida común, a fin de hacer que, en ella, se puntalicen las necesidades y las posibilidades reales del pueblo mexicano y las orientaciones verdaderamente valiosas del esfuerzo común y los caminos genuinamente adecuados para realizarlo.

Eso es lo que queremos hacer las mujeres en la vida pública de México: traer a ella ese sentido básico del deber y la responsabilidad actuales, esa capacidad de aprovechar o suscitar ímpetus y potencialidades para el futuro; ese sentido de la urgencia de hacer, verdaderamente, las cosas que deben hacerse y de hacerlas bien, con las manos y con el corazón limpios, para servir, para crear. Eso es lo que las mujeres de México anhelamos: no dejar que la propaganda y los intereses y propósitos malsanos sigan cultivando rencores querellas y complejos; barrer y limpiar la vida pública de México de todas las mentiras y de todas las desviaciones con que se trata de ocultar las tareas presentes de inmediata urgen-

cia y las que impone la contemplación del futuro.”

El presidente nacional del PAN rindió su informe en esa Convención y dio cuenta de los trabajos realizados desde su designación. Habló sobre el desarrollo de las campañas y sus resultados en los diferentes estados donde hubo o habría elecciones, sobre las giras y sobre los distintos sectores del Partido. Al llegar a la Sección Femenina el presidente Alfonso Ituarte indicó: “La Sección Femenina es otra esperanza del Partido. Obtenida por la mujer, la plenitud de la ciudadanía, viene colaborando, al parejo de los varones, en los trabajos de organización y de propaganda del Partido.

La Comisión Femenina Nacional, bajo la presidencia de la Señorita. Luisa Isabel Salas, trabaja intensa y eficazmente. Auxiliada por las Secciones Femeninas de Chihuahua y Durango, ha podido visitar 13 Grupos Femeninos Regionales y colaborado en las campañas electorales de Coahuila y Nuevo León; y por correspondencia mantiene relación con todos los Grupos Femeninos de la república.

Las Secciones Femeninas Regionales, Chihuahua, Distrito Federal y Jalisco celebraron con gran éxito, jornadas femeninas; las de Chihuahua y Michoacán editan boletines mensuales; las de Morelia y Villahermosa tienen dispensarios; las de Chihuahua y Puebla, academias culturales; las de Monterrey, cuadro artístico y un servicio de defensa contra las injusticias de las autoridades.

En los grupos femeninos se dan cursos sobre historia, civismo, Constitución y Ley Electoral; preparación de funcionarios y representantes de casilla y se las adiestra en oratoria.

En todas partes los Grupos Femeninos van tomando el lugar que les corresponde en el Partido y va dejándose sentir la fuerza moral como aliento y estímulo como exige la permanencia en el trabajo por el bien de México y que pide comprensión y ayuda para su labor, luz para su ignorancia y defensa en contra de quienes traten de pervertir la conciencia cívica del pueblo mexicano.”

El candidato a la presidencia, Luis H. Álvarez terminó el año de 1957 en giras de campaña acompañado por su esposa, Blanca Magrassi de Álvarez. Ella inició un nuevo estilo de hacer campañas, no sólo en Acción Nacional, sino a nivel nacional ya que fue la primera esposa de un candidato a la Presidencia que participó, activamente, en los actos de campaña con su esposo. Al mismo tiempo, comenzó a hacerse de una carrera política propia dentro del Partido. Blanca Magrassi recuerda: “En aquellos años el

Partido era muy pequeño, por ejemplo en ciudad Juárez, donde nosotros vivíamos, sólo había unos tres panistas y ellos eran los que hacían todo. En Chihuahua las oficinas del partido se abrían una vez a la semana y, a veces, sólo funcionaban en época de campaña. Yo creo que Jovita Granados fue quien comenzó a darle más impulso al PAN en Chihuahua. Ella misma abría el local todos los días y llegó el momento en que ella estaba encargada de todos los asuntos de la oficina. Jovita era una mujer muy entregada, muy valiosa. Trabajó mucho en promover a las mujeres dentro del Partido; gracias a ella las mujeres panistas de Chihuahua comenzaron a participar.

Guadalupe Mejía, de la secretaría de capacitación del PAN nacional, comenta con entusiasmo sobre la visita del candidato, Luis H. Álvarez, a la ciudad de Morelia: “Blanca Magrassi y Don Luis eran una pareja linda. Me acuerdo que cuando llegaron a Morelia, yo estaba de visita allá, pues estudiaba en el D.F., tenían en su equipo de campaña a un grupo de jóvenes del Partido que atraían por sus discursos.

Yo era muy joven. Recuerdo que mi mamá me hizo un vestido padrísimo, era un vestido gris que tenía un moño verde, para llevarle flores a Blanca ¡uy! gran privilegio tenerlos tan cerca. Yo creo que me escogieron porque no me veían a diario como a otras chicas, pues yo estudiaba en el D.F.”

En enero de 1958 el Partido se encontraba en plena época de campañas. Cada Comité estatal organizaba mítines, conferencias y otros eventos para dar a conocer a sus candidatos y sus programas de gobierno. La gira de Luis H. Álvarez fue programada para que visitara la mayoría del territorio mexicano.

Las mujeres de Acción Nacional participaron, activamente, en esa campaña ya sea como organizadoras de los encuentros y conferencias o como oradoras en los mítines. Un ejemplo de este gran apoyo femenino fue la presencia, entre otras destacadas mujeres, de Jovita Granados quien, en un mitin realizado a principios de año, invitó a las mujeres mexicanas para que fueran “militantes denodadas de México”: “No tratamos de suplantar el sitio que corresponde a los hombres, venimos sencillamente como mujeres a dar lo mejor de nosotras mismas: respetabilidad, honor, perseverancia, todos los valores que encierra el alma femenina, para ponerlos al servicio de la patria.”

En su paso por el estado de Oaxaca, Luis H. Álvarez visitó la ciudad de Huajuápam de León. Era el 2 de febrero cuando miles de personas se reunieron alrededor del candidato a la presidencia en un emotivo mitin Regional y Municipal. A espaldas de la tribuna había un gran retrato del candidato y una

leyenda que decía: “Luis H. Álvarez, bienvenido a la Mixteca de Acción Nacional”. El licenciado Ivo Cervantes le dio la bienvenida. Participaron como oradores el señor Juan José Hinojosa, el diputado panista de Huajuápam, Manuel Cantú Méndez, Hugo Gutiérrez Vega y Evelia Acevedo, presidenta de la Sección Femenina, quien en su oportunidad dijo: “A nuestros más caros afectos podemos decirles: si me quieres, ama a México, lucha por México. Sale la mujer a la calle, no porque no tenga qué hacer en el santuario del hogar, sino para venir al rescate de la Patria.

Nuestros enemigos nos piden que nos retiremos de la vida política, que dejemos el campo abandonado. Pero no nos retiraremos de esta lucha, porque no se trata de derechos renunciables, sino de la obligación sagrada que pesa sobre las conciencias: la liberación de nuestro México.

En esta ocasión se ha puesto el auténtico Huajuápam de pie; aquí está representada la Mixteca. Pero no venimos tras un caudillo, ni somos traídos por la amenaza, hemos venido, espontáneamente, a decirle a Luis H. Álvarez que estamos con él porque es digno y fue electo, democráticamente.

Por esta pobre mujer hablan millones de mujeres que sienten y quieren lo mismo; y aquí están miles de mujeres, madres, esposas, hermanas, novias, que vienen a testimoniar su adhesión al Partido Acción Nacional, porque sostiene una doctrina de justicia y de verdad, y quieren sufragar por Luis H. Álvarez porque anhelan un verdadero gobierno.”

En esa campaña 20 mujeres fueron postuladas como candidatas a diputadas: Elda Moreno, por Campeche; Margarita Flores Castillo y Florentina Villalobos, por Chihuahua; Celia Pineda Espinosa y Petra Delgado, por Guerrero; Raymunda Cano Torres, María de la Cruz Blancas y Francisca Hernández Romero, por Hidalgo; Ana María Parada, por Jalisco; Dolores Gutiérrez Arzate, por el Estado de México; Alicia Hernández Orozco y Amparo Martínez de Jiménez por Michoacán; Amalia Gutiérrez Zambrano, por Nuevo León; Margarita Trujillo, por Oaxaca; María del Socorro Pando S., Paula García Vda. de Hanneman y Matilde Macotella, por Puebla; Adela Rosas Rueda, por Querétaro; Silvia Rosano de Vargas, de Tlaxcala; Carmen Morales Orduño, por Veracruz y Ana María Segura, por Zacatecas.

Ocho mujeres fueron candidatas para la Cámara de Senadores: Jovita Granados, por Chihuahua; Margarita Manzanera del Campo, por Durango; Paula Ramírez Venegas por Guerrero; Belem Waldo González Vda. de Silva, por San Luis Potosí; Marina Ramírez Gil, por Tabasco; Alicia Ramírez

Campos, por Tlaxcala y Manuela F. Casares de Robleda, por Yucatán.

La Sección Femenina dirigida por Luisa Isabel Salas, contando con el apoyo de Carmen Lozada, realizó el 17 de febrero una serie de conferencias dedicadas a fomentar la vocación política y ciudadana de las mujeres. María Elena Álvarez de Vicencio presentó los objetivos de esa serie de conferencias: “Se trata de dar a conocer la misión que tenemos respecto a México como mujeres, para que una vez conocida, podamos cumplir mejor nuestros deberes y ejercitar nuestros derechos”.

Efraín González Luna presentó una ponencia titulada “La mujer mexicana”. En ella afirmó: “No es posible ya refugiarse en un orden de vida privada y abandonar el de la vida colectiva. Se imponen rectificaciones sustanciales. No postulamos el abandono de las virtudes familiares. Si vale decirse, postulamos la exasperación de esas virtudes. Pedimos que refrende su formidable vocación de Atlas delicado pero formidable, que siga cargando sobre sus hombros el destino de la patria. La política es función vital de la sociedad. Una sociedad es responsable de la autoridad, como el árbol del fruto y el padre de su hijo. Tengan las mujeres de México la convicción de que mientras mejor cumplan sus deberes cívicos serán más mujeres, más cristianas, más madres.” El licenciado Miguel Estrada, por su parte, inició su participación con una pregunta: “¿Es indeseable la política?” El secretario general, José González Torres, leyó un trabajo titulado: “¿Qué puede una Mujer?”

La Sección Femenina de Jalisco realizó, el 25 de mayo, su primera Asamblea Regional Femenina a la que asistieron 9 delegaciones de diferentes municipios, así como personalidades destacadas de Acción Nacional como Efraín González Luna y David Alarcón Zaragoza, entre otros. El evento estuvo encabezado por Carmen Lucía Díaz Morales, presidenta regional de la Sección Femenina y por Ana María Parada representante de la misma Sección en Guadalajara. Magdalena Villegas presentó un trabajo sobre organización y Ana María Parada habló sobre el valor moral del voto.

En el mes de junio Acción Nacional sufrió uno de los más graves daños que pueda recibir un instituto político: el asesinato de José de Jesús Márquez Monreal, uno de sus más entregados colaboradores del PAN en Chihuahua. Los panistas de toda la república se manifestaron en contra de esas agresiones y reclamaron justicia para la familia del líder caído. En la ciudad de México miles de personas se reunieron en la plaza del Caballito para exigir justicia y castigo a los asesinos. María Elena Álvarez de Vicencio subió a la tribuna y dijo a los asistentes: “Hay en el norte de nuestro país una familia que no

puede reír, porque una madre ha perdido a su hijo; porque una esposa ha perdido a su esposo. Sólo se escucha el llanto de cuatro pequeñuelos que perdieron a su padre. Y nosotros estamos aquí en esta protesta pública porque vemos que se está atentando contra la familia, porque nuestros esposos están en peligro. Aquí está la mujer mexicana levantándose frente a un gobierno que debía protegerla. Por eso estamos contra ellos. Por eso la vida no nos importa cuando es México lo que está de por medio. No nos acobardan: estaremos en la lucha hasta el final. La violencia no es camino, tampoco lo es la inercia ni la desesperanza; la mujer saldrá y apoyará al padre, al hermano al esposo en la lucha por México. Que no llore más la familia de José de Jesús Márquez Monreal: él es modelo para padres y esposos: Con gentes así, ya podemos desde ahora prever el resultado de la lucha, fruto de todos nuestros esfuerzos. La victoria. “

Un mes después, el presidente de Acción Nacional, Alfonso Ituarte, hizo un llamado urgente a los consejeros nacionales, convocándolos a un Consejo Extraordinario para definir su postura frente al proceso electoral que se aproximaba. La reunión se celebró en la ciudad de México los días 12 y 13 de julio. Luisa Isabel Salas aprovechó la oportunidad de tener a los consejeros reunidos para pedirles su apoyo para formar un fondo destinado a la familia de José de Jesús Márquez. Al mismo tiempo, pidió que se guardara un minuto de silencio en honor del panista asesinado.

El trabajo de apoyo político realizado por Blanca Magrassi resultó tan alentador para las mujeres panistas que fue digno de reconocimiento público. Fue así como en el mitin de cierre de campaña, ocurrido en la ciudad de México, la Sección Femenina le rindió homenaje. En su intervención Jovita Granados indicó: “Por eso estamos aquí, y hacemos un llamado fervoroso a la mujer mexicana para que participe en la lucha cívica, ya que la mujer no está completa si no es buena ciudadana”. El día 14 de julio, Blanca Magrassi recibió otro homenaje encabezado por Luisa Isabel Salas, por Carmen Lozada, del D.F. y por María Luisa Garcinava, de Durango. También participaron en ese evento Mayita Gutiérrez Zambrano, de Nuevo León; Margarita Flores, de Chihuahua y Manuela Casares de Robleda, de Yucatán. En su mensaje, Blanca Magrassi de Álvarez dijo: “Trabajo, oración, sacrificio son las armas que las mujeres de Acción Nacional debemos emplear para alcanzar la victoria de México”.

El recorrido del candidato a la presidencia continuaba. Durante la visita a su estado, Chihuahua, se realizaron varios mítines en los que los militantes de Acción Nacional declaraban sus posturas sobre los detenidos políticos, el asesinato de Márquez Monreal y sobre la destitución del señor Jesús J.

Barrón, secretario particular del gobernador.

Durante un mitin realizado en Parral a finales del mes de julio, los panistas del lugar tuvieron oportunidad de manifestarse por las injusticias cometidas por las autoridades para obstaculizar la campaña del candidato de Parral, Jorge Hernández. Las mujeres estuvieron representadas por la Dra. María del Pilar Fernández quien hizo un llamado a “las mujeres parralenses que son base angular del hogar, que sostienen esa lucha esforzada para impedir que el régimen sostenga sus sistemas de opresión”.

Unas semanas después, el 3 de agosto, el Comité Regional del PAN en Michoacán, se reunió en la ciudad de Morelia. El consejo manifestó su apoyo al candidato a la presidencia y a la planilla michoacana, particularmente, a las candidatas por Zamora y Tacámbaro: Alicia Hernández Orozco y Amparo Martínez de Jiménez. Por su parte, María Ignacia Mejía propuso al Consejo la fundación de un periódico regional para neutralizar los efectos de la mala prensa.

El Comité Regional del Distrito Federal organizó también su Convención que fue muy concurrida y a la que asistieron delegados de todos los distritos como Abel Vicencio, Ignacio Limón Maurer, Jesús Hernández Díaz y el presidente del Partido, diputado Alfonso Ituarte Servín. En la tribuna participó la presidenta de la Sección Femenina en el D.F., Carmen Lozada quien en su ponencia dijo: “Las mujeres del Distrito Federal, a pesar del fraude estamos en pie para seguir luchando hasta el último instante por la reivindicación política”.

Poco a poco, se fueron realizando las Convenciones Regionales en los distintos estados de la república. En Zacatecas, por ejemplo, la Convención tuvo lugar el día 7 de septiembre. Acudieron delegados de los diferentes municipios y en la tribuna estuvo, para informar sobre los acuerdos del Consejo Nacional, la diputada suplente Ana María Segura Dorantes.

El Primer Curso para Dirigentes Femeninas se llevó a cabo del 17 de noviembre al 16 de diciembre de 1958. El curso estaba constituido por diversas materias como son: Historia de México, Derecho constitucional y electoral; Doctrina del PAN, Doctrinas sociales, Castellano y Literatura, Oratoria y Técnicas de trabajo. Cada materia fue impartida por uno o más expositores destacados como: Carlos Alvear Acevedo, Manuel Gómez Morín, José González Torres, Luisa Isabel Salas, María Elena Álvarez de Vicencio, Alejandro Avilés, Francisco García Sáinz y Manuel González Hinojosa. A esta primera

experiencia de capacitación asistieron 14 alumnas provenientes de varios estados de la república. De Chihuahua: Florentina Villalobos, Silvia Olivas, María Elena Nevárez, María Zoila Fierro, Martha Montoya y Bertha López; por Nuevo León Beatriz González; de Durango María del Carmen Nájera y María Elena González. De Jalisco: Emma Pérez Plazola y Guadalupe Plascencia. Del Distrito Federal: Aurora Navarro Díaz y, de Sonora, Socorro Ramírez.

María Elena Álvarez de Vicencio comenta su experiencia: “Los cursos estaban pensados para que las dirigentes de los distintos estados se capacitaran, políticamente, y estuvieran al tanto de los lineamientos de la organización femenina. Esos cursos fueron determinantes para la consolidación de la Sección femenina. Algunas de las dirigentes que participaban en ellos ya tenían experiencia en Acción Católica.”

La Sección Femenina siguió, por muchos años, con la tarea de impartir cursos de capacitación para las mujeres, no sólo para dirigentes y militantes, sino para todas las mujeres de las comunidades. En los cursos a la ciudadanía se tocaban temas como Derecho Constitucional y Electoral, Historia de México, además de talleres de labores manuales, cocina, corte y confección y cultura de belleza, entre otros.

La Reunión Femenina Nacional de 1958, se realizó en la ciudad de México durante los días 21, 22 y 23 de noviembre. El tema principal de la reunión fue: actividades políticas y sociales de las mujeres de Acción Nacional. Asistieron delegadas de casi todo el país para discutir y aprobar el plan de trabajo de la organización femenina. Estuvieron presentes Blanca Magrassi y Luis H. Álvarez, María Elena Álvarez de Vicencio, Celia G. de Hernández Díaz, Luisa Isabel Salas, Celina Gutiérrez y Carmen Lozada, entre otras personalidades. El discurso inicial estuvo a cargo de Celia de Hernández Díaz, en el que hizo referencia a las promesas de Adolfo Ruiz Cortines sobre el voto femenino: Sentimos, hondamente, en nuestro corazón de madres y de mexicanas que su palabra no haya tenido el valimiento que nosotras esperábamos. Lamentamos que durante su gobierno se haya burlado una y otra vez, la voluntad de servicio a México, de las mujeres que, materialmente, se volcaron en las urnas electorales, confiadas en sus promesas como responsable del estado mexicano. Nada tenemos que agradecerle señor Presidente: el reconocimiento de nuestro derecho fue una conquista ciudadana. Estamos de pie señor Presidente, y cada vez será más difícil robar nuestro voto.” Al día siguiente, María Elena Álvarez de Vicencio sometió a discusión el plan de trabajo de la Sección Femenina que comprendía los siguientes aspectos: Organización, Formación y Acción.

Luisa Isabel Salas, por su parte, presentó a las asistentes las declaraciones oficiales de la Reunión. En ese documento las mujeres panistas manifestaron su adhesión a la disciplina, los principios y los acuerdos del Partido y afirmaron: “La Sección Femenina de Acción Nacional reitera su adhesión a la actitud del Partido en relación con las llamadas elecciones del 6 de julio de este año ya que los motivos en que fundó su decisión el Consejo Nacional fueron justos y subsisten agravios, a la fecha. Y reafirma su fe en que la organización cívica y la actividad permanente de nuestro pueblo, tal como la realiza Acción Nacional desde 1939, acabará por dar contenido vivo y eficaz a las instituciones democráticas que, teóricamente, establece la Constitución y que en la práctica han sido frustradas, sistemáticamente, por quienes debían alentarlas, respetarlas y darles plena y real vigencia.”

En su intervención Blanca Magrassi animó a las mujeres panistas diciendo: “No nacimos en México por mera coincidencia. Debemos estar agradecidos con Dios de haber nacido, precisamente, en esta época, cuando la Patria más necesita de nosotros. Se observa ahora, sobre todo en las clases superiores, un reblandecimiento de las conciencias que rehuye toda responsabilidad, reblandecimiento que es consecuencia del materialismo que por todas partes nos invade y nos penetra, y consecuencia, también, de esta política de simulación y de engaño que desde hace años venimos sufriendo. Toca a nosotras las mujeres lanzarnos a romper esa cortina de mentiras que ahoga la vida cívica del país. En toda circunstancia, debemos pensar: está en mi mano modelar el destino de mi Patria. Y no estoy sola en esta labor: hay miles de mujeres que, como yo, alientan esta misma inquietud. Adelante pues, con entusiasmo, con alegría, con arraigada fe. Estemos seguras de que si persistimos en el esfuerzo, antes de lo que esperamos, será México un país grande, un país donde reine la justicia social, donde impere el orden social cristiano.”

El señor Alfonso Ituarte, presidente nacional del Partido, clausuró la Reunión. Después de un ejemplar desempeño, Luisa Isabel Salas renunció a su puesto como presidenta nacional de la Sección Femenina en noviembre de 1958. El 11 de enero de 1959 se realizó, en la ciudad de Chihuahua, la X Convención Regional de Acción Nacional. En esa reunión los panistas acordaron participar en las elecciones de Ayuntamientos y Congreso local. Asistieron delegados de todos los municipios del estado. El señor Luis H. Álvarez fue recibido, calurosamente, por la asamblea y los oradores dieron muestra de compromiso en la búsqueda de justicia, respeto al voto y el bien común. Al pasar a la tribuna Florentina Villalobos dijo: “Vamos a participar en la lucha contra la imposición. Pensar en la no participación es dejarnos llevar por el desaliento. Con alegría y con fe, pongamos las manos en el arado... con la fe que es alegría del que quiere hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, limpia, sin

resentimientos, apetitos personales ni prejuicios; con la fe en nuestro bien amado México que se salvará porque quiere salvarse. “

Después de cuatro meses de no contar con presidenta de la Sección femenina, se llevó a cabo una Reunión Nacional Femenina con la intención de elegir a la nueva dirigente nacional. Carmen Lozada estuvo a cargo de organizar el encuentro que tuvo lugar el día 22 de marzo. Las candidatas fueron Celia G. de Hernández Díaz y la misma Carmen Lozada. Algunas panistas postularon a Luisa Isabel Salas pero ella declinó.

Jovita Granados tomó la palabra para agradecer el trabajo y la entrega de Luisa Isabel Salas. Al mismo tiempo, recordó la invaluable participación de algunas militantes como Rosa Yarza de Ayala y Guadalupe Arce Vda. de Gutiérrez Lascuráin. La votación se realizó bajo la organización de las escrutadoras Paula de Hanneman y Florentina Villalobos. El presidente del PAN, Alfonso Ituarte Servín dio fe de los resultados. Carmen Lozada fue designada por las mujeres panistas como la nueva presidenta de la Sección Femenina Nacional. Durante una entrevista concedida a La Nación, Carmen Lozada indicó los principales objetivos de su administración:

“Urge extender los cuadros femeninos a toda la república. Visitaremos –hasta donde pueda lo haré personalmente-- todos los estados, para impulsar un trabajo ininterrumpido. Formularemos además un reglamento que haga más eficaz nuestra tarea. Hay que lograr, en primer término, la formación cívica y política de la mujer mexicana, y dar cauce a su voluntad de servicio haciéndola que realice obras sociales de trascendencia, servicios que México espera. Lo más difícil es despertar en todas el interés por la vida política, acostumbradas como están las mujeres mexicanas a no pensar en ello. Pero basta con hacerlas entender en qué consiste la política, para que entren a ella sin ningún prejuicio. Deben saber, ante todo, que con la actuación política, lejos de perder su feminidad, se acentuará en ellas, puesto que perfeccionarán su sentido de responsabilidad, y servirán a sus más entrañables intereses: su familia, su municipio, la escuela de sus hijos y hermanos.

Las mujeres de México tenemos vivísimo interés en gestionar, por todos los medios a nuestro alcance, que se defina y cumpla ordenada y limpiamente ese programa de gobierno y que la conducta de quienes ocupan la autoridad sea apta y honorable y esté al servicio del bien común.”

A esta entrevista le siguieron otras realizadas a diferentes mujeres y publicadas en La Nación, dentro de la sección titulada “La Mujer”. El 19 de julio apareció una entrevista con Florentina Villalobos quien expresó su opinión acerca del trabajo de las mujeres en el ámbito político: “Creo que en general la mujer está convencida de las necesidades por las que atraviesa el país y de lo que significa su cooperación al mejoramiento del mismo, y que al intervenir en los asuntos políticos no lo ha de hacer en plan de competir con el hombre sino más bien de estímulo y ayuda.

Una mujer que vaya a las Legislaturas puede imprimir a las leyes su punto de vista femenino. Nadie mejor que ella para lograr la protección de la niñez, de la juventud y de la familia. Creo que si hubiera más mujeres en las Cámaras, desde luego, mujeres responsables, no existirían todos los artículos persecutorios que ostenta nuestra Constitución como el 3ro. acerca de la educación y el 130, abiertamente, anticlerical. Lo más importante, y hacia ello se están encaminando todos los esfuerzos, es que las mujeres tomen conciencia de sus deberes y no solamente de eso, sino que esa convicción se convierta en voluntad actuante. Los medios más adecuados son los que Acción Nacional está empleando, como conferencias, cursos, reuniones domiciliarias, etc.

Unas semanas después apareció publicada una entrevista a Jovita Granados, realizada por la reportera de La Nación, Graciela Corro. En ella, Jovita Granados habló sobre la participación de las mujeres en la campaña pasada: “La mujer respondió bien, en general, pero creo que sólo por intuición, porque no estaba preparada para esta batalla. Aquí en Chihuahua, su participación fue manifiesta. La colaboración que prestó en Acción Nacional, fue extraordinaria, preparando mítines, realizando reuniones domiciliarias, recogiendo afiliaciones de socios, organizando sectores, distribuyendo volantes, actuando como representante de casilla y en mil pequeños y grandes detalles que hicieron ver la importancia que tiene el que la mujer participe en estas tareas. Nos estamos organizando para pedir la colaboración de todas las mujeres, pero se necesita tiempo para vencer la ignorancia que existe sobre ese aspecto, a causa de la injusticia que se le cometió al negarle su derecho a participar en la política. Se necesita tiempo para resolver el problema, para hacer llegar a todas las mujeres, de cualquier clase social, un mensaje urgente para que se den cuenta que para que la familia, la sociedad y la patria se salven, es indispensable que ellas presten su ayuda y cooperación en ese campo. Por otra parte, hay muchos prejuicios que hacen que la mujer se mantenga alejada de la política. Por ejemplo, se suele decir que pierde su feminidad o su delicadeza, pero con nuestra actuación negaremos esto y convenceremos a los demás de su equivocación.”

En su edición del 16 de agosto de 1959, La Nación publicó una entrevista hecha a Blanca Magrassi de Álvarez quien manifestó su apoyo a la participación de las mujeres en la política: “La mujer, al reconocérsele sus derechos políticos, ha contraído una obligación sagrada, tiene un deber y, por lo tanto, tiene obligación de participar, activamente, en la elección de sus gobernantes, ya sea para su municipio, su estado, o para toda la nación. Es más, la mujer mexicana se ha distinguido siempre por sus virtudes dentro del hogar y creemos que esas mismas virtudes pueden ser transportadas a la vida pública. El obstáculo principal es la falta de conciencia de este deber. La mujer mexicana, en muchos casos, todavía no está interiorizada de estos problemas, pero, afortunadamente, ya se están abriendo nuevos caminos y está adquiriendo una visión clara sobre este particular, a pesar de que en algunos sectores los hombres no se acostumbran todavía a la idea de que se les hayan reconocido sus derechos ciudadanos y obstaculizan su actuación.”

Durante la campaña de Salvador Rosas Magallón para la gubernatura de Baja California, María del Refugio Hurtado –embarazada-- fue arrestada el 15 de junio de 1959, cuando iba a bordo de una camioneta de sonido en la que recorría las calles de Tijuana, haciendo propaganda. Fue acusada de disolución social. El 20 de junio se le dictó auto de formal prisión. La revista La Nación se refirió a ella como la primera mujer prisionera política en México desde que a la mujer le fue reconocido su pleno derecho a participar, igual que el hombre en la lucha política, en la defensa del bien de la comunidad. Y fue ahí, en prisión, donde vio la luz el “primer niño panista que nace de madre prisionera, madre joven orgullosa y digna.”

El 27 de septiembre de 1959, fue publicado en La Nación un artículo que bien podría ser el primer intento por dar a conocer la historia de la presencia de las mujeres en el PAN. Éste fue realizado por Graciela Corro, la misma reportera que entrevistó a algunas mujeres del Partido. Es probable que la inquietud por atender el tema de la participación política de las mujeres haya sido fruto de la época, pues era un tema de actualidad. Sin embargo, resulta necesario indicar que el interés por realizar una historia sobre las mujeres en la política ya estaba latente a finales de la década de los cincuenta.

En ese artículo titulado: “La presencia de la mujer”, Graciela Corro hace un brevísimo recorrido por los momentos más significativos del paso de las mujeres por Acción Nacional, que va desde sus inicios en 1939 hasta 1959. En él es posible constatar la importancia que ha tenido la participación de las mujeres en la consolidación del Partido como propagandistas o representantes de casillas, como

formadoras de conciencias políticas y como las más entusiastas promotoras de la igualdad de derechos cívicos entre hombres y mujeres.

Las mujeres del PAN tuvieron la oportunidad de reunirse el 30 de septiembre durante las celebraciones del XX Aniversario de Acción Nacional. En esa ocasión Celia G. de Hernández Díaz leyó su conferencia titulada: “La actividad política de la mujer en Acción Nacional” en la que se refirió a los primeros años en que las mujeres comenzaron a participar en el PAN: “Sólo teníamos –dijo- la garantía de nuestra dignidad para enfrentarla al lodazal a la inmundicia del ambiente político nacional. Y contra críticas acerbas y dolorosas, contra los ‘caritativos’ que nos aseguraban que, también, nosotras nos hundiríamos en el cieno, la mujer pionera del Partido daba ejemplo de servicio y de trabajo. Podemos afirmar, después de 20 años de tarea, que Acción Nacional no nos ha defraudado; que nos ofreció ocasión de servicio y de apostolado y lo ha cumplido; que el cumplimiento de un deber que ha llegado a ser para nosotras hondamente amado, trae a nuestras vidas un sentido nuevo; que nos sentimos orgullosas de haber sido elegidas para participar en esta lucha dentro de Acción Nacional; que nos declaramos cada vez más convencidas y ganadas por la bondad de su doctrina. Estamos, plenamente, conscientes, del privilegio que significa pertenecer a Acción nacional y ofrecemos a cambio nuestras manos limpias de madres y de esposas para la construcción de la patria grande que todos anhelamos.

El segundo curso de capacitación organizado por la presidenta Carmen Lozada y por la secretaria de Organización Femenina, María Elena Álvarez de Vicencio, se llevó a cabo del 16 de noviembre al 14 de diciembre de 1959. Los principales temas que se discutieron fueron: México y los partidos políticos, Segregación del Indígena en México, Voracidad central y miseria municipal y, México y su proyección internacional. El licenciado Manuel Gómez Morín dirigió unas palabras a las jóvenes recién graduadas: “La justicia ha de regir para todos. El hogar ha de ser preservado en toda su santa intimidad. La Patria ha de ser al nivel mismo de la dignidad humana. Por eso trabajamos, por eso luchamos. La salvación nunca es gratuita y la Patria habrá de salvarse en la medida en que realicemos nosotros mismos esa salvación. Esta no es una despedida, sino bienvenida. La victoria que perseguimos significa lucha y toda lucha supone esfuerzo. Mucho trabajo tenemos en Acción Nacional y a esto os convidamos a vosotras las mujeres responsables de México. Estamos convencidos, seguros, de que esta lucha política habrá de ganarla el grupo más capaz, más decidido, con mayor preparación para gobernar y ese grupo somos nosotros. Es Acción Nacional. Las graduadas del curso de 1959 fueron: María Teresa Curiel, Magdalena Monárrez y Raquel Noriega de Ciudad Juárez; Socorro Jiménez de Zaragoza;

María Asunción López de Ascensión, todas ellas de Chihuahua; María Elena Muñoz de Zacatecas, Macedonia Martínez, María Cruz Ramírez; Martha Robles y María del Consuelo Sánchez de Baja California; Paula Ramírez Venegas del estado de Guerrero; Bertha Valdés de Nuevo León y María de los Ángeles Guadalupe Huerta de Puebla.

“El trabajo de las mujeres de Acción Nacional en esta etapa del Partido fue de gran utilidad, ya que no sólo se concretaba a lo que por mucho tiempo fue un trabajo femenino muy generalizado: ‘el hacer tortas para los representantes de casilla el día de la elección’. Las mujeres fueron eficaces activistas con el reparto de volantes, la realización de visitas domiciliarias, la atención de las oficinas y la organización de los actos de campaña, así como en la obtención de fondos para el mantenimiento del Partido y el financiamiento de las campañas electorales.



Una colaboración importante de las mujeres panistas y no siempre explicitada, es el apoyo que las esposas brindaban al Partido al asumir ellas no sólo las responsabilidades de la casa, sino en muchas ocasiones, la atención de los negocios familiares para que los esposos pudieran dedicarse a las tareas del Partido. Esta es una deuda que no sólo Acción Nacional tiene con las mujeres, sino todo el país, a quien ha ayudado a avanzar hacia la democracia”.

HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ACCIÓN NACIONAL 1939-1959

Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva

Areli Peza

Diseño y formación

Carlos Alberto Flores Quiroz

Cuidado editorial



HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ACCIÓN NACIONAL 1939-1959

Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva